

## MUERE GIORGIO ARMANI

El diseñador de modas y empresario italiano que logró construir una marca de moda global falleció a los 91 años.

EN ESCENA

### ¡REGRESAN ASCENSO Y DESCENSO!

Se comenzará a aplicar en la Liga MX a partir de la campaña 2026-2027, según confirmó el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS).

1/DEPORTIVO



## Establece la Corte reglas para sesionar

EL UNIVERSAL

La nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sesionará de lunes a jueves de cada semana de manera pública, con la posibilidad de hacerlo en sedes distintas a la principal, ubicada en la Ciudad de México.

Los lunes y martes, el pleno encabezado por el ministro Hugo Aguilar Ortiz se ocupará de resolver controversias constitucionales, acciones de inconstitucionalidad, recursos de inconformidad, incidentes de inejecución de sentencia, contradicción de tesis, recursos de revisión en materia de seguridad nacional y asuntos relacionados con las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

En tanto, los miércoles los nueve ministros abordarán asuntos vinculados con las materias penal y civil, y el jueves atenderán los relacionados con las materias administrativa y laboral, según el reglamento de sesiones publicado este jueves en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

La nueva Corte mantendrá sesiones privadas, como la anterior, pero según el reglamento serán de manera excepcional cuando los ministros así lo determinen para abordar alguno de los temas previstos en el artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

De acuerdo con el reglamento, las sesiones deberán ser públicas y se permitirá la entrada a las perso-

En casos excepcionales, cuando exista causa justificada, podrán hacerlo (sesionar) a través de los medios electrónicos

Reglamento SCJN

nas que deseen asistir, considerando la capacidad que tiene el salón de Pleno.

Establece también que las ministras y ministros deberán acudir a todas las sesiones en forma presencial.

"En casos excepcionales, cuando exista causa justificada que les impida acudir físicamente, previo aviso a la Presidencia, podrán hacerlo a través de los medios electrónicos".

Asimismo, señala que en el curso de las intervenciones, los ministros no podrán interrumpir a su homólogo que esté en uso de la palabra.

Al inicio de cada sesión pública habrá un segmento para abordar las solicitudes de facultad de atracción y de reasunción de competencia, de parte legitimada, de las materias correspondientes, según el reglamento que entrará en vigor este viernes, según se informa en la publicación dada a conocer.



La nueva SCJN sesionará de lunes a jueves de manera pública.

## Asegura CSP que la oposición quiere que le vaya mal a México

- Claudia Sheinbaum arremetió contra los que desean que México no avance.
- También criticó al líder del PRI, 'Alito' Moreno, por sus quejas en los EUA.

EL UNIVERSAL

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo indicó que por lo pronto no está en la agenda una reunión con el mandatario estadounidense Donald Trump, tras la visita que hizo a México el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio.

"No ha sido tema todavía, no está, digamos, en la agenda pronto", dijo Sheinbaum Pardo en su conferencia matutina de este jueves 4 de septiembre en Palacio Nacional.

En el Salón Tesorería, la mandataria federal aprovechó para arremeter contra la oposición por desear que le vaya mal, ante el encuentro que tuvo con Rubio. Además, llamó ridículo al senador y líder nacional del PRI, Alejandro "Alito" Moreno, por haber viajado a Washington a denunciar una "narcodictadura comunista".

"Ayer otra vez, 'Alito' allá en Washington. ¡Fíjense nada más, hasta hacen el ridículo, la verdad! Allá diciendo: 'es que el gobierno de México está vinculado con los narcos'.

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, se



Agregó que no tiene programada una reunión con Donald Trump.

reunió con la congresista del Partido Republicano, María Salazar.

En redes sociales, el dirigente priista publicó fotos del encuentro realizado en el Capitolio, sede de ambas cámaras del Congreso de Estados Unidos de América, aunque no dio detalles de los temas abordados.

Y aquí Marco Rubio, secretario del Departamento de Estado, felicitándonos por el trabajo que tenemos en torno a la delincuencia organizada y la buena cooperación que hay", comentó Sheinbaum al

también señalar al panista Roberto Gil Zuarth.

Aseveró que la reunión con Marco Rubio "salió muy bien", además que hay colaboración y cooperación con respeto a la soberanía y la territorialidad.

"Se está trabajando muy bien (...) O sea, lo que buscan es que le vaya mal al país para cumplir con sus objetivos políticos a través de la mentira, de la calumnia, pero ayer se les cayó el teatro", declaró.

"¿No les parece ridículo? Así el ridiculazo que hizo (Alito

Moreno)", agregó.

Evitó comentar sobre personas manifestantes que pidieron a Marco Rubio "rescatar" a México, a su llegada al encuentro con la titular del Ejecutivo a Palacio Nacional.

Reiteró que hay mucho respeto entre ambos gobiernos: "Nosotros tenemos muy claros nuestros principios, nunca vamos a negociar nuestros principios y el máximo principio es la defensa de nuestra soberanía y de nuestro territorio, eso es innegociable".

"Y al mismo tiempo en los temas de cooperación y colaboración, también bajo principios de reciprocidad y que nos veamos como iguales.

No tiene por qué un país sentirse superior al otro una relación de iguales en la que cooperamos y colaboramos", añadió al destacar que se ha comunicado con Trump 14 veces.

Apuntó que en la reunión con Rubio planteó que se busca el reconocimiento de mexicanos que trabajan en Estados Unidos y contribuyen.

"Creo que estamos llegando a un buen acuerdo en lo comercial", afirmó Sheinbaum.



El peligro no ha bajado debido a las fuertes lluvias.

## Mantienen alerta por 'Lorena'

EL UNIVERSAL

La tormenta tropical "Lorena" se debilitó en el transcurso de este jueves en su trayecto al municipio de Mulegé, donde incluso ya no se prevé que toque tierra, pero autoridades mantienen la alerta por posibles lluvias puntuales torrenciales y oleaje elevado.

Autoridades en el Consejo Estatal de Protección Civil informaron que aún se mantiene el potencial de fuertes lluvias para los estados de BCS, Sonora y Baja California, y pidieron mantener precauciones.

Precisaron que ante su debilitamiento, el ciclón ya no tocaría tierra en Mulegé, sino se degradará a una baja remanente hacia la medianoche del viernes, por lo que el nivel de alerta disminuyó para el estado, colocando en alerta verde ya a los municipios de Los Cabos y La Paz, y en amarilla solo a Mulegé, Comondú y Loreto.

El gobernador, Víctor Castro Cosío, reconoció la precisión —dijo— de los pronósticos del Sistema Meteorológico Nacional y celebró que el ciclón se debilitara y no dejara víctimas ni personas lesionadas.

"Pero no hay que bajar la guardia ni confiarnos y pensar que esto terminó. Vale más prevenir que lamentar", expresó.

Indicó que la tormenta ya no representa peligro para Loreto, aunque en Mulegé se mantendrá un equipo de trabajo hasta el viernes para atender si hubiese emergencias en el transcurso de esta madrugada.

La Tercera Zona Militar informó que el Plan DNIII permanece activo en su fase preventiva, con la disposición de casi 4 mil efectivos del Ejército, Marina, Guardia Nacional y unos 500 vehículos y maquinaria para apoyar en recorridos, inspecciones y restablecimiento de caminos dañados.

## Revisarán 50 'barreras' comerciales

EL UNIVERSAL

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que tras la reunión que sostuvo con Marco Rubio, secretario de Estado de Estados Unidos, se acordó revisar 50 "barreras" que, a consideración del gobierno de Donald Trump, dificultan el comercio.

A pregunta expresa en su conferencia de prensa matutina, la Presidenta indicó que Estados Unidos tiene al menos 50 puntos de dichas "barreras", que no todas están relacionadas con supuestas violaciones al T-MEC.

La mandataria federal detalló que este tema lo está revisando en una mesa alterna Marcelo Ebrard, secretario de Economía (SE).

"Presidenta, ¿Cómo van a resolver las barreras comerciales y no comerciales bilaterales para promover la prosperidad de ambas naciones? ¿Qué acordaron?", se le preguntó.

"Está trabajando Marcelo Ebrard, el secretario de Economía. Ellos nos plantearon, incluso lo publicó el presidente Trump en la última llamada, ellos tienen una serie de planteamientos, ya lo habíamos platicado aquí, donde dicen que hay problemas relacionados, porque no es necesariamente violaciones al tratado, sino 'barreras' -así les llaman - al tratado comercial y a lo que está escrito en el T-MEC".

En el salón Tesorería de Palacio Nacional, la presidenta Claudia

Sheinbaum Pardo detalló que Estados Unidos tiene 50 observaciones y se revisará cada una.

"Nosotros también, pues, hemos planteado otros temas. Por ejemplo, el tema del jitomate, pues, también el jitomate, pues, es un tema que está esta medida que tomaron de poner aranceles al jitomate, pues no tienen que ver nada con el tratado comercial, ¿verdad? Entonces, nosotros también lo ponemos sobre la mesa".

"O el cierre de la frontera de a la a la exportación de ganado, pues nosotros también lo ponemos sobre la mesa, porque nos interesa que lo más rápido posible se abra la frontera.

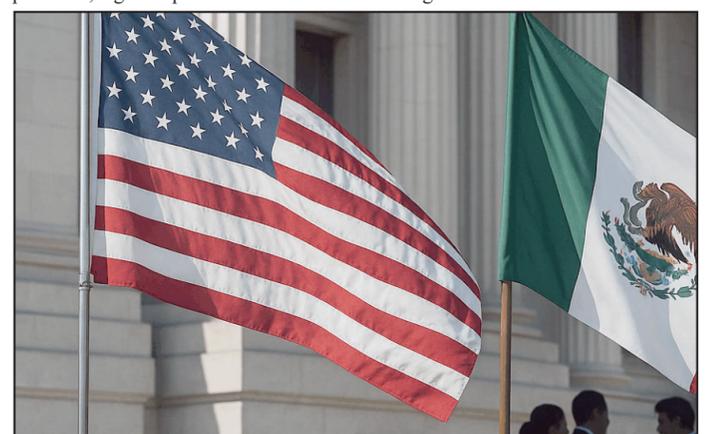
Y ellos tienen estas barreras que han planteado, algunas que nosotros conside-

ramos que no tienen, que no son barreras y se les dan los argumentos, y otras donde podemos ver si se puede llegar a algún acuerdo.

Entonces, se ve punto por punto, esa es una mesa alterna de trabajo que coordina el secretario Ebrard", señaló.

En febrero de 2025, la relación comercial entre México y Estados Unidos se tensó con el inicio de lo que se conoce como la "guerra comercial" impulsada por el gobierno del presidente Donald Trump.

El 1 de febrero, se firmaron órdenes ejecutivas que impusieron aranceles del 25 % a la mayoría de las importaciones procedentes de México, salvo ciertos productos energéticos, los cuales recibieron menor gravamen.



La relación comercial de México y EUA sigue en negociaciones.



## Padres de los 43 se reúnen con Sheinbaum: 'No hay avances'

### A más de una década de la desaparición de los 43 normalistas, el caso sigue marcado por la exigencia de justicia de las familias

Cd. de México/El Universal.-

Tras reunirse en Palacio Nacional con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, los padres y las madres de los 43 normalistas de Ayotzinapa aseguraron que "no hay avances" y se van tristes, a casi 11 años de la desaparición.

Isidoro Vicario Aguilar, nuevo representante de los familiares de los estudiantes, dijo que "lamentablemente no tuvimos información" y calificó al encuentro con la titular del Ejecutivo federal como infructuoso.

El señor Mario González acusó que por el uso de tecnología "según avanza-

da", dejaron caer líneas de investigación que ya había en estos 10 años.

"Dejaron caer las líneas de investigación que teníamos durante 10 años, como las del Ejército, varias líneas y órdenes de aprehensión que teníamos ya tripuladas", dijo González al acusar un retroceso.

"Dejamos las líneas que verdaderamente iban dando resultados poco a poco, y le metimos a las líneas de investigación supuestamente con la nueva tecnología", agregó.

Sobre el regreso de los expertos independientes para el caso, los padres y madres señalaron que la Presidenta les



Los padres de los 43 estudiantes de Ayotzinapa fueron recibidos este jueves por la presidenta Claudia Sheinbaum en Palacio Nacional.

pidió que lo platicaran ya: "A ver qué pasa en estos días, ya se empieza a mover eso".

"Los padres y madres íbamos con muchas expectativas, porque por lo menos de las últimas dos reuniones nos habían comentado de la confirmación del nuevo equipo de trabajo, y que una de las

líneas que tenía que investigar o hacer el trabajo, este equipo, es la relacionada con la línea telefónica.

"Pero lamentablemente el día de hoy no escuchamos avances en ese sentido. Fue una reunión como las que han habido anteriormente", dijo Vicario Aguilar.

## Priva CJNG de su libertad a dos policías

Cd. de México/El Universal.-

El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch que en el municipio Álvaro Obregón, Michoacán, dos elementos de la dependencia fueron privados de la libertad mientras realizaban labores de investigación, posteriormente rescatados con vida y se encuentran a salvo.

Durante el operativo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) y Guardia Nacional (GN), se logró la liberación de otra víctima que permanecía secuestrada y se detuvo a tres presuntos responsables.

"Agradecemos el invaluable apoyo de @Defensamx1, @GN\_MEXICO\_ y de @GobMichoacan, @FiscaliaMich y @Seguridad\_Mich. Nuestro reconocimiento a los compañeros de Investigación, por su valentía y servicio a nuestro país", resaltó el funcionario en redes sociales", escribió el secretario



Operativo para rescatar a policías federales privados de su libertad en Michoacán.

en redes sociales.

Autoridades federales de seguridad, informaron que, los dos elementos de investigación fueron privados de la libertad por gente armada del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Lo anterior, con base en las investigaciones y los datos que reveló el detenido, presuntamente implicado en el secuestro.

## Pide Taibo II a Morena investigar nexos de Adán con Bermúdez

Cd. de México/El Universal.-

El director general del Fondo de Cultura Económica (FCE), Paco Ignacio Taibo II, aseguró que el coordinador morenista en el Senado, Adán Augusto López, debe dar la cara sobre sus presuntos nexos con el grupo criminal "La Barredora" en Tabasco.

En el programa "Largo Aliento" con Sabina Berman, el escritor e historiador solicitó a Morena que se investigue al senador Adán Augusto y que dé respuestas a las "preguntas muy feas" sobre su secretario de Seguridad, Hernán Bermúdez, quien está prófugo de la justicia por supuestamente ser el cabecilla de una asociación criminal.

"Que dé respuestas: cómo no te enteraste de que tenías como jefe de seguridad a uno de los

capos del narco. Y si no te enteraste, demuestra que no te enteraste. Explicate o renuncia", exigió.

De acuerdo con el novelista policiaco, "sabido es" que no tiene simpatías con Adán Augusto López e, incluso, recordó que como "acto de maldad" le apodó "El Conde Drácula". Sin embargo, aseguró que no se adelantará a juzgarlo sin elementos.

En ese sentido, condenó "los impulsos de la prensa canalla" que, aseveró, atacan al oficialismo exigiendo "júzguenlos, mátenlos y masácrenlos".

"Creo que somos responsables de nuestro pasado, nuestro presente y nuestros actos. Donde siembras dudas, creas la idea de que alguien te está protegiendo", condenó.



El escritor e historiador solicitó a Morena que se investigue al senador y que dé respuestas a las preguntas sobre su secretario de seguridad.

## Investiga FGR agresión de Alito Moreno

Cd. de México/El Universal.-

La Fiscalía General de la República (FGR) llevará a cabo este viernes una diligencia en la que hará la reconstrucción de los hechos ocurridos el pasado 27 de agosto en los que el senador priista Alejandro Moreno Cárdenas zarandeo al expresidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, al término de la sesión de la Comisión Permanente.

El legislador de Morena informó que fue citado por la FGR en la vieja casona de Xicoténcatl, sede alterna del Senado para realizar la recreación de dicho

episodio, como parte de las investigaciones de la denuncia nacional del PRI y otros senadores de ese partido por agresiones y daño en propiedad ajena.

"Me citaron mañana al antiguo Senado para recrear la agresión de que fui objeto siendo presidente de la Comisión Permanente, en una sesión de la Comisión Permanente, ahí en el antiguo Senado me citó la Fiscalía General de la República. Entonces para mí que ese asunto avance es muy importante", resaltó.

## A LA ALTURA DE SU RECUERDO



818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



### RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 2, 21, 22 fracción I, 23 fracción IX, 26 y demás relativos de la Ley de Movilidad Sostenible, de Accesibilidad y Seguridad Vial para el Estado de Nuevo León, 1, 2, 4 fracción II, 22 y demás relativos del Reglamento Interior del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, 39, 40, 41 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, 14, 15, 25 fracción I, 27 tercer párrafo, 29 fracción I y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 1, 5, 59, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León, CONVOCA a las personas físicas o morales a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial No. LPNP/IMA-09-2025.

NO. DE LICITACIÓN Y OBJETO/DESCRIPCIÓN	FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPUES- TAS Y APERTURA TÉCNICA	FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA	FALLO DEFINITIVO
LPNP/IMA-09-2025 SERVICIO DE DISPENSAS DE SALDO POR CONCEPTO DE BONOS DE DISPENSA A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA OPERADORES DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO.	09 de septiembre del 2025	12 de septiembre del 2025 10:00 horas	22 de septiembre del 2025 a las 10:00 horas	23 de septiembre del 2025 a las 10:00 horas	23 de septiembre del 2025 a las 16:00 horas

Periodo de Ejecución: Será a partir del fallo y/o firma del contrato correspondiente y hasta el 31 de diciembre del 2025.

Ubicación: Instalaciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León ubicadas en Ave. Alfonso Reyes No. 1000, Colonia Regina, Monterrey, Nuevo León C.P. 64290.

Forma de Pago: El o los pagos se efectuarán dentro de los 20 (veinte) días naturales contados a partir de la fecha de aceptación de la factura presentada, contra entrega del servicio y previa validación del área designada por LA UNIDAD CONVOCANTE. Estos pagos comprenderán los señalados en la ficha técnica, mismos que serán realizados durante la vigencia de dicho contrato. Los pagos se realizarán a través de transferencia bancaria, en la cuenta que el licitante señale para tales fines.

Nota: La descripción de los bienes a cotizar, así como las demás especificaciones y anexos correspondientes, se señalan dentro de las bases de licitación.

#### I.- INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y CONSULTA DE BASES. -

Los interesados en inscribirse en la presente Licitación deberán acudir a las oficinas de LA UNIDAD CONVOCANTE, Teléfono 81-20-20-73-35 ubicadas en Ave. Alfonso Reyes No. 1000, Colonia Regina en Monterrey, N.L. C.P. 64290., a partir de la fecha de publicación del presente resumen de convocatoria que contienen las Bases presentando la documentación y requisitos establecidos en el siguiente numeral.

#### II.- ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, REALIZAR EL REGISTRO E INSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE LOS INTERESADOS DEBERÁN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN. -

- Copia simple, en su caso, del registro vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Nuevo León. En caso de no presentar este requisito, sus proposiciones estarán condicionadas al registro en el Padrón a más tardar a la fecha del Fallo correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
- Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 49, Fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, presentar escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, acompañado de copia simple de identificación oficial vigente del representante legal con actos de administración.
- Constancia del curso de prevención y concientización sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción, a la cual se deberá anexar un documento signado por el representante legal en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad estar plenamente conscientes de la prevención y sanción de las citadas irregularidades.
- En caso de personas morales:
  - Copia simple del Acta Constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como la última modificación de sus estatutos debiendo enlistar una relación de todas las demás modificaciones y el objeto de las mismas; cuyo objeto social principal esté relacionado con el servicio o suministro objeto de la presente Licitación, o su equivalente para residentes en el extranjero.
  - Copia simple del Poder ratificado ante Notario (para actos de Administración), con que acredite la personalidad que ostenta el representante de la empresa para participar en la licitación de referencia.
  - Copia simple de la identificación oficial con fotografía del Representante Legal.
  - Copia simple de la constancia de situación fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria.
  - Copia simple de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales emitida por la Subsecretaría de Administración Tributaria del Estado, o de la entidad correspondiente de su domicilio fiscal.
- En caso de personas físicas:
  - Copia simple del alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
  - Copia simple de la identificación oficial con fotografía.
  - Copia simple de la constancia de situación fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria.
  - Copia simple de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales emitida por la Subsecretaría de Administración Tributaria del Estado, o de la entidad correspondiente de su domicilio fiscal.

Una vez presentado lo anterior en las oficinas de LA UNIDAD CONVOCANTE, se les proporcionará un número de cuenta bancaria para que el interesado acuda al banco a fin de cubrir el costo de inscripción de \$ 3,000.00 PESOS (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) a favor del INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN.

El idioma de presentación de la información de la licitación será en español. La contratación se realizará con recursos propios. La Convocante adjudicará el contrato objeto de la presente licitación, al participante que ofrezca el precio más bajo o la oferta económica más ventajosa.

Los actos de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica, Fallo Técnico y Apertura Económica y Fallo Definitivo, por ser considerados eventos públicos, la unidad convocante se reserva el derecho de transmitirlos en video en vivo a través de redes sociales.

NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Monterrey, Nuevo León Septiembre del 2025

ING. ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL  
INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN  
(Rúbrica)

#### AVISO NOTARIAL

El 01 de septiembre del año 2025, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR J. DOMINGO MILAN PEREZ, quien falleció el día 19 de julio del 2025. Habiéndose presentado ante el suscrito, los presuntos herederos señores MA. MAURICIA MILAN PEREZ, FERNANDO MILAN PEREZ, ARTURO MILAN PEREZ, AURELIA MILAN PEREZ Y PETRA MILAN PEREZ, manifestando que aceptan la herencia y nombran como albacea a la señora AURELIA MILAN PEREZ quien a su vez acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO  
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 5  
"DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS"  
(5 y 15)

#### EDICTO

El día 29 de Agosto del 2025, se radicó en esta Notaría Pública a mi cargo la SUCESIÓN DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora ERNESTINA CÁRDENAS VILLARREAL. Así mismo manifiestan los herederos, los señores RUBÉN VILLARREAL LOZANO, ERNESTO, RUBÉN, CARLOS ALBERTO Y DAVID EDUARDO de apellidos VILLARREAL CÁRDENAS, quienes aceptan la herencia y el cargo que se le confiere como Albacea al primero, agregando que procederá en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALÚO de los bienes. Lo que se publica por (2) dos veces, con intervalo de (10) diez días en el Periódico el Porvenir, de esta ciudad para los efectos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Monterrey, N.L., a 29 de Agosto del 2025  
LIC. RODOLFO GILBERTO  
VILLARREAL LEAL  
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 48.  
VILR740530G19  
(5 y 15)

#### AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 4721 de fecha 30 de agosto de 2025, pasada ante mi fe, se dio inicio a TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESION TESTAMENTARIA ACUMULADA a bienes del señor RAMIRO GARZA CANTU y de la señora OLIVIA MARTINEZ SALAZAR, en la que RAMIRO GARZA MARTINEZ, RICARDO GARZA MARTINEZ, ROBERTO GARZA MARTINEZ, REYNALDO GARZA MARTINEZ, RUBEN GARZA MARTINEZ Y NORMA OLIVIA GARZA MARTINEZ, se reconocieron como únicos y universales herederos, ACEPTANDO la herencia y el señor RAMIRO GARZA MARTINEZ ACEPTO el cargo de Albacea que se le confiere en ambos testamentos.

Juárez N.L., a 30 de agosto de 2025  
LIC. RODOLFO GALVAN HERRERA  
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE  
NOTARIA PÚBLICA No. 101  
(5 y 15)

#### AVISO NOTARIAL

El 29 de agosto del año 2025, se inició en la Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes de señora BERTHA ROSALINDA VALADES ARRAMBIDE también conocida como BERTHA ROSALINDA VALADEZ DE SANDOVAL, BERTHA ROSALINDA VALADEZ ARRAMBIDE DE SANDOVAL, quien falleciera el día 12 de marzo del año 2021. Los herederos de los bienes, señores BERTHA MYRIAM SANDOVAL VALADEZ Y RUBÉN SERGIO SANDOVAL VALADEZ, manifiestan que aceptan la herencia y la señora BERTHA MYRIAM SANDOVAL VALADEZ el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR  
NÚMERO CINCO  
"DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS"  
(5 y 15)

#### AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el Suscrito, el señor ALEJANDRO GARCIA por sus propios derechos y en representación de la señora ROSA ELIA PEREZ SEGOVIA quien durante diversos actos de su vida ha utilizado los nombres de ROSA ELIA PEREZ SEGOVIA, ROSA PEREZ Y ROSA ELIA PEREZ, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor JOSE ELEAZAR GARCIA, manifiesta el señor ALEJANDRO GARCIA por sus propios derechos y en representación de la señora ROSA ELIA PEREZ SEGOVIA que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, así mismo acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción del autor de la Herencia y el parentesco de los presentes con el de Cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez días en total, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 22 de abril del año 2025.  
LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR  
SALAZAR  
NOTARIO PUBLICO TITULAR  
(5 y 15)

#### PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 02 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA ESPECIAL POR VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora CONCEPCION RIVAS PAVEZ también conocida como MA CONCEPCION RIVAS PAVEZ Y/O CONCEPCION RIVAS DE CANO, MEDIANTE EL ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 116,808 DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO TITULAR, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCA- SIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIR- LO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ERNESTO PEREZ CHARLES  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 133 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL  
PECE-620120-285  
(5 y 15)

#### EDICTO

Con fecha 30 (treinta) de agosto de 2025 (dos mil veinticinco) y mediante Escritura Pública número 35,303 (TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TRES), de esta Notaría a mi cargo, se inició el JUICIO SUCESORIO INTESTADO a bienes de su madre la señora MARÍA VICENTA ÁLVAREZ RAMÍREZ, quien en algunos actos de su vida compareció como MA. VICENTA ÁLVAREZ RAMÍREZ, quien falleció el día 22 (veintidós) de septiembre de 2005 (dos mil cinco), expresando los señores MARÍA DELIA GÁMEZ ÁLVAREZ, MARTHA VERÓNICA GÁMEZ ÁLVAREZ, ROSA ISELA GÁMEZ ÁLVAREZ, BRENDA ARLETH GÁMEZ ÁLVAREZ Y FRANCISCO ENRIQUE GÁMEZ ÁLVAREZ, por sus propios derechos que aceptan la herencia, así como el señor FRANCISCO ENRIQUE GÁMEZ ÁLVAREZ, acepta el cargo de ALBACEA asumido, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., a 30 de agosto de 2025  
LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS  
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 49  
MARF-670817-RK9  
(5 y 15)

# Monreal aclara: jornada laboral de 40 horas fuera de la agenda legislativa

Cd. de México/El Universal.-

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, dijo que la reforma para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas no es parte de la agenda legislativa de este periodo de sesiones.

“No ha sido motivo de la agenda legislativa. Si hay un compromiso de la presidenta de la República, de que la semana de las 40 horas pueda establecerse antes de que concluya su mandato en el gobierno, pero no sabría decirle si está considerado”, comentó en conferencia de prensa.

Las declaraciones del coordinador de Morena contradicen al vicecoordinador Alfonso Ramírez Cuéllar, quien afirmó el pasado 28 de agosto, que la reforma para establecer la jornada laboral de 40 horas se aprobaría este peri-

odo de sesiones, que inició el 1 de septiembre.

“Jornada laboral de 40 horas, sale en este periodo, estamos platicando y conversando con los grupos empresariales, creo que hay muy buena disposición para verlo por región, verlo por rama productiva, tener un espacio de tiempo de aquí al 2030, pero sale la jornada laboral de 40 horas con un gran acuerdo nacional”, aseguró Ramírez Cuéllar.

Al respecto, Monreal Ávila dijo no estar enterado de que la reforma de 40 horas se discutirá en este periodo, como afirmó Ramírez Cuéllar.

“No tengo elementos yo para emitir una opinión firme, no sabía esta información que Alfonso Ramírez Cuéllar ha expresado, no tendría yo forma de confirmarla, seguramente él tiene más elementos. (¿Se discutiría en este periodo?) No lo sabemos, no lo sabemos,

por eso quizás él tenga más elementos que yo”, expresó.

El líder morenista también se refirió al retraso de la publicación de la reforma constitucional para aumentar el salario de médicos, policías, militares y maestros, que fue aprobada por la Cámara de Diputados en septiembre de 2024, y por el Senado en septiembre del mismo año.

Dijo que es responsabilidad del Senado, y ya no es competencia de la Cámara de Diputados. Sin embargo, la Cámara Baja será la responsable de aprobar el Presupuesto de Egresos para 2026, que debería contemplar los recursos para aumentar dichos salarios.

“Es una reforma que aprobamos por unanimidad, y qué debe publicarse. No lo sé, porque no se ha publicado, tendría que preguntarse al Senado, nosotros cumplimos con nuestra tarea



Jornada laboral de 40 horas no es parte de la agenda legislativa de este periodo: Monreal; “sí hay compromiso”, asegura

legislativa, aquí se aprobó por unanimidad, el Senado actúa como cámara revisora, a ellos les toca la responsabilidad, no a nosotros. Así es de que yo no tengo por qué cuestionar una decisión que ha tomado o que no ha tomado el Senado, habría que preguntarles a ellos”, dijo.

Por su parte, el coordinador del PRI, Rubén Moreira, denunció que esta

omisión injustificada constituye una obstrucción al procedimiento constitucional, al rehusarse a dar cuenta de los votos recibidos, bloqueando la emisión de la declaratoria de validez y, en consecuencia, impidiendo su remisión al Poder Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y su entrada en vigor.

## Cancelan títulos de agua ilegales; eran de exgobernadores

Cd. de México/El Universal.-

El director general de la Conagua, Efraín Morales López, informó que la revisión de títulos de agua en México está prácticamente concluida en un 95%, detectando irregularidades en casos relacionados con políticos y exgobernadores.

Entre los casos emblemáticos se encuentra el del exgobernador de Chihuahua, César Duarte, quien había acaparado agua en una presa construida en un rancho personal.

Morales López señaló que durante años se otorgaron títulos de concesión de agua mediante redes de corrupción, beneficiando a particulares en detrimento de pequeños productores y comunidades.

El objetivo de la revisión es poner

orden en las concesiones, clausurando aquellas con irregularidades y confiscando equipos cuando sea necesario.

La presidenta Claudia Sheinbaum destacó que su gobierno busca regularizar las concesiones de agua, corrigiendo el desorden heredado del periodo neoliberal, en el que se permitió el uso indebido de títulos de concesión.

Sheinbaum recordó que algunas empresas desviaban agua destinada al riego agrícola para desarrollos inmobiliarios, sin pagar los derechos correspondientes, lo que ahora se está corrigiendo.

Hasta el momento, se han “desprivatizado” alrededor de 4 mil millones de metros cúbicos de agua, lo que representa cuatro veces el consumo anual de la Ciudad de México, mejorando las condiciones para pequeños productores.

Mauricio Rodríguez Alonso, subdirector de Conagua, agregó que ordenar las concesiones también beneficiará a municipios y entidades federativas, ya que se detectó que más de 13 mil casos no habían tramitado la prórroga de sus concesiones.

## Refuerza IMSS supervisión de la Modalidad 40

Cd. de México/El Universal.-

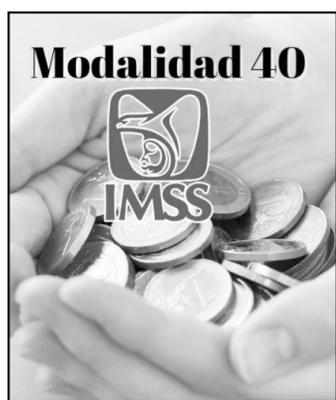
El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) anunció la implementación de un nuevo mecanismo de supervisión que busca garantizar mayor transparencia y seguridad en los trámites de la Modalidad 40, esquema utilizado por muchos trabajadores para incrementar el monto de su pensión.

Entre las medidas se incluye la validación de solicitudes de reintegro por falta de pago, la revisión de los salarios registrados y la correcta contabilización de las semanas cotizadas.

Estas acciones pretenden asegurar que los trámites se realicen de manera ordenada y conforme a la normativa vigente.

El objetivo central es prevenir fraudes y engaños que pudieran afectar a las personas que buscan acceder a una pensión más alta.

En años recientes, han surgido prácticas irregulares como la venta de semanas de cotización falsas o la promesa de



La Modalidad 40 se ha vuelto una opción popular entre quienes quieren acceder a una mayor pensión.

pensiones elevadas sin cumplir los requisitos.

La Modalidad 40, llamada oficialmente Continuación Voluntaria en el Régimen Obligatorio, permite a trabajadores que dejaron de cotizar seguir aportando de manera independiente al

IMSS para aumentar sus semanas de cotización y su salario base.

Este esquema resulta atractivo para quienes están cerca de la jubilación, ya que puede representar una pensión considerablemente más alta que la que se recibiría de manera automática al concluir la vida laboral.

Según el IMSS, para acceder a una pensión de 40 mil pesos o más bajo la Modalidad 40 es necesario cumplir con tres condiciones: pertenecer al Régimen 73, contar con más de 2 mil semanas cotizadas y tener en los últimos cinco años un ingreso reportado cercano a los 25 UMAS, es decir, arriba de 85 mil pesos mensuales.

Por ello, las autoridades del Seguro Social hicieron un llamado a la población para mantenerse atenta y evitar caer en fraudes de personas o grupos que prometen beneficios imposibles, recordando que únicamente cumpliendo los requisitos establecidos es posible alcanzar una pensión alta de manera legítima.

### EDICTO

El día 17 diecisiete de Julio del año 2025 dos mil veinticinco, compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo, por su propio derecho, el señor JORGE ALBERTO TOVAR NICOLI, y en representación de las señoras BEATRIZ DEL SOCORRO TOVAR NICOLI Y ROSA ELENA TOVAR NICOLI, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, así mismo el señor JORGE ALBERTO TOVAR NICOLI, en su carácter de Albacea de dicha Sucesión, y manifestó su deseo de que se tramite en la misma, la Sucesión de Intestado Especial a bienes de la señora SOCORRO NICOLI Y ROJAS, (También conocida como MARIA DEL SOCORRO NICOLI Y ROJAS, de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León; al efecto me exhiben la partida de defunción de la autora de la sucesión, manifestando el señor JORGE ALBERTO TOVAR NICOLI, por sus propios derechos y en representación de las señoras BEATRIZ DEL SOCORRO TOVAR NICOLI Y ROSA ELENA TOVAR NICOLI, que aceptan la herencia que se les otorga, así como el cargo de Albacea que se le confiere al señor JORGE ALBERTO TOVAR NICOLI, y que procederán a formar el acervo hereditario. DOY FE. Monterrey, N.L. a 08 de Agosto de 2025

**LIC. GUSTAVO CARLOS FUENTEVALLE CARVAJAL**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 138**  
(5 y 15)

### EDICTO

El día 28-veintiocho de Agosto de 2025 dos mil veinticinco, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo, los señores FRANCISCO FABIAN VIRGIL GUTIERREZ, ALEYDA ISABEL VIRGIL GUTIERREZ, MAYRA VERONICA VIRGIL GUTIERREZ, ELSA LILIANA VIRGIL GUTIERREZ, EDGAR ADRIAN VIRGIL GUTIERREZ Y JESSICA MARLENE VIRGIL GUTIERREZ, solicitando iniciar el Procedimiento Sucesorio Testamentario Acumulado a bienes del señor JOSE ANGEL VIRGIL MORAN y de la señora MARIA DEL CONSUELO GUTIERREZ GARZA, todos en su carácter de Herederos, y el señor FRANCISCO FABIAN VIRGIL GUTIERREZ además en su carácter de Albacea de la referida Sucesión, y manifestaron su deseo de que se tramite la misma de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León; convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a las masas hereditarias, a fin de que acudan a deducir sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, al efecto me exhiben el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 813 (ochocientos trece), de fecha 09 (nueve) de Marzo de 2017 (dos mil diecisiete), otorgada ante la fe del Licenciado Héctor Morales Hernández, Titular de la Notaría Pública número 13 (trece), con ejercicio en el Primer Distrito Registral y residencia en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, que contiene Testamento Público Abierto otorgado por el señor JOSE ANGEL VIRGIL MORAN; Así como el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 812 (ochocientos doce), de fecha 09 (nueve) de Marzo de 2017 (dos mil diecisiete), otorgada ante la fe del Licenciado Héctor Morales Hernández, Titular de la Notaría Pública número 13 (trece), con ejercicio en el Primer Distrito Registral y residencia en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, que contiene Testamento Público Abierto otorgado por la señora MARIA DEL CONSUELO GUTIERREZ GARZA. Asimismo me exhiben las partidas de defunción de los autores de la sucesión, manifestando todos los herederos que aceptan la herencia que se les otorga, y el señor FRANCISCO FABIAN VIRGIL GUTIERREZ manifiesta que acepta el cargo de Albacea que se le confiere, y procederá a formar el acervo hereditario; lo que hice constar mediante acta fuera de protocolo número 138/4907725, de la fecha al principio citada. DOY FE.

Guadalupe, N.L. a 29 de Agosto de 2025

**LIC. GUSTAVO CARLOS FUENTEVALLE CARVAJAL**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 138**  
(5 y 15)

### AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.-Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos MIGUEL ANGEL CANO ESTRADA, GERARDO JAVIER CANO ESTRADA, ISABEL CRISTINA CANO ESTRADA, GABRIEL ALEJANDRO CANO ESTRADA, JUAN CARLOS CANO ESTRADA, JESUS RICARDO CANO ESTRADA Y RUBEN CANO ESTRADA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO: INTESTADO A BIENES de la señora PIEDAD ESTRADA PIÑA Y/O MA. PIEDAD ESTRADA PIÑA Y/O MARIA PIEDAD ESTRADA PIÑA Y/O MA. PIEDAD ESTRADA Y/O MA. PIEDAD ESTRADA DE CANO Y/O PIEDAD ESTRADA Y del señor RUBEN CANO MOYA Y/O RUBEN CANO, en fecha 30 días del mes de Agosto de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/19.632/2025), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes y los Primeros Testimonios de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además al ciudadano RUBEN CANO ESTRADA como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO**  
(5 y 15)

### AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.-Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos AMPARO RODRIGUEZ GAUNA y sus hijos MARIA EVELIA HERNANDEZ RODRIGUEZ, MAXIMINO HERNANDEZ RODRIGUEZ, JOSE TRINIDAD HERNANDEZ RODRIGUEZ Y MARIA GUADALUPE HERNANDEZ RODRIGUEZ solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LOS SEÑORES MAXIMINO HERNANDEZ HERNANDEZ, en fecha 30 días del mes de Agosto de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/19.631/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además la ciudadana AMPARO RODRIGUEZ GAUNA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO**  
(5 y 15)

### AVISO NOTARIAL

En fecha (01) uno de Septiembre de (2025) dos mil veinticinco se inició en la Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora EDUVIGES DEL SOCORRO GAMEZ CANTU, quien falleciera el día (06) seis de Abril de (2025) dos mil veinticinco. Los señores NORA ADRIANA GARZA REYES Y JESUS CRISTOBAL GARZA REYES manifiestan que aceptan la herencia y la señora ADRIANA REYES MORENO el cargo de albacea y procederán a formular el inventario de los bienes de la herencia. Monterrey, Nuevo León, a 02 de Septiembre de 2025

**LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CINCO**  
**"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"**  
(5 y 15)

### AVISO NOTARIAL

Con fecha 01 de Septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/15.885/2025 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), se presentó en esta Notaría los señores GRACIELA ELIZONDO SOSA, ROSA BLANCA ELIZONDO SOSA, JESUS ELIZONDO SOSA, MARIA GUADALUPE ELIZONDO SOSA Y MARTHA CRISTINA ELIZONDO SOSA, en su carácter de únicos y universales herederos en las proporciones que por ley les correspondían, así como la señora MARIA MAGDALENA SOSA MEDELLIN en su carácter de cónyuge supérstite, a quien doy fe de conocerlos personalmente y manifesté que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita que se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTES- TADA a bienes del señor JESUS ELIZONDO FLORES, quien falleciera sin hacer disposición Testamentaria. Se exhibió el Acta de Defunción, de matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión. Por otro lado, los comparecientes se reconocieron entre sí como los únicos y universales herederos, en las proporciones que establece la ley, designando como ALBACEA de la sucesión a la señora MARIA MAGDALENA SOSA MEDELLIN, quien acepta dicho cargo conferido. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Monterrey, Nuevo León, a 01 de Septiembre del 2025

**EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37 LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ**  
**CEOG-741028BQ0**  
(5 y 15)

### PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 15 quince de Agosto del 2025, se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo en Escritura Pública Número (22,491) veintidós mil cuatrocientos noventa y uno, la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor MIGUEL ANGEL CORREA BLANCO, habiendo comparecido la señora ENRIQUETA PEREZ ZAPATA, por su propio derecho, como Única y Universal Heredera, y además la primera en su carácter de Albacea Ejecutor Testamentario, de la sucesión, habiendo otorgado Testamento Público Abierto por Escritura Pública número (21,525) veintidós mil quinientos veinticinco, de fecha (07) siete de Julio del (2000) dos mil, pasada ante la fe del Licenciado Evaristo Ocaña Méndez Notario Público Titular de la Notaría Pública número 51, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. 15 de Agosto del 2025

**LIC. ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDES**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 67**  
**GAVA-740318-CT8**  
(5 y 15)

### AVISO NOTARIAL

El 29 de agosto del año 2025, se inició en la Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JESUS TORRES LOERA, quien falleciera el día 01 de marzo del año 2012. La heredera de los bienes, señora TERESA MEDELLIN GARCIA, manifiesta que acepta la herencia y el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

**LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CINCO**  
**"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"**  
(5 y 15)

### AVISO NOTARIAL

Con fecha 21 de Agosto del año 2025 comparece ante mí la señora MARIA DEL CARMEN PÉREZ REQUENES, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio de Intestado a bienes del señor J. TRINIDAD PÉREZ REQUENES, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 15 quince de Marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, hecho que justifica con el acta de defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con el Acta del Registro Civil relativa a su nacimiento. La compareciente manifiesta que acepta la herencia, reconoce sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y acepta desempeñar el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 21 de Agosto del año 2025

**LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO**  
**NOTARIO PÚBLICO NUMERO 32**  
**GAZF-810127-EX3**  
(5 y 23)

### PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecieron ISIS DINA TAMEZ GONZÁLEZ e ISIS DINA HERNANDEZ TAMEZ, la primera en su carácter de Heredera Universal y la segunda en su cargo de Albacea a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes del señor JUAN HERNANDEZ CASTRO, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia y un Primer Testimonio de su Testamento otorgado mediante Escritura Pública número 6,041, seis mil cuarenta y uno, de fecha 29, veintinueve de septiembre de 2015, dos mil quince, la cual contiene el Testamento otorgado por el cujus, pasada ante la fe del Licenciado Fernando González Viejo, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 93, noventa y tres, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado con residencia en Monterrey, Nuevo León. Así mismo que se aceptó la Herencia en sus términos, y el cargo de Albacea que fue conferido a la señora ISIS DINA HERNANDEZ TAMEZ el cual se comprometió a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139**  
**VAGB850122F25**  
(5 y 15)

### AVISO NOTARIAL

El (28) veintiocho de Agosto de (2025) dos mil veinticinco, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN INTESMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA AMPARO RAMIREZ GOMEZ, quien falleció el día (30) treinta de Mayo de (2025) dos mil veinticinco. Habiéndose presentado ante el suscrito, los presuntos herederos los señores LETICIA SOLEDAD GALLEGOS RAMIREZ, NORA MARIA GALLEGOS RAMIREZ, DINA GALLEGOS RAMIREZ, RAUL ALFREDO GALLEGOS RAMIREZ Y HECTOR GALLEGOS RAMIREZ, manifiesto que aceptan la herencia y la señora LETICIA SOLEDAD GALLEGOS RAMIREZ, acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

**LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CINCO**  
**"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"**  
(5 y 15)

### AVISO NOTARIAL

Con fecha 01-Primero de septiembre del 2025-dos mil veinticinco, ante mí, Licenciado ROBERTO HELIO COLYER AYALA, Notario Público Suplente en Funciones de la Notaría Pública Número 110 (ciento diez), por ausencia temporal de su Titular la Licenciada LAURA ESTHELA AYALA RODRIGUEZ, Titular de la Notaría Pública número 110, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, compareció la señora MARIA DEL REFUGIO LEYVA ALVARADO, por sus propios derechos, quien se identificó plenamente, denunciando la Sucesión Testamentaria a bienes del señor LUIS RAUL CANTU CAÑAMAR, presentándose el Acta de Defunción 1009-mil nueve, Libro 06-cero seis, de fecha 25-veinticinco de febrero del 2025-dos mil veinticinco, levantada por el C. Oficial número 019-cero diecinueve del Registro Civil, con residencia en Monterrey, Nuevo León, así como el Primer Testimonio que contiene Testamento Público Abierto de la Escritura Pública 9,474-nuevo mil cuatrocientos setenta y cuatro, de fecha 27-veintiseis de febrero del 2007-dos mil siete, ante la fe del Licenciado Jesús Héctor Villarreal Elizondo, quien en ese entonces era Notario Suplente de Notaría Pública 110-ciento diez, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, solicitando en los términos del artículo 881-ochocientos ochenta y uno, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se tramite la correspondiente sucesión Testamentaria, en donde se le nombra como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, y además como Albacea a la señora MARIA DEL REFUGIO LEYVA ALVARADO; quien externó su conformidad de ejercer el cargo que le fue conferido, Protestando su más fiel y legal desempeño, declarando que procederá a formular y presentar el Inventario y Avalúo correspondiente. Lo que se publica por dos veces, con intervalo de diez días, para los efectos del artículo 882-ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy Fe. Monterrey, N.L., a 03-tres de septiembre del año 2025-dos mil veinticinco.

**LIC. ROBERTO HELIO COLYER AYALA NOTARIO PUBLICO SUPLENTE EN FUNCIONES NUMERO 110 (CIENTO DIEZ)**  
**COAR330926MB6**  
(5 y 15)

### AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecen los ciudadanos MARIA DEL ROSARIO CASTILLO ARCINIEGA, JOSE GUADALUPE CASTILLO ARCINIEGA, MARIA TERESA CASTILLO ARCINIEGA, JUAN REINOL CASTILLO ARCINIEGA, JESUS ALBERTO CASTILLO ARCINIEGA Y LUIS CARLOS CASTILLO ARCINIEGA, solicitando la Tramitación del Procedimiento Testamentario Extrajudicial A Bienes de REYNALDO CASTILLO LIMAS, en fecha 30 días del mes de Agosto de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/19.624/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Único y Universal Heredero, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además la ciudadana MARIA TERESA CASTILLO ARCINIEGA como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO**  
(5 y 15)

### AVISO NOTARIAL

Con fecha 01 días del mes de Septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO 037/15.881/2025 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), se presentó en esta Notaría el señor NAPOLEON ESCAMILLA GUARDADO en su carácter de único y universal heredero, así como albacea y ejecutor testamentario. Exhibió acta de Defunción, acta de Nacimiento, y el primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado por la de cujus, señora ANTONIA HINOJOSA GUERRA. Asimismo, el compareciente, manifestó en aceptar la herencia, como el cargo conferido de albacea, respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad. Monterrey, Nuevo León, a 01 de Septiembre del 2025

**EL NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 37 LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ**  
**CEOG-741028BQ0**  
(5 y 15)

### AVISO NOTARIAL

Con fecha 27 de agosto de 2025, se presentó en esta Notaría, la señora TERESA LILIANA BRICEÑO HURTADO, denunciando el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ MAGDALENO OLVERA TREJO, exhibiendo para tal efecto Testimonio de la Escritura Pública Número 12,587 de fecha 13 de julio de 1999, pasada ante la fe del Licenciado Evaristo Ocaña Méndez, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 51, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, así como el acta de defunción del autor de la sucesión, y manifesté que: (i) se reconocen los derechos hereditarios de la señora TERESA LILIANA BRICEÑO HURTADO como única y universal heredera de los bienes que formarán el causal hereditario; (ii) acepta la herencia y (iii) que la albacea designada, TERESA LILIANA BRICEÑO HURTADO procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 46**  
(5 y 15)

### AVISO NOTARIAL

Para los efectos del artículo 881 (ochocientos ochenta y uno) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública Número 7949 (siete mil novecientos cuarenta y nueve), de fecha 30 (treinta) días del mes de julio del 2025 (dos mil veinticinco) se inició la tramitación de la SUCESIÓN ACUMULADA TESTAMENTARIA Y DE INTESTADO a bienes de la señora ELVA LUDVINA TAMEZ CARRANCO, en la cual reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia los señores OSCAR GUDELU, MARIA DE LA LUZ, ALMA GUADALUPE y/o ALMA GPE, de apellidos TAMEZ TAMEZ, CARLOS EDUARDO Y MELISSA SARAI de apellidos RODRIGUEZ TAMEZ, FERNANDO DANIEL Y JOSE ANGEL de apellidos BARRERA TAMEZ y además la señora IRMA LUDVINA TAMEZ TAMEZ acepta el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que en su momento, procederá a formular el inventario correspondiente. Por lo que se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 30 (treinta) días siguientes contados a partir de la publicación del presente aviso, que se hace en el Periódico "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días. Guadalupe, Nuevo León, a 11 (once) de agosto del 2025 (dos mil veinticinco).

**LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 52**  
(5 y 15)

Bolsas		Var %	
Anterior	Actual	S&P 500	
<b>MEXICO BMW</b>	59,651.57	59,867.62	0.36%
<b>MEXICO BIVA</b>	1,193.43	1,198.66	0.44%
<b>NEUVA YORK</b>	45,271.23	45,621.29	0.77%
<b>BITCOIN</b>	111,052.6	111,450.3	0.70%

Intereses	
<b>TIE 28 días</b>	8.0226
<b>Cetes 28 días</b>	7.35
<b>Udis 05</b>	8.538122
<b>TIE 91 días</b>	8.0758
<b>Cetes 91 días</b>	7.62
<b>Udis 06</b>	8.538008
<b>TIE 182 días</b>	8.1534
<b>Cetes 175 días</b>	7.73
<b>Udis 07</b>	8.537895
<b>CPP</b>	6.21
<b>Cetes 357 días</b>	7.83
<b>Udis 08</b>	8.537781

Metales	
<b>Centenario</b>	\$82,800
<b>Plata México</b>	\$769.65

Tipo de cambio		
<b>Dir. Americano</b>	<b>Compra</b>	<b>Venta</b>
	\$18.16	\$19.20
<b>Interbancario 03</b>	\$18.69	\$18.70
<b>Interbancario 04</b>	\$18.73	\$18.74

Fuente: Banamex

Petróleo (dólares por barril)	
<b>Mezcla Mexicana</b>	62.20
<b>Brent</b>	66.94
<b>WTI</b>	63.45



**Hoy en Cintermex**

**Expo Publicidad Monterrey 2025**

# El Porvenir Económico

**El dato del día**

Fomento Económico Mexicano (FEMSA) asumirá el control total de la cadena Oxxo en Brasil, tras alcanzar un acuerdo definitivo con la firma Raizen para poner fin de manera amistosa a su alianza estratégica conocida como "Grupo Nós" ..

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. VIERNES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2025

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de ARTURO MENGACHA BOCANEGRA y sus declaraciones que ante mí hizo la señora DE LA LUZ CAMPOS ESPARZA, en su carácter de único y Universal Heredero Testamentario, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora MARIA DE LA LUZ CAMPOS ESPARZA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León a 18 de agosto del 2025.  
**LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 24**  
**BABR850307A49**  
(26 y 5)

**AVISO NOTARIAL**  
Se presentó ante el suscrito, MARIA LUISA GIACOMAN GONZALEZ, a tramitar la Sucesión Testamentaria a Bienes de JESUS JORGE GONZALEZ GONZALEZ, exhibiéndome Testamento, Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducir, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente.  
Santiago, Nuevo León a 07 de Agosto del 2013.  
**LICENCIADO JORGE IVAN SALAZAR TAMEZ**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 143**  
**PRIMER DISTRITO REGISTRAL**  
**SANTIAGO, NUEVO LEON**  
**SATJ740709LH0**  
(26 y 5)

**AVISO NOTARIAL**  
Se presentó ante el suscrito, SERGIO GARZA MARTINEZ, a tramitar la Sucesión Testamentaria a Bienes de YOLANDA CABALLERO CAZARES, exhibiéndome Testamento, Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducir, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente.  
Santiago, Nuevo León a 18 de Agosto del 2025.  
**LICENCIADO JORGE IVAN SALAZAR TAMEZ**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 143**  
**PRIMER DISTRITO REGISTRAL**  
**SANTIAGO, NUEVO LEON**  
**SATJ740709LH0**  
(26 y 5)

**AVISO NOTARIAL**  
Se presentaron, ante el suscrito, JUANA CASTILLO MACIAS Y MARIA CRISTINA CASTILLO MACIAS, a tramitar la Sucesión Testamentaria a Bienes de MERCEDES MACIAS MORENO, exhibiéndome Testamento, Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducir, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente.  
Santiago, Nuevo León a 18 de Agosto del 2025.  
**LICENCIADO JORGE IVAN SALAZAR TAMEZ**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 143**  
**PRIMER DISTRITO REGISTRAL**  
**SANTIAGO, NUEVO LEON**  
**SATJ740709LH0**  
(26 y 5)

**AVISO NOTARIAL**  
Con esta fecha compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo la señora EVA IRENE VAZQUEZ NAVARRO, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de la señorita MA BELEM VAZQUEZ NAVARRO, exhibiéndome PARTIDA DE DEFUNCION de la misma, expresándome que se reconoce como única y universal heredera en su carácter de hermana de la autora de la sucesión, manifestando que acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, solicitando se le tenga por conferido el cargo de Albacea de la sucesión, y en el acto acepta el cargo conferido y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducir dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.  
Monterrey, Nuevo León, a 13 de agosto de 2025.  
**LIC. OLIVIA ALEIDA SANCHEZ HERNANDEZ**  
**NOTARIA PUBLICA NUMERO 73**  
(26 y 5)

**EDICTO**  
Con fecha 29 (veintinueve) días del mes de agosto de 2025 (dos mil veinticinco) y mediante Escritura Pública número 35,282 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS), de esta Notaría a mi cargo, se inició la Sucesión Testamentaria a bienes del señor VIDAL GERARDO TREVIÑO GONZALEZ, quien falleció el día 19 (diecinueve) de febrero de 2023 (dos mil veintitrés), expresando la señora ELLEEN HIMES RADKE que acepta la herencia y el cargo de Albacea conferido, así como los señores ALEJANDRA TREVIÑO HIMES, VIDAL MAURICIO TREVIÑO HIMES y MÓNICA GABRIELA TREVIÑO HIMES que repudian los legados y todos los derechos hereditarios que pudiesen corresponderles dentro de la presente Sucesión; debiendo efectuar 02 (dos) publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez) días, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
Monterrey, N.L., a 29 de agosto de 2025.  
**LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 49**  
**MARF670817-RK9**  
(5 y 15)

**AVISO NOTARIAL**  
El día 21 de agosto del año 2025, se dio inicio en la Notaría a mi cargo la SUCESION LEGITIMA NOTARIAL A BIENES DE LA SEÑORA MARIA MAGDALENA VALDEZ ESPINOSA, quien falleció el día 16 de agosto del 2022. Habiéndose presentado ante el suscrito Notario la señora YARA MARIA EHRENSBERGER VALDEZ en su calidad de Heredera, y además como ALBACEA, manifestando que acepta la herencia y el cargo de albacea, procederá a formular inventario de los bienes de la herencia, lo que se publica en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en esta forma y en dos ocasiones consecutivas, con un espacio de 10 diez días entra cada publicación.  
Monterrey, Nuevo León a 21 de agosto de 2025.  
**LIC. ADRIAN CANTU GARZA**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 124**  
**"DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS"**  
(5 y 15)

**PUBLICACION**  
El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAEZ GALVAN, Notario Público Titular número 145, del Primer Distrito Registral en el Estado, doy a conocer que por acta fuera de protocolo número 145/16.334/2025 CIENTO CUARENTA Y CINCO DIAGONAL DIECISEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO de fecha 27 de Agosto del mes de Agosto del año (2025) dos mil veinticinco, pasada ante mí fe, se hizo constar LA RADICACION E INICIACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LUIS SERGIO TREVIÑO ELIZONDO, que en los términos del artículo 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, que promueve la señora MARICELA GONZALEZ TREVIÑO en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, así mismo acepta la herencia y el cargo de albacea manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia; exhibiendo al efecto la Acta de Defunción, así como las certificaciones del estado civil con las que justifican el vínculo o parentesco que la une con el autor de la sucesión; por lo que a través de la presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducir a esta Notaría Pública mi cargo dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAEZ GALVAN**  
**NOTARIO PUBLICO No. 145**  
**SAGA-660302-MW1**  
(5 y 15)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha (20) de Agosto del (2025), ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZALEZ, Notario Público Titular de esta Notaría Pública Número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores GREGORIO MARTINEZ RODRIGUEZ, LUCIA MARTINEZ RODRIGUEZ Y EDUARDO MARTINEZ RODRIGUEZ, con el fin de promover una TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL, A BIENES DE LA SEÑORA GRACIELA RODRIGUEZ REYES, conforme a lo preceptuado por el artículo (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Testamentaria, formalizada en Escritura Pública número (35,741) de fecha (20) de Agosto del (2025), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZALEZ, Notario Público Titular de esta Notaría Pública Número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, (i) se designó como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a los señores GREGORIO MARTINEZ RODRIGUEZ, LUCIA MARTINEZ RODRIGUEZ Y EDUARDO MARTINEZ RODRIGUEZ, habiendo aceptado el nombramiento de Herederos; (ii) se reconoció como LEGATARIOS a los señores LUCIA MARTINEZ RODRIGUEZ Y EDUARDO MARTINEZ RODRIGUEZ, habiendo aceptado los legados que se les confirió; y (iii) así mismo se designó como ALBACEAS a los señores GREGORIO MARTINEZ RODRIGUEZ, LUCIA MARTINEZ RODRIGUEZ Y EDUARDO MARTINEZ RODRIGUEZ, quienes aceptaron el cargo que se les confirió y procederán a formular el inventario de los bienes de la herencia, el cual ejercerán conjuntamente 2 de los 3 Albaceas designados. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. San Pedro Garza García N.L. a 21 de Agosto de 2025 Atentamente:

**LIC. IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZALEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 75**  
**MAGI-631216-KH8**  
(5 y 15)

**PRIMERA PUBLICACION**  
Con fecha 18 de agosto del 2025, se inicio en esta notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ANTE NOTARIO A BIENES DEL SEÑOR HUMBERTO VILLARREAL MARTINEZ denunciado por la señora IGNACIA ELISA GARZA VENEZAS albacea, el cual ejercerá conjuntamente 2 de los 3 Albaceas designados. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. San Pedro Garza García N.L. a 21 de Agosto de 2025 Atentamente:

**LIC. IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZALEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 75**  
**MAGI-631216-KH8**  
(5 y 15)

**PRIMERA PUBLICACION**  
Con fecha 18 de agosto del 2025, se inicio en esta notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ANTE NOTARIO A BIENES DEL SEÑOR HUMBERTO VILLARREAL MARTINEZ denunciado por la señora IGNACIA ELISA GARZA VENEZAS albacea, el cual ejercerá conjuntamente 2 de los 3 Albaceas designados. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. San Pedro Garza García N.L. a 21 de Agosto de 2025 Atentamente:

**LIC. IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZALEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 75**  
**MAGI-631216-KH8**  
(5 y 15)

**PRIMERA PUBLICACION**  
Con fecha 18 de agosto del 2025, se inicio en esta notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ANTE NOTARIO A BIENES DEL SEÑOR HUMBERTO VILLARREAL MARTINEZ denunciado por la señora IGNACIA ELISA GARZA VENEZAS albacea, el cual ejercerá conjuntamente 2 de los 3 Albaceas designados. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. San Pedro Garza García N.L. a 21 de Agosto de 2025 Atentamente:

**LIC. MARIA OLIVIA CHUNG VAZQUEZ**  
**NOTARIA PUBLICA TITULAR NUMERO 78**  
(5 y 15)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
MEDIANTE ACTA NUMERO 12611204/25 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO GREGORIA RAMOS GARCIA COMO ALBACEA DENUCIANDO LA SUCESION LEGITIMA DE INTESTADO A BIENES DE TORIBIO CAMPOS LIMON EXIBIENDOME EL ACTA DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.  
Ciudad de Anahuac, N.L. a 29 JULIO de 2025  
**LIC. GERARDO MOYA GONZALEZ**  
**NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NUM. 126**  
**MOGG-760515-AF7**  
(5 y 15)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 20 veinte de agosto del 2025 dos mil veinticinco se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia del señor JUAN SANTOS NAVA MELCHOR y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (0952,430/2025) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO ACUMULADO EN VÍA ADMINISTRATIVA a bienes de los señores JESUS NAVA CONTRERAS Y EMILIA MELCHOR CASTILLO. Se y convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducir dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.  
Guadalupe, N.L. 27 de agosto del 2025 ATENTAMENTE

**LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 95**  
**RATG-770411JM5**  
(9 y 15)

**AVISO NOTARIAL**  
El día 26 de agosto del 2025, se dio inicio en la Notaría a mi cargo la SUCESION TESTAMENTARIA CON INTERVENCION DE NOTARIO A BIENES DE LA SEÑORA PURA ELIZONDO LOZANO, falleció el día 02 de enero del 2023. Habiéndose presentado ante el suscrito Notario el señor ADOLFO ALVARO DE LEON CUTIERRREZ, y las señoras ALMA ESTELA ELIZONDO LOZANO Y LUDIVINA MARGARITA GARCIA RODRIGUEZ, en su calidad de ALBACEA, manifestando que aceptan la herencia y el cargo de albacea, procederán a formular inventario de los bienes de la herencia, lo que se publica en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en esta forma y en dos ocasiones consecutivas, con un espacio de 10 diez días entra cada publicación.  
Monterrey, Nuevo León a 26 de agosto de 2025.

**LIC. ADRIAN CANTU GARZA**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 124**  
**"DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS"**  
(5 y 15)

## México debe eliminar barreras no arancelarias prometidas a EU

**Ciudad de México/El Universal.-**

El sector empresarial estadounidense vigilará la eliminación de las barreras no arancelarias como trámites burocráticos, requisitos y regulaciones excesivas, afirmó el presidente de la American Society of Mexico (Amsoc), Larry Rubin.

Durante la presentación de la Cuarta Reunión Binacional, el ejecutivo aseguró que es muy necesario reducir la regulación que hay en México porque eso hará más competitivo al país para los inversionistas.

"De igual manera, aplaudimos que como parte de la prórroga arancelaria de 90 días México se ha comprometido a eliminar todas las barreras no arancelarias en el comercio México-Estados Unidos", indicó al señalar que lo anterior también incluye todo lo que complica el comercio.

"Estas barreras no arancelarias incluyen trámites burocráticos, requisitos técnicos excesivos y regulaciones administrativas que complican el comercio", agregó.

En este sentido, Rubin comentó que "su eliminación favorecerá sectores claves como dispositivos médicos, automotriz, sector salud, agroindustrial y farmacéutico, generando un entorno más ágil y competitivo



"Estas barreras no arancelarias incluyen trámites burocráticos, requisitos técnicos excesivos y regulaciones administrativas que complican el comercio"

Tras la visita de Marco Rubio se dijo que el gobierno mexicano se comprometió a eliminar las barreras no arancelarias que dificultan el comercio entre los dos países.

Rubin precisó que el próximo martes y miércoles, 9 y 10 de septiembre se llevará a cabo la Cuarta Convención Binacional Nuevas rutas y fuentes de progreso que realiza la Amsoc.

## CCE anuncia plataforma para atraer inversiones

**Ciudad de México/El Universal.-**

El sector privado alista una plataforma que utilizará inteligencia artificial (IA), desarrollada en conjunto con Nvidia, a través de la cual se buscará duplicar la inversión foránea que se capta en el país, llevándola de 34 mil millones a más de 70 mil millones de dólares.

Se trata de la plataforma "Invierte y elige México", que utilizará esa tecnología para detectar oportunidades de inversión, alianzas empresariales, aceleración regulatoria y facilitación, así como capital y bancos de desarrollo.

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes, y el titular del Comité Especial de Inversión y Relocalización de Empresas del CCE, Max El-Mann, coincidieron en que se está reforzando la campaña para atraer inversiones, promoviendo la cercanía y el talento que hay en México para que las empresas traigan proyectos de manufactura al territorio nacional.

Cervantes dijo que el país, como el gobierno, generan confianza para inversionistas, lo que se traducirá en la llegada de más proyectos.

Reconoció que "no se sabe en cuánto tiempo [se duplicará la Inversión Extranjera Directa], pero se llegará a mayores niveles", considerando que en el primer semestre del año se captaron más de 34 mil millones de

capital foráneo.

El-Mann afirmó que hay confianza en que la política arancelaria estadounidense genere una oportunidad de oro para México, la cual se aprovechará sobre todo para atraer inversiones específicas en el sector automotriz, aeroespacial, agropecuario y de data centers.

"No estamos compitiendo con Estados Unidos [para atraer inversiones], tenemos lo nuestro para traer proyectos. Tenemos talento, ubicación, mejores oportunidades de negocios, con infraestructura, y el Plan México nos ha traído una apertura a nivel

mundial. Las inversiones llegan a México, no sólo a Estados Unidos, porque acá tenemos más oportunidades", recalzó.

Durante la presentación del evento México IA+inversión acelerada, a realizarse el 12 y 13 de noviembre, el director general para América Latina de Nvidia, Marcio Aguiar, comentó que no invertirán en México en plantas para hacer tarjetas o chips, ya que se seguirán comprando a Taiwán.

Sin embargo, la inversión que la empresa realiza en el país está relacionada a la capacitación de 2 mil personas, agregó.



"Invierte y elige México", utilizará la IA para detectar oportunidades de inversión, alianzas empresariales, aceleración regulatoria y facilitación, así como capital y bancos de desarrollo.

## Bolsas de valores rompen récord

**Ciudad de México/El Universal.-**

El principal indicador de la Bolsa Mexicana de Valores subió 0.4% y acabó en 59 mil 868 puntos, el cierre más alto de la historia y suma un rendimiento de 20.9% en 2025. Entre las empresas más representativas destacan Grupo Carso, Coca-Cola FEMSA y FEMSA, cuyas acciones ganaron más de 2%.

Expertos de Actinver opinaron que la plaza mexicana se sumó al tono positivo de sus pares estadounidenses. En particular, el S&P 500 ganó 0.8% para colocarse en 6 mil 502 unidades, también un cierre histórico.

Por otra parte la divisa mexicana en los mercados internacionales concluyó alrededor de 18.73 pesos por dólar, lo que significó una depreciación de 0.14% o 3 centavos respecto a la jornada anterior, de acuerdo con información de Bloomberg.

El dólar al menudeo terminó este jueves en 19.20 pesos a la venta en las ventanillas de las sucursales de Banamex, sin cambios respecto al cierre del miércoles.



Acabó en 59 mil 868 puntos, el cierre más alto de la historia

## Mundo Financiero

4 de Septiembre 2025				
<b>Tipo de cambio</b>				
<b>Dólar spot</b>	Compra	<b>Dólar</b>	Venta	Cetes (28 días)
18.7577		18.16	19.20	Hoy 7.35 / Anterior 7.27
		Sin cambio		
<b>IPyC</b>		<b>Euro</b>		<b>Dow Jones</b>
59,867.62		21.53	22.12	45,621.29
		30 centavos más		
<b>Bolsa Mexicana De Valores</b>		<b>Yen</b>		<b>Índice</b>
Sube 216.05 pts		0.12625	0.12629	Sube 350.06 pts
0.36% más		0.00017 centavos menos		0.77% más

## Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	6502.08	6448.26
BOVESPA	140993.	139863.
NASDAQ 100 Index	23633.0	23414.8
DOW JONES	45621.2	45271.2
NIKKEI	42580.2	41938.8

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

**EDICTO**

Se señalan las 10:00 diez horas del 12 doce de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, a fin de que tenga verificativo mediante videoconferencia, remate en pública subasta y primera almoneda únicamente del 50% cincuenta por ciento del bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria, consistente en: "Lote de terreno número 491-A (cuatrocientos noventa y uno guion "A") de la manzana número 38 (treinta y ocho), de la colonia Fuentes del Valle, de Garza García, Nuevo León, con una superficie total de 355.35 M2 (trescientos cincuenta y cinco metros treinta y cinco decímetros de metro cuadrado), con las siguientes colindancias: Al Norte 10.01 Mts (diez metros y centímetros), a dar frente a la calle Monte Aventino; Al Sur con 10.00 Mts (diez metros), con lotes números 507-508 (quinientos siete y quinientos ocho); Al oriente 35.68 Mts (treinta y cinco metros sesenta y ocho centímetros), con lote número 492 (cuatrocientos noventa y dos); Y al ponientes 35.39 (treinta cinco metros treinta y nueve centímetros), colindando con lote 491 (cuatrocientos noventa y uno); Dicha manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: Al norte Monte Aventino; Al sur con Fuentes del Valle; Al oriente Monte Capitulino y al poniente Monte Esquilino, sobre dicho terreno se encuentra construida la finca marcada con el número 324 (trescientos veinticuatro) norte, de la calle Monte Aventino, de la misma colonia"; En la inteligencia que los datos de registro de dicho bien inmueble son: Bajo el número 1277, Volumen 101, Libro 52, Sección Propiedad, Unidad Garza García, con fecha 1 de agosto de 2007 y bajo el número 1956, Volumen 146, Libro 79, Sección Propiedad, Unidad Garza García, con fecha 27 de octubre de 2022. Por lo cual convoque a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección del ejecutante, en el Boletín Judicial y en los estrados de este juzgado, Y de acuerdo al auto complementario de fecha 21 veintuno de agosto del presente año, siendo el valor del 50% bien inmueble antes mencionado, la cantidad de \$7'053,000.00 (siete millones cincuenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos, fijándose como postura legal para dicho bien la cantidad de \$4'702,000.00 (cuatro millones setecientos dos mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes del valor del 50% cincuenta por ciento de la cantidad antes mencionada. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del código de procedimientos civiles. Al efecto, en la secretaria de este juzgado mediante el número telefónico 81 2020 6150 se proporcionará mayor información a los interesados y ahí mismo indicarán su correo para enviárselos el enlace de Microsoft Teams. El bien inmueble antes descrito está inmerso en el expediente judicial número 780'2023 relativo al juicio ejecutivo civil promovido por María Eugenia Salinas Reza en contra de María Teresa Fuentes Espinosa (también conocida como María Teresa Fuentes Espinosa de González, María Teresa Fuentes Espinosa de González, María Teresa Fuentes Espinosa y Ma. Teresa de la Merced Fuentes Espinosa).

**MISAEL RODRIGUEZ CARRERA  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL (2 y 5)**

**EDICTO**

A la persona moral Control y Calidad de Obras, Sociedad Anónima de Capital Variable, con domicilio ignorado. En fecha cuatro de octubre del dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 2434/2024, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Miguel Ángel Arriaga Meza, en contra de Jaime Gámez González; y Control y Calidad para Obras, Sociedad Anónima de Capital Variable, donde se les reclama literalmente lo siguiente: a). El otorgamiento de la escritura respecto del lote de terreno marcado con el número 2, de la manzana 115, con el número 521, de la calle Michoacán del Fraccionamiento San Andrés de la ciudad de Apodaca, Nuevo León, en cumplimiento del contrato bilateral de compraventa de inmueble celebrado con los demandados. b). Como consecuencia de lo anterior, la formalización y entrega de la Escritura Pública por parte de los demandados y/o en su rebeldía por ese Órgano Jurisdiccional que me oye, rebeldía por ese Juzgado y tiraje correspondiente que se haga por la Notaría Pública que se llegue a designar para tal efecto y cuyos gastos, derechos, honorarios y demás que se causen, serán por cuenta del suscrito. c). El pago de los Daños y Perjuicios que se lleguen a determinar en el presente Juicio, conforme a las bases que se especifican en la presente demanda, cuyo monto y razón son a cargo de la parte demandada, en virtud del incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. d). Pago de los Gastos y Costas que se originen dentro del presente Juicio. Por otro lado, mediante auto con fecha de publicación del uno de agosto de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Control y Calidad para Obras, Sociedad Anónima de Capital Variable, parte demandada, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado la correspondiente copia de traslado de la demanda y los documentos anexados a ella: Copia de escrito a compañía de Agua y Drenaje; Carta con fecha 19 de abril de 1999; Carta a dirección de desarrollo urbano; Copia de certificación de depósito, Certificado de Libertad de Gravámenes; Copia certificada de cheque de caja; Copia de escrito con fecha 14 de abril de 1999; Copia certificada de escritura 16.257. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después de contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Así mismo, se le previene a Control y Calidad para Obras, Sociedad Anónima de Capital Variable, codemandado para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las subsucesiones notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código citado.

**MISAEL RODRIGUEZ CARRERA  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL (3, 4 y 5)**

**AVISO**

"AVISO ANTE MI SE TRAMITA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ABIENES DE MARÍA INÉS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ cuyo nombre se lee en algunos documentos como Ma. Inés Hernández Hernández siendo esta la misma persona, ACTUANDO ESTEBAN MÚNIZ HERNÁNDEZ COMO HEREDERO Y ALBACEA, QUIEN SE PRESENTÓ ANTE MI PARA HACER CONSTAR QUE ACEPTAN LA HERENCIA, QUE RECONOCE SUS DERECHOS HEREDITARIOS PROCEDIENDO EL ALBACEA INDICADO A FORMAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA HERENCIA. MONTERREY, NUEVO LEÓN A DE AGOSTO DEL 2025 ATENTAMENTE LICENCIADO ADRIÁN FLORES VILLARREAL

**NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE EN FUNCIONES ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 54 (26 y 5)**

**EDICTO**

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble. Fecha hora y lugar de la audiencia las 12:00 doce horas del día 2-2do de octubre del 2025-dos mil veinticinco, en el Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Los derechos de propiedad que le corresponden a la parte demandada, Arturo Ortiz Torres y Gregoria Alcocer Almanza de Ortiz. Descripción del bien objeto del remate: Lote de terreno marcado con el número 52 cincuenta y dos de la manzana número 2 del Fraccionamiento Mirador de las Miras, 1er Sector ubicado en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León con las siguientes medidas y colindancias: 4.00 Mts cuatro metros al Suroeste a dar frente a la calle Dolores del Río; 4.00 mts cuatro metros al Noreste a colindar con el lote número 11 once; 17.00 mts diecisiete metros al Sureste a colindar con el lote número 53 cincuenta y tres. El inmueble de Referencia tiene una superficie total de 78.00 mts setenta y ocho metros cuadrados y se localiza en la manzana circundada en las calles de Mario Moreno al Noreste, Dolores del Río al Suroeste, Agustín Lara al Sureste y Puerto Infante al Noreste. Sobre el inmueble antes descrito se encuentra construida la finca marcada con el número 6545 de la calle Dolores del Río. Cuyos datos de registro son: Inscrito bajo el Numero 2823, Volumen 219, Libro 71, Sección Propiedad, Unidad Monterrey, con fecha 7 de abril de 1989. Servirá como postura legal la cantidad de \$422,666.66 (cuatrocientos veintidós mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), es decir, las dos terceras partes del valor del avalúo rendido por los peritos designados en autos, En la inteligencia que, a los interesados se les proporcionará mayor información en la secretaria de este juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de \$634,000.00 (seiscientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), que es el valor que arrojan los avalúos rendidos por los peritos designados en autos, además, deberán de manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrecen, lo anterior de conformidad con el artículo 540 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 978/1999, relativo al juicio ordinario mercantil promovido actualmente por Emiliano Martínez Trejo por su propio derecho, en virtud de la cesión de derechos celebrada en autos, en contra de Arturo Ortiz Torres y Gregoria Alcocer Almanza de Ortiz. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Observaciones: Los edictos se publicarán por 3-tres veces dentro del término de 9-nueve días en el Boletín Judicial o en la Tabla de Avisos de este juzgado, en el periódico El Norte o Milenio Diario o El Porvenir, a elección del ejecutante, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el noveno día, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier momento dentro de dicho término, lo anterior de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. En el entendido que, en caso no comparecer postor alguno a la audiencia de remate, quedará al arbitrio del ejecutante adjudicarse el bien inmueble por la postura legal es decir, las dos terceras partes del valor del avalúo rendido por los peritos designados en autos, lo anterior de conformidad con el artículo 543 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Doy Fe.

**MARIA AZUCENA SALAZAR URIAS  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCION CONCURRENTE (2, 5 y 12)**

**EDICTO**

A la demandada de nombre MARIA ASCENCIÓN REYES FIERRO con domicilio desconocido. Se les hace saber lo siguiente: En fecha 24 de octubre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2154/2024, formado con motivo del JUICIO ORDINARIO CIVIL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO que promueve ELIZABETH ZAPATA NORIEGA, en contra de la C. MARIA ASCENCIÓN REYES FIERRO. Por lo tanto, una vez realizadas y agotadas las pesquisas correspondientes no fue posible localizar algún domicilio donde pudiera ser realizada la notificación correspondiente, por lo que se ordenó sea emplazada por edictos, a fin de hacer de su conocimiento que la parte actora demanda El cumplimiento del contrato privado de compraventa celebrado en fecha 10-diez de junio de 2012-dos mil doce respecto del bien inmueble que a continuación describo. Lote de terreno número 249 de la manzana número 7, del Fraccionamiento Escamilla, Municipio de Villa de Guadalupe, Nuevo León, cuyo lote se encuentra en la manzana circundada por las calles de: Monte de las Cruces al Norte, Primera al Sur, Sin Nombre al Oriente y Dolores Hidalgo al Poniente, cuyo lote de terreno mide 7.00 siete metros de frente al Sur y a la calle Primera; por un fondo hacia el Norte de 23.35 mts. Veintitrés metros treinta y cinco centímetros lindar con los lotes 248 y 250, lindando al Oriente con el lote No. 251 y al Poniente con el lote No. 247. Teniendo como mejora la finca identificada con el número 315 de la calle Silito de Cuaulita en la Colonia Alberto Escamilla, en Guadalupe, Nuevo León, datos de escritura que ampara la propiedad inscrita bajo el Número 436, Volumen 79, Libro 9, Sección I, Propiedad, Unidad Guadalupe, de fecha 30 de enero de 1987, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Monterrey, Nuevo León. Con expediente catastral 10-8-77. Ordenándose notificar a MARIA ASCENCIÓN REYES FIERRO por medio de edictos, mismos que deberán publicarse 3 tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación (a elección del accionante), siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" o "ABC", que se editan en esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial; para efecto de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación a la demanda interpuesta en su contra, quedando a su disposición en el local de este Juzgado, las copias de traslado respectivas, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10 diez días después, contados desde el siguiente a la última publicación. Se previene a la mencionada para que señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, para oír y recibir notificaciones. Bajo apercibimiento que, en caso de no hacerlo así, las subsucesiones notificaciones, aún las de carácter personal, se le practicarán por medio de instructivo que se fije en la Tabla de Avisos de este Juzgado, acorde al numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.

**JENARO ABNER LUNA CERVANTES  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL (3, 4 y 5)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

Con fecha 8 de Agosto de 2025, mediante Escritura Pública Número 39,218 se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor DANIEL TAMEZ TAMEZ denunciado por la señora CATALINA ROSSELL DURAN en su carácter de Única y Universal Heredera y por el señor FEDERICO TAMEZ ROSSELL como Albacea de dicha sucesión, manifestando la primera que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y este último el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L., a 11 de Agosto de 2025.

**LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.  
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 71.  
CAOH-571027-FXA.  
(26 y 5)**

**EDICTO**

A la ciudadana Angélica Rivera Tovar Domicilio: Ignorado Por auto de fecha 12 doce de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, en este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, se admitió a trámite la demanda instaurada por Candelario Arredondo Ovalle, en contra de Angélica Rivera Tovar, dentro de los autos que integran el expediente judicial 504/2024, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado; posteriormente, mediante auto de fecha 28 veintiocho de abril del año en curso, se ordenó realizar a la parte demandada el emplazamiento por medio de edictos, ordenándose su publicación por "3 tres veces" consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, para que dentro de 9 nueve días comparezca ante este tribunal a dar contestación por escrito, haciendo del conocimiento de la parte demandada, que se encuentran a su disposición en el local de este juzgado, las copias de traslado de la demanda y demás documentación acompañada a la misma, a fin de que en día y hora hábil, acuda a recoger dichos traslados, lo anterior para efecto de que se encuentre en condiciones de dar contestación a la presente demanda. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, previniéndose a la parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina Nuevo León; apercibida de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se le lleva en este tribunal, conforme lo previene el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 14 catorce de agosto de 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADO ENRIQUE GERARDO GUZMÁN TREVIÑO (3, 4 y 5)**

**EDICTO**

A los Ciudadanos Verónica y Enrique ambos de apellidos Grimaldo con domicilio ignorado Mediante proveído dictado por el Juzgado Cuarto Familiar de Primer Distrito Judicial del Estado el día 9 nueve de junio del 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 70/2019, relativo al Juicio sucesorio intestado a bienes de Valente Casas, Evangelina González y Valentina Grimaldo, se advirtió que quedó debidamente acreditado el desconocimiento general del domicilio de Verónica y Enrique de apellidos Grimaldo, por lo que se ordenó notificar por medio edictos que se publiquen por 3 tres veces consecutivas, tanto en el periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, todos que se editan en la Entidad, en los términos precisados en el auto de admisión. Lo anterior a fin de que, dentro del término de 15 cinco días siguientes al en que quede legalmente notificada, exprese lo que a sus derechos correspondiera respecto a la tramitación del presente juicio sucesorio, acorde al artículo 818 del código procesal civil. En la inteligencia que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado copia simple del escrito inicial de demanda y sus anexos, para que se impongan de ellos. Ello en términos del artículo 73 de la ley procesal civil en comento. Previniéndose de igual forma a la citada demandada, a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsucesiones notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado. Monterrey, Nuevo León, a 13 trece de junio del 2025 dos mil veinticinco.

**ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ (3, 4 y 5)**

**EDICTO**

A la ciudadana Ines Lopez Rodríguez. En fecha 11 once de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial, el expediente judicial 1776/2024, relativo al Juicio Oral de Divorcio Incausado promovido por Miguel Gámez Osorio en Contra de Ines López Rodríguez y Mediante Auto de fecha 11 Once de Julio de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar y emplazar a la parte demandada Ines Lopez Rodríguez, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico "El Porvenir", "E Norte", "Milenio", "ABC", a elección del promovente, así como en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, emplazándosele a dichos ciudadanos para que dentro del término de 9 nueve días ocurran ante esta a producir su contestación. En la inteligencia que la notificación hecha de esta forma surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaria de este Juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados a la misma debidamente selladas y rubricadas que lo fueron por la secretaria de este juzgado. Así mismo, se le previene a la parte demandada Ines Lopez Rodríguez, a fin de que señalen domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio, o en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, incluyendo las de carácter personal, se les harán por medio de la tabla de avisos que se le lleva en este juzgado. Doy fe. García, Nuevo León, a 28 veintiocho de agosto del 2025 dos mil veinticinco.

**NOE DANIEL PALOMO SOTO  
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACION DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (3, 4 y 5)**

**PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE.**

Monterrey, N.L., a 20 de AGOSTO del 2025. El día (19) diecinueve del mes de agosto del año (2025) dos mil veinticinco, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en la Demarcación Notarial que corresponde a la del Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León y con residencia en esta ciudad, comparece los señores ANA CECILIA MATA GARCÍA Y JOSÉ SERGIO MATA GARCÍA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, así mismo en su carácter de Albacea a la señora ADELAI DA GARCÍA MIRELES, con motivo de dar inicio a LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES del señor JOSÉ SERGIO MATA ALVARADO, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y los demás comprobantes, a que se refiere el Artículo (782) setecientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, expresando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de los bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer a través de ésta publicación.

Publicación que se hace de conformidad con lo dispuesto por el Artículo (783) setecientos ochenta y tres, de la misma Ley, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo dentro de los (30) treinta días que se señalan como término para la sustanciación del expediente administrativo. ATENTAMENTE LIC. Y C. P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69. GOCC740209HNLNMS05 GOCC740209CS4 (26 y 5)

**EDICTO DE REMATE 1200/2018**

Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Zona Centro de Monterrey, Nuevo León, Expediente Judicial número 1200/2018, Juicio Ejecutivo Mercantil. Parte actora. Ana María García Posada. Parte demandada. Sucesión a bienes de Santiago Hernán Amaya Pérez. Fecha de remate: 25-veinticinco de septiembre de 2025 dos mil veinticinco a las 11:00 once horas del día, se llevará a cabo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda, respecto el 50% cincuenta por ciento del bien inmueble embargado en autos propiedad de la parte demandada, consistente en: Lote de terreno marcado con el número 15 Quince de la manzana 357) trescientos cincuenta y siete, del fraccionamiento CUMBRES PROVIDENCIA ubicado en el municipio de Monterrey, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de (144.00) ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NOROESTE mide (8.00) ocho metros a colindar con el lote número 12 doce, al SURESTE mide (8.00) ocho metros a dar frente a la calle Paseo de los Angeles, al NORESTE mide (18.00) dieciocho metros a colindar el lote marcado con el número 16 dieciséis. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: AL NOROESTE con calle CIELO; AL SURESTE CON PASEO DE LOS ANGELES; AL NORESTE con calle SERAFINES Y AL SUROESTE con QUERUBINES. El inmueble tiene como mejoras la finca marcada con el número 7703 siete mil setecientos tres de la calle Paseo de los Angeles del citado fraccionamiento y Municipio. Datos de registro: Número 403, Volumen 270, Libro 17, Sección Propiedad de fecha 14-catorce de enero del 2008-dos mil ocho, de la Unidad Monterrey. Valor total del inmueble: \$4'200,000.00 (cuatro millones doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional). Valor del 50%-cincuenta por ciento: \$2'100,000.00 (dos millones cien mil pesos 00/100 moneda nacional). Postura Legal: \$1'400,000.00 (un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo rendido por el perito de la parte accionante. Requisitos: Los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, deberán consignar ante este juzgado certificado de depósito, cuando menos por la cantidad equivalente al 10%-diez por ciento del valor emitido por los peritos designados en autos. Publicaciones: Deberán publicarse por 2 dos veces en un periódico de circulación amplia de la entidad federativa; ya sea en el periódico "El Norte", "El Porvenir" o "Milenio Diario Monterrey" que se editan en esta ciudad; entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 9 nueve días, asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, ya que su publicación de otra forma reduciría la oportunidad de los terceros extraños a juicio que pudieran interesarse en la adquisición del bien. En la inteligencia que la audiencia de remate fue programada a distancia, de manera virtual, por lo que se pone a su disposición el correo electrónico "concurrente1@pjnl.gob.mx", así como los números telefónicos 8120202386 y 8120206182, a efecto que, si lo requieren, reciban orientación acerca de la forma de conectarse a la audiencia respectiva; o bien, en la fincado podrá proporcionarse mayor información. Monterrey, Nuevo León, a 22-veintidós de agosto del año 2025 dos mil veinticinco.

**LICENCIADO GERARDO SEBASTIÁN MEDINA BARAJAS.  
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (26 y 5)**

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 06 (seis) de Agosto del 2025 (dos mil veinticinco) se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, el Procedimiento de Sucesión Testamentario a bienes de la señora OFELIA LUGO ENRIQUEZ, habiendo comparecido las señoras MA. DEL CARMEN LOPEZ LUGO y GRACIELA LOPEZ LUGO, reconociéndose mutuamente sus derechos hereditarios y nombrando a la señora GRACIELA LOPEZ LUGO para que desempeñe el cargo de Albacea, quien manifestó su aceptación del cargo y que en su oportunidad procederá a formar el inventario de los bienes de la Masa Hereditaria. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario "El Porvenir" que se edita y circula en esta Entidad, tal como lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 06 DE AGOSTO DEL 2025

**LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 28 (26 y 5)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

El día 25 veinticinco de julio del 2025 dos mil veinticinco. Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIÓ: La señorita JOANA ANDREA GARRIDO ARELLANO a INICIAR el JUICIO HEREDITARIO DE INTESTADO a bienes de su padre el señor EDGAR GARRIDO RODRIGUEZ, quien falleció en la Ciudad de Mérida, Yucatán, el día 16 dieciséis de junio del 2025 dos mil veinticinco, según lo acredita con el Acta de Defunción número 04644 cuatro mil seiscientos cuarenta y cuatro, de fecha 19 diecinueve de junio del 2025 dos mil veinticinco, Libro 24 veinticuatro, levantada por el C. Oficial Primero del Registro Civil de Mérida, Yucatán. La compareciente manifiesta bajo protesta de decir verdad que el autor de la sucesión, su padre el señor EDGAR GARRIDO RODRIGUEZ, falleció siendo soltero y sin otorgar disposición testamentaria durante su vida, siendo la compareciente la única hija del autor de la sucesión y con dicho carácter de heredera universal de la sucesión de intestado. En lo que respecta a la designación de Albacea, la compareciente en su calidad de única y universal heredera, ha acordado designarse a sí misma como Albacea. La Heredera hace constar que acepta la herencia y el cargo conferido de Albacea de la sucesión intestada y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, el JUICIO SUCESORIO HEREDITARIO DE INTESTADO a bienes del señor EDGAR GARRIDO RODRIGUEZ dándose a conocer las declaraciones de la compareciente por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez días en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad. Monterrey, N. L., 18 de agosto del 2025. Atentamente.

**LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60 MONTERREY, N. L., MÉXICO (26 y 5)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de CRUZ ALMAGUER LARA y las declaraciones que ante mí hicieron los señores BENJAMIN IBARRA ALMAGUER y JESUS HUMBERTO IBARRA ALMAGUER, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor BENJAMIN IBARRA ALMAGUER, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 15 de Agosto del 2025

**LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (26 y 5)**

**EDICTO DE REMATE 1200/2018**

Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Zona Centro de Monterrey, Nuevo León, Expediente Judicial número 1200/2018, Juicio Ejecutivo Mercantil. Parte actora. Ana María García Posada. Parte demandada. Sucesión a bienes de Santiago Hernán Amaya Pérez. Fecha de remate: 25-veinticinco de septiembre de 2025 dos mil veinticinco a las 11:00 once horas del día, se llevará a cabo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda, respecto el 50% cincuenta por ciento del bien inmueble embargado en autos propiedad de la parte demandada, consistente en: Lote de terreno marcado con el número 15 Quince de la manzana 357) trescientos cincuenta y siete, del fraccionamiento CUMBRES PROVIDENCIA ubicado en el municipio de Monterrey, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de (144.00) ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NOROESTE mide (8.00) ocho metros a colindar con el lote número 12 doce, al SURESTE mide (8.00) ocho metros a dar frente a la calle Paseo de los Angeles, al NORESTE mide (18.00) dieciocho metros a colindar el lote marcado con el número 16 dieciséis. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: AL NOROESTE con calle CIELO; AL SURESTE CON PASEO DE LOS ANGELES; AL NORESTE con calle SERAFINES Y AL SUROESTE con QUERUBINES. El inmueble tiene como mejoras la finca marcada con el número 7703 siete mil setecientos tres de la calle Paseo de los Angeles del citado fraccionamiento y Municipio. Datos de registro: Número 403, Volumen 270, Libro 17, Sección Propiedad de fecha 14-catorce de enero del 2008-dos mil ocho, de la Unidad Monterrey. Valor total del inmueble: \$4'200,000.00 (cuatro millones doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional). Valor del 50%-cincuenta por ciento: \$2'100,000.00 (dos millones cien mil pesos 00/100 moneda nacional). Postura Legal: \$1'400,000.00 (un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo rendido por el perito de la parte accionante. Requisitos: Los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, deberán consignar ante este juzgado certificado de depósito, cuando menos por la cantidad equivalente al 10%-diez por ciento del valor emitido por los peritos designados en autos. Publicaciones: Deberán publicarse por 2 dos veces en un periódico de circulación amplia de la entidad federativa; ya sea en el periódico "El Norte", "El Porvenir" o "Milenio Diario Monterrey" que se editan en esta ciudad; entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 9 nueve días, asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, ya que su publicación de otra forma reduciría la oportunidad de los terceros extraños a juicio que pudieran interesarse en la adquisición del bien. En la inteligencia que la audiencia de remate fue programada a distancia, de manera virtual, por lo que se pone a su disposición el correo electrónico "concurrente1@pjnl.gob.mx", así como los números telefónicos 8120202386 y 8120206182, a efecto que, si lo requieren, reciban orientación acerca de la forma de conectarse a la audiencia respectiva; o bien, en la fincado podrá proporcionarse mayor información. Monterrey, Nuevo León, a 22-veintidós de agosto del año 2025 dos mil veinticinco.

**LICENCIADO GERARDO SEBASTIÁN MEDINA BARAJAS.  
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (26 y 5)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Intestado Extrajudicial a bienes de VERONICA MACIAS SANCHEZ quien en otros actos se identificó como VERONICA MACIAS SANCHEZ DE MENDOZA y las declaraciones que ante mí hicieron los señores OZIEL JASSIR GUERRERO MACIAS, ELIANY JOHANA MENDOZA MACIAS, JONATHAN MENDOZA MACIAS Y MARTIN MENDOZA REYES, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JONATHAN MENDOZA MACIAS, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 15 de agosto del 2025.

**LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (26 y 5)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de MA. PATRICIA ADAME QUIROZ y las declaraciones que ante mí hizo la señorita RAQUEL PATRICIA ADAME QUIROZ en su carácter de Única y Universal Heredera Testamentaria, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señorita RAQUEL PATRICIA ADAME QUIROZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 13 de agosto del 2025.

**LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (26 y 5)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de la señora JUANA GONZÁLEZ VIUDA DE FLORES (+), quien también fue conocida durante el transcurso de su vida como JUANA GONZÁLEZ VDA. DE FLORES Y JUANA GONZÁLEZ VILLARREAL Y JUANA GONZÁLEZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JUAN FLORES GONZÁLEZ, JESUS FLORES GONZÁLEZ Y ROSA FLORES GONZÁLEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor JUAN FLORES GONZÁLEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 16 de Mayo del 2025.

**LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72 (26 y 5)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Intestado Extrajudicial



## AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado con esta fecha primero de septiembre del año dos mil veinticinco en la Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 128/6791/2025, el Procedimiento Extrajudicial Sucesorio Testamentario a bienes de la señora MARIA DE LUZ RIOS FLORES, también conocida en diversos actos jurídicos como MARIA DE LA LUZ MONTEMAYOR, MA. DE LA LUZ RIOS DE MONTEMAYOR y MARIA DE LA LUZ RIOS DE MONTEMAYOR, conforme a lo preceptuado por los artículos 881 (ochocientos ochenta y uno) y 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, compareciendo ante mí el señor FEDERICO MONTEMAYOR SANCHEZ, exhibiendo al efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, así mismo la escritura pública número 3933 (tres mil novecientos treinta y tres) de fecha 4 (cuatro) de marzo del año 2011 (dos mil once) relativa al Testamento Público Abierto otorgado por la señora MARIA DE LA LUZ RIOS FLORES, pasado ante la fe del Licenciado Rodolfo Mireles Garza, quien fuese el Notario Público titular de esta Notaría Pública, actualmente Notario Público suplente de la misma, en el cual designó como único y universal heredero y albacea al señor FEDERICO MONTEMAYOR SANCHEZ, declarando ante mí el compareciente, que acepta la herencia y el cargo de albacea, protestando que en el momento oportuno se procederá a formular las operaciones de Inventario y Avalúo. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. Se publicará este aviso por dos ocasiones de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación. DOY FE. Sabinas Hidalgo, Nuevo León, a 1 de septiembre de 2025.

LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMÓN.  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 128  
JARP-790918-N53.  
(5 y 15)

## AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado con esta fecha doce de agosto del año dos mil veinticinco en la Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 128/6669/2025, el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO DE INTESTADO a bienes del señor MARIO ALONSO SERNA GARCÍA, se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo al local de esta Notaría Pública; debiéndose de publicar el presente aviso por dos ocasiones de diez en diez días. Se publica este aviso en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Sabinas Hidalgo, Nuevo León, al 21 de agosto de 2025.

LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMÓN  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 128  
JARP790918-N53  
(5 y 15)

## AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparece la ciudadana FIDELIA CONTRERAS TAMEZ, solicitando la Tramitación del Procedimiento Testamentario Extrajudicial A Bienes de RAFAEL CAMPOS CARRILLO, en fecha 28 días del mes de Agosto de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/19.558/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Único y Universal Heredero, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además la ciudadana FIDELIA CONTRERAS TAMEZ como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE  
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134  
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.  
(5 y 15)

## AVISO NOTARIAL

Para los efectos del artículo 881 (ochocientos ochenta y uno) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública Número 7996 (siete mil novecientos noventa y seis), de fecha 20 (veinte) días del mes de agosto del 2025 (dos mil veinticinco) se inició la tramitación de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR NARCIZO GUERRA ESTEBES Y/O NARCIZO GUERRA ESTEBES Y/O NARCIZO GUERRA Y ACUMULADA DE INTESTADO A BIENES DE LA SEÑORA ZENAI DA LOPEZ ESQUIVEL Y/O ZENAI DA LOPEZ DE GUERRA Y/O ZENAI DA LOPEZ, en la cual reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia los señores JESUS, JOSE ANTONIO, SERGIO, JUANA, JULIO CÉSAR, OLGA GABRIELA de apellidos GUERRA LOPEZ y los señores FRANCISCO Y ADRIANA YADIRA de apellidos GUERRA LOPEZ representados por el señor JORGE GUERRA LOPEZ quien además acude por sus propios derechos y acepta el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que en su momento, procederá a formular el inventario correspondiente. Por lo que se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 30 (treinta) días siguientes contados a partir de la publicación del presente aviso, que se hace en el Periódico "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días. Guadalupe, Nuevo León, a 20 (veinte) de agosto del 2025 (dos mil veinticinco).

LIC. DEYLA RUTH BARRERA  
VILLARREAL  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 52  
(5 y 15)

## PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 14 catorce de agosto del 2025 dos mil veinticinco, se RADICÓ en ésta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública número 14,516 catorce mil quinientos dieciséis, que contiene la Sucesión Intestamentaria Acumulada a bienes de DOMINGO ROSALES JASSO, MARGARITA VAZQUEZ RUIZ quien también se hace llamar MARGARITA VASQUEZ RUIZ y ARMANDO ROSALES VAZQUEZ, habiendo comparecido los señores GERARDO ROSALES VAZQUEZ, MARICELA ROSALES VAZQUEZ, JESUS MANUEL ROSALES VAZQUEZ, ROGELIO ROSALES VAZQUEZ, MARIA ESPERANZA ROSALES VAZQUEZ quien también se hace llamar MA. ESPERANZA ROSALES VAZQUEZ, RAMONA ROSALES VAZQUEZ Y JUAN DOMINGO ROSALES VAZQUEZ, quienes acreditan ante el suscrito Notario el fallecimiento de los autores de la sucesión, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se le declaró como Únicos y Universales Herederos a los señores MARICELA ROSALES VAZQUEZ, JESUS MANUEL ROSALES VAZQUEZ, ROGELIO ROSALES VAZQUEZ, MARIA ESPERANZA ROSALES VAZQUEZ quien también se hace llamar MA. ESPERANZA ROSALES VAZQUEZ, RAMONA ROSALES VAZQUEZ, JUAN DOMINGO ROSALES VAZQUEZ Y GERARDO ROSALES VAZQUEZ, además este último también como Albacea, de la sucesión del señor DOMINGO ROSALES JASSO, la señora MARGARITA VAZQUEZ RUIZ quien también se hace llamar MARGARITA VASQUEZ RUIZ y del señor ARMANDO ROSALES VAZQUEZ; y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se hace en (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L. a 27 de agosto del 2025  
LIC. ANDRÉS ALONSO RODRÍGUEZ  
MERCADO  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 149  
ROMA82051224  
(5 y 15)

## PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (14) catorce de Agosto del año (2025) dos mil veinticinco, se RADICÓ en ésta Notaría a mi cargo, mediante la escritura pública número (22,485) veintidós mil cuatrocientos ochenta y cinco, LAS SUCESIONES TESTAMENTARIAS ACUMULADAS EN LA VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE SEÑOR GILBERTO MARIO GARZA GARZA Y SEÑORA ELSIE ELVIRA GONZALEZ TREVIÑO, habiendo comparecido ante mí, los señores GILBERTO MARIO GARZA GONZALEZ, CESAR ALONSO GARZA GONZALEZ, RICARDO MARCELO GARZA GONZALEZ, MAURICIO IVAN GARZA GONZALEZ, MARCELA GARZA GARCIA, MARIANA GARZA GARCIA y MARIA FERNANDA GARZA GARCIA (estos tres últimos heredan por estirpe de su padre el coheredero fallecido ALEJANDRO GARZA GONZALEZ), por sus propios derechos y en su carácter de Únicos y Universales Herederos y el señor GILBERTO MARIO GARZA GONZALEZ además como ALBACEA, designados en dichas Sucesiones Testamentarias, habiendo sido otorgados los siguientes Testamentos Públicos Abiertos:- El señor GILBERTO MARIO GARZA GARZA, otorgó TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO, mediante la Escritura Pública número (17,887) diecisiete mil ochocientos ochenta y siete, de fecha (27) veintisiete de Marzo del año (2006) dos mil seis, pasada ante la fe del Licenciado Víctor M. Garza Salinas, quien fuera Notario Público Titular de esta Notaría ahora a mi cargo. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., a 19 de Agosto del 2025

LIC. ANGÉLICA GUADALUPE  
GARZA VALDES  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA  
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 67  
(5 y 15)

## AVISO NOTARIAL

San Pedro Garza García, Nuevo León a 21 de Agosto de 2025  
\*\*PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS\*\*  
EN ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 147/55876/2025 (ciento cuarenta y siete diagonal cinco mil ochocientos setenta y seis diagonal dos mil veinticinco), de fecha 18 (dieciocho) días del mes de Julio del año 2025 (dos mil veinticinco), se radicó en esta Notaría a mi cargo la SUCESIÓN LEGÍTIMA INTESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA A BIENES DE DOMINGO MORENO SALAS Y LA SUCESIÓN LEGÍTIMA TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA DE LA SEÑORA EPIFANIA LOPEZ LIMON, habiéndose nombrado a FIDENCIO FRANCISCO MORENO LOPEZ Y EDUARDO MORENO LOPEZ como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS. En dicha sucesión se tenga al señor FIDENCIO FRANCISCO MORENO LOPEZ, quien acepta el cargo de Albacea conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy Fe.

LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA  
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE  
EN FUNCIONES ADSCRITO A LA  
NOTARÍA PÚBLICA NO. 147  
GUAL-661104-NL2  
(5 y 15)

## AVISO NOTARIAL

PERIÓDICO EL PORVENIR  
PRESENTE.-  
Monterrey, N.L., a 29 de Agosto del 2025.  
El día (28) veintiocho del mes de agosto del año (2025) dos mil veinticinco, ante la fe del Licenciado y Contador Público CESAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en la Demarcación Notarial que corresponde a la del Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León y con residencia en esta ciudad, comparecen los señores OLGA PATRICIA ARCE GONZÁLEZ, RICARDO ARCE GONZÁLEZ, YESICA RAQUEL ARCE GONZÁLEZ, GILBERTO ARCE GONZÁLEZ, GUADALUPE MINIELI ARCE GONZÁLEZ, ALBERTO ARCE GONZÁLEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, así mismo la señora OLGA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, únicamente en su carácter de Albacea con motivo de dar inicio a LA TRAMITACION HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTESTADO a bienes del señor GILBERTO ARCE ROMERO, para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y los demás comprobantes, a que se refiere el Artículo (782) setecientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, expresando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario de los bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer a través de ésta publicación. Publicación que se hace de conformidad con lo dispuesto por el Artículo (783) setecientos ochenta y tres, de la misma Ley, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo dentro de los (30) treinta días que se señalan como término para la sustanciación del expediente administrativo. ATENTAMENTE

LIC. Y. C. P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69  
GOCC740209HNLNNS05.  
GOCC-740209 CS4.  
(5 y 15)

## AVISO NOTARIAL

Con fecha 20 veinte de agosto del 2025 dos mil veinticinco se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de los señores MA. GLORIA, PETRA, JUAN, CELIA, JUAN MANUEL, ENRIQUETA y ERICA de apellidos CANIZALES SALAS y la señora AGUSTINA SALAS ANGUIANO y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (095/2,429/2025) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EN VÍA ADMINISTRATIVA a bienes de J. SANTOS CANIZALES MARTINEZ quien para algunos documentos y actos también se hizo llamar SANTOS CANIZALES MARTINEZ. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Guadalupe, N.L. 25 de agosto del 2025 ATENTAMENTE

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95  
RATG-770411JM5  
(5 y 15)

## PUBLICACION NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría, con fecha (4) cuatro de Agosto del año (2025) dos mil veinticinco, se radicó en la Notaría a mi cargo, la tramitación extrajudicial del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO DE INTESTADO ANTE NOTARIO PÚBLICO A BIENES DE LA SEÑORA FRANCISCA EDERLINDA JASSO SALLINAS quien también usaba su nombre como FRANCISCA JASSO VELA, denunciado por la señora MARTHA NELIA VELA, en carácter de HEREDERA Y Y ALBACEA, reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Periódico El Porvenir. San Pedro Garza García, N.L., a 28 de Agosto del 2025

LIC. VICTOR MANUEL MARTINEZ  
MORALES  
NOTARIO PÚBLICO No. 108  
MAMV-680824-DT6  
(5 y 15)

# Denuncia EU que aviones militares venezolanos han sobrevolado su buque en aguas del Caribe

Redacción/Venezuela.-

Las tensiones entre Venezuela y Estados Unidos volvieron a escalar tras un episodio ocurrido en aguas cercanas al Caribe. Según el Departamento de Defensa estadounidense, dos aviones de combate F-16 venezolanos armados sobrevolaron el USS Jason Dunham, un destructor de misiles guiados de la Armada norteamericana, en lo que fue calificado como una clara "demostración de fuerza".

El USS Jason Dunham, es parte de una flotilla enviada recientemente a la región, había sido desplegado con el objetivo de combatir el narcotráfico y a organizaciones criminales, según información oficial del Pentágono. Aunque no se conocieron mayores detalles sobre la respuesta de la tripulación del buque al sobrevuelo, la acción elevó la tensión diplomática y militar entre ambas naciones.

El gobierno de Donald Trump ha acusado en repetidas ocasiones al presidente venezolano Nicolás Maduro de colaborar con cárteles del narcotráfico para traficar drogas hacia Estados Unidos. Incluso, Washington



Los cazas venezolanos habrían sobrevolado al Jason Dunham, desplegado en el Caribe

duplicó recientemente a 50 millones de dólares la recompensa por el arresto del mandatario venezolano.

En respuesta, Maduro rechazó las acusaciones y calificó la presencia de buques de guerra estadounidenses cerca de las costas de Venezuela como una "amenaza criminal y sangrienta", desplegando a su vez drones y patrullas marítimas en la zona.

# Califica Marco Rubio a Maduro como 'un fugitivo' de la justicia

Redacción/Ecuador.-

De la visita del secretario de Estado, Marco Rubio, a Quito solo quedó en claro la decisión de Estados Unidos de perseguir al presidente venezolano, Nicolás Maduro, a quien el funcionario calificó como "narcotraficante". "Que no exista duda, Maduro está acusado y es fugitivo de la justicia de Estados Unidos", aseguró Rubio en rueda de prensa en la planta baja del Palacio de Carondelet, sede de la Presidencia de Ecuador.

El diplomático recordó que un gran jurado en Nueva York presentó evidencia e imputaciones contra Maduro: "No lo digo yo, lo dice un gran jurado en el estado de Nueva York. Hace años salió un nuevo encausamiento que

detalla el papel que tomó Maduro desde los años de Chávez con la droga".

Frente a ello, remarcó sus críticas a organismos internacionales que no respaldan la posición de Washington: "Las Naciones Unidas están en desacuerdo, a mí no me importa lo que dicen. Maduro no es el líder legítimo de Venezuela, enfrenta cargos en Nueva York por un gran jurado".

Aunque ni Rubio ni su colega Gabriela Sommerfeld explicaron la presencia de naves y misiones militares en Galápagos, el secretario de Estado sí se refirió a la posibilidad de la instalación de bases extranjeras en Ecuador. "Hablamos (con el presidente Daniel Noboa) de la posibilidad de estacionar elementos militares de Estados Unidos en el territorio, en cooperación, obviamente con el gobierno", con el fin de enfrentar una "amenaza en común".

Y acotó: "Ecuador es un país soberano, si nos invitan lo vamos a considerar, incluso aquí tenemos bases militares y nos pidieron que nos fuéramos en los años de (Rafael) Correa y nos fuimos. Si nos invitan a regresar, es un punto muy estratégico, lo vamos a estudiar, si tiene sentido, si los ayuda también con lo que están enfrentando, con la minería ilegal, con el narcoterrorismo, la pesca ilegal que también es una cosa muy seria. Si se nos pide, viene de parte de un aliado y un amigo".

Durante la jornada de este jueves, varios medios de comunicación detallaron la cantidad de cocaína que sale de Venezuela, Colombia, Ecuador y Perú, de lo cual los periodistas acreditados a la rueda de prensa de Rubio se hicieron eco. Sin embargo, varios expertos dieron cifras muy diferentes a la de los gobiernos de Noboa y de Donald Trump.



Trump revive nombre histórico y busca cambiar el Departamento de Defensa a Departamento de Guerra.

# Cambiará Trump el nombre al Pentágono

Redacción/Estados Unidos.-

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, planea firmar una orden ejecutiva este viernes para renombrar el Departamento de Defensa, Pentágono, como Departamento de Guerra, como parte de sus intentos de proyectar una imagen de dureza para el ejército de Estados Unidos.

El mandatario no puede cambiar formalmente el nombre sin la aprobación del Congreso. Mientras tanto, Trump autorizará al Pentágono a usar "títulos secundarios" para que el departamento pueda utilizar su nombre original.

Los planes fueron revelados por un funcionario de la Casa Blanca, quien solicitó anonimato antes del anuncio público, y detallados en una hoja informativa de la Casa Blanca.

**DIF** NUEVO LEÓN

EL GOBIERNO DEL **NUEVO LEÓN**

**Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado**

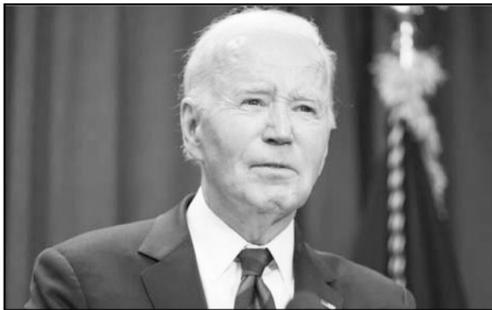
**SE BUSCAN FAMILIARES**

**Axel Tellez Ríos**

**Guadalupe Yazmín Tellez Ríos**

<b>SEXO:</b> MASCULINO	<b>FRENTE:</b> MEDIANA	<b>SEXO:</b> FEMENINA	<b>FRENTE:</b> MEDIANA
<b>EDAD:</b> 21 DÍAS	<b>BOCA:</b> MEDIANA	<b>EDAD:</b> 15 AÑOS	<b>BOCA:</b> MEDIANA
<b>DE EDAD:</b>	<b>CEJAS:</b> MEDIANAS	<b>ESTATURA:</b> 154 CM	<b>CEJAS:</b> POBLADAS
<b>ESTATURA:</b> 45 CM	<b>CASTAÑAS.</b>	<b>CARA:</b> OVALADA.	<b>NEGRA.</b>
<b>CARA:</b> REDONDA.	<b>TIPO Y COLOR DE OJOS:</b> MEDIANOS	<b>NARIZ:</b> GRANDE	<b>TIPO Y COLOR DE OJOS:</b> GRANDES
<b>NARIZ:</b> MEDIANA	<b>LABIOS:</b> MEDIANOS	<b>LABIOS:</b> MEDIANOS	<b>CAFE OSCURO.</b>
<b>LABIOS:</b> MEDIANOS	<b>CAFE OSCURO.</b>	<b>TIPO Y COLOR DE CABELLO:</b>	<b>CABELLO:</b>
<b>MENTON:</b> REDONDO	<b>TIPO Y COLOR DE CABELLO:</b>	<b>COMPLEXION:</b> MEDIANA	<b>MENTON:</b> MEDIANO
<b>COMPLEXION:</b> PEQUEÑA	<b>PEQUEÑO CASTAÑO OSCURO</b>	<b>TEZ:</b> APERLADA	<b>TEZ:</b> APERLADA
<b>TEZ:</b> APERLADA			

Se agradecerá cualquier información a los teléfonos 20 20 85 22, 81 20 20 82 31, 20 82 37 o bien dirigirse a la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, Dependencia del Sistema DIF Nuevo León, con domicilio ubicado en Avenida Valparaíso, número 801, Colonia Jardines de la Pastora, en el municipio de Guadalupe Nuevo León.



El entonces presidente estadounidense Joe Biden North Charleston, Carolina del Sur, el 19 de enero del 2025.

# Se somete a cirugía el ex presidente de EU, Joe Biden

Redacción/Estados Unidos.-

El expresidente estadounidense Joe Biden se sometió recientemente a una cirugía para extirpar lesiones de cáncer de piel, dijo el jueves su portavoz, Kelly Scully.

Scully confirmó la cirugía después de que Inside Edition publicara un video de Biden saliendo de una iglesia en Delaware con una cicatriz reciente en la frente.

Según la portavoz, Biden se sometió a una cirugía de Mohs, un procedimiento utilizado para extirpar piel hasta que no quede rastro de cáncer.

No se informó exactamente cuándo se sometió Biden a la cirugía. A finales del mes pasado fue fotografiado saliendo de una iglesia en Greenville, Delaware, con una gran incisión visible en la cabeza.

Hace dos años, mientras Biden estaba en el cargo, le extirparon una lesión del pecho. La lesión era un carcinoma basocelular, un tipo común de cáncer de piel.

En mayo, la oficina de Biden anunció que le habían diagnosticado un tipo agresivo de cáncer de próstata que se había extendido a los huesos.

"El cáncer nos afecta a todos", escribió Biden en las redes sociales en ese momento. "Como muchos de ustedes, Jill y yo hemos aprendido que somos más fuertes en los lugares quebrantados".



## Afirma Estado mejorar transporte público con reestructura

### Aseguró Abraham Vargas haber aumentado la eficiencia de las rutas urbanas hasta en un 85 por ciento

Consuelo López González.

La reestructura en el transporte público aumentó la eficiencia de las rutas urbanas hasta en un 85 por ciento, aseguró Abraham Vargas Molina, encargado del despacho del Instituto de Movilidad y Accesibilidad Nuevo León. Tras la entrega de 140 nuevas unidades, en el Estadio BBVA, indicó que el nuevo esquema de pago por Kilómetro Recorrido- Pasajero está dando mejor resultado.

Explicó que no solo se trata de incorporar más unidades, sino también de ajustar los tiempos de frecuencia conforme a la demanda de los usuarios.

"Desde que implementamos este esquema de pago por pasajero, nuestra efi-

Desde que implementamos este esquema de pago por pasajero, nuestra eficiencia subió del 65 al 85 por ciento

Abraham Vargas

ciencia subió de 65 por ciento a 85 por ciento, y la meta es mantenernos entre 90 y 95 por ciento", expuso.

"Esta reestructura no solo es renovar autobuses, cambiar la flota de autobuses, sino también reordenar las rutas,

actualizar los recorridos, ajustar los programas de operación a la demanda y también a las condiciones de la vialidad".

A decir del también director del Sistema de Transporte Colectivo Monterrey, las unidades en talleres redujeron significativamente.

Si bien anteriormente el índice de unidades con fallas y descomposturas superaba el promedio, con un 30 por ciento, ahora ha bajado a un 15 por ciento.

"También el mejor control de la operación nos permitió reducir los autobuses en taller del 30 al 15 por ciento, y eso ya está dentro de los márgenes internacionales", subrayó.

"Esto lo hacemos, por supuesto, para prestar un mejor servicio, pero también



Esto se dio a conocer tras la entrega de 140 nuevas unidades en el Estadio del Club de Fútbol Monterrey, en Guadalupe.

de manera paralela nos permitirá mejorar la movilidad, ofrecer una movilidad de calidad internacional para todos los visitantes durante el mundial".

Asimismo, destacó que no solo los camiones verdes son monitoreados, sino también el resto de las rutas tradicionales.

"Nos encargamos de reconfigurar

equipos y la operación, de tal forma que no solo los autobuses verdes entran en el sistema", refirió.

"De manera sostenida estamos mejorando y los colegas transportistas y nosotros podemos monitorear los parámetros de operación y, entonces sí, asegurar la calidad del servicio a los usuarios".



El gobernador Samuel García dijo que será durante los partidos de repechaje del Mundial de Fútbol 2026.

## Será próximo mes de marzo la prueba de fuego para la movilidad

Consuelo López González.

Tras la entrega de 140 camiones nuevos; el Gobernador Samuel García Sepúlveda indicó que la prueba de fuego para la movilidad de Nuevo León será el próximo mes de marzo, durante los partidos de repechaje del Mundial 2026.

En el Estadio BBVA, el mandatario estatal dio banderazo de salida a las unidades que sumarán 4 mil para noviembre.

Adicional a ello, dijo, para el próximo año estarán concluidas las líneas 4 y 6 del Metro.

"En marzo 26 va a haber un juego de repechaje, es jueves, y en marzo 29 el otro juego de repechaje, domingo", refirió.

"Y tuvimos suerte porque también de jueves a domingo es el Pa'l Norte, el festival más grande del continente".

"Ahora sí que simulacro: de jueves a domingo dos juegos, y de jueves a domingo más de 100 artistas y más de 110 mil personas diarias. Ahí nos vamos a calar, a ver si es cierto", señaló.

Es de destacar que actualmente operan más de 2 mil camiones nuevos, y seguirán llegando en los próximos meses.

Acompañado de Abraham Vargas Molina, director de Monterrey y Encargado del Despacho del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León; y

Alejandro Hütt Valenzuela, Host City Manager Monterrey FWC 26; con-

fió en que superarán la prueba.

"El último tema que nos falta es movilidad: los camiones, el tráfico. Ahí viene y no tengo duda que seremos primer lugar", expuso.

"Estamos haciendo en 4 años lo que no se hizo en 40. Lo que les digo hoy es que para noviembre van a estar los 4 mil nuevos aquí en Nuevo León jalando, van a notar ustedes la mejora".

"La apuesta es que con el Metro, con la eficiencia y la tecnología y con los 4 mil nuevos camiones, ahora sí Nuevo León, en todo primer lugar", aseveró.

Es de destacar que las nuevas unidades para rutas como la 108, 188 y 228, se integrarán a las cuencas de Guadalupe-Juárez- Cadereyta; y San Nicolás de los Garza- Apodaca - Pescuquería- Ciénaga de Flores- Zuazua.

## Invita Samuel a festejos patrios con el grupo El Duelo

Consuelo López González.

Para festejar en grande el orgullo de ser mexicanos; el Gobernador Samuel García Sepúlveda invitó a celebrar el 215 Aniversario del Grito de Independencia de México, con la presentación estelar del Grupo Duelo.

A través de sus redes sociales, el mandatario estatal compartió la convocatoria de la Macro Fiesta Mexicana que iniciará a partir de las 18:00 horas, este lunes 15 de Septiembre.

En la Macroplaza, se contará también con la participación de Myriam Montemayor, Joss Favela, y La Treviñosa Banda Regia.

"¡Un minuto más! ¡Así vamos a gritar toda la noche en la MACROFIESTA MEXICANA!", resaltó.

"Arránquense este 15 de septiembre a las 6:00 pm a la Macroplaza para festejar nuestra independencia junto a mis compadres de GRUPO EL DUELO,

Joss Favela, Myriam, La Treviñosa Banda Regia y el Ballet Folklórico Raíces".

"Este 15 de septiembre bailemos y cantemos a todo pulmón para celebrar nuestra Independencia", agregó.

Ballet folklórico y un espectáculo de drones, en sustitución de los fuegos pirotécnicos, serán parte de las amenidades.

Minutos antes de las 23:00 horas, García Sepúlveda saldrá al frontispicio del Palacio de Gobierno para encabezar los honores a la Bandera y dar el Grito de Independencia.

Posteriormente, el 16 de Septiembre, a partir de las 10:00 horas, encabezará el tradicional Desfile Cívico-Militar.

A manera de facilitar el traslado de las familias, destacó, ambos días el servicio de Metro será gratis.

"Para llegar sin problema, ¡el metro será completamente GRATIS! ¡Te esperamos!"

## Pide GLPVEM no politizar el Paquete Fiscal 2026

Jorge Maldonado Díaz.

Por el bien de Nuevo León y de la ciudadanía, la bancada del partido Verde Ecológico de México en el Congreso Local solicitó al Gobierno del estado no politizar el Paquete Fiscal para el 2026.

La diputada Claudia Chapa Marmolejo solicitó a trabajar al Poder Legislativo y Ejecutivo para no secuestrar el estrado por interés partidistas.

"Debemos ser muy cautelosos con la propuesta del Ejecutivo; debemos establecer canales de comunicación para analizar en que se va a inyectar el recurso del siguiente año".

"Quiero decirle al Gobernador del Estado Samuel García Sepúlveda y al Secretario General de Gobierno Miguel Flores Serna que seremos muy cuidadosos con el documento que nos mande el Secretario de Finanzas, pero también muy responsables de no politizar la propuesta de presupuesto".

"El Partido Verde quiere que a Nuevo León le vaya bien, y nosotros debemos



Diputada Claudia Chapa

poner el ejemplo de que así sea dejando de lado las conveniencias políticas y no secuestrando al Estado por intereses partidistas", indicó.

La legisladora invitó a los diputados que conforman las ocho bancadas en el Con-

greso Local a seguir trabajando como lo han hecho hasta hoy, por el bien de la gente a la que representan.

"El ciudadano quiere resultados y debemos dárselos. Hagamos eso, y démosle a Nuevo León lo que se merece: un gobierno y un Congreso justo, empático y sobre todo, responsable con la sociedad".

"Debemos ser muy responsables al legislar en las problemáticas que tiene nuestra entidad y que no se ha solucionado como la movilidad, la crisis del agua, el transporte público y como y la contaminación ambiental".

"Hago un llamado a todas y a todos los diputados que conformamos esta legislatura, sigamos con la cordialidad política, sigamos con los consensos, pero sobre todo con los debates de altura", señaló.

Chapa Marmolejo manifestó que los años 2024 y 2025 fue de muchos desafíos entre los poderes, pero a poco a poco, gracias a la voluntad política de cada uno de los legisladores se logró avanzar o y brindando certeza desde el Congreso.



Por medio de sus redes dio a conocer la Macro Fiesta Mexicana.

## Presenta SP la nueva imagen de la Secretaría de Seguridad Pública

César López.

El Municipio de San Pedro presentó la nueva imagen de la Secretaría de Seguridad Pública.

José Luis David Kuri, secretario de Seguridad Pública de San Pedro, resaltó que a lo largo de las administraciones del alcalde Mauricio Fernández, el blindaje del municipio ha sido la principal prioridad, por lo que esta nueva imagen estará a la altura del crecimiento de la corporación a lo largo de los años.

En su mensaje, aseguró que no solo es un cambio de apariencia, sino una evolución integral

en inteligencia, estrategia, y tecnología.

Llevar la seguridad de San Pedro a otro nivel, y contar con bases sólidas que trasciendan gobiernos, es parte de los objetivos de esta renovación.

"Hoy presentamos una nueva Secretaría de Seguridad Pública renovada, a la altura de las necesidades de las mejores ciudades, igual que es la de San Pedro Garza García", expuso.

"Un cambio total de la policía y policía vial para tener la corporación más preparada, atenta con nuestra comunidad".

"Esto no es solo un cambio de

aparición, es una evolución integral... estamos construyendo los cimientos de la seguridad de San Pedro para que esto vaya más allá de gobernantes o administradores", puntualizó.

Detalló que en Inteligencia integraron nuevas tácticas que cumplen los estándares internacionales; mientras que en Estrategia cuentan con las mejores prácticas y la colaboración intermunicipal con autoridades estatales y federales; y en Tecnología tienen equipo de última generación.

Kuri señaló que la renovación comprende varias eta-

pas que se estarán presentando próximamente.

Entre ellos destacan un nuevo Colegio de Desarrollo, Estrategia Policial para profesionalizar a los elementos; así como una Policía Turística, en atención a los visitantes extranjeros que visitarán la entidad por eventos internacionales.

"Estaremos fortaleciendo nuestra corporación con elementos especializados en atender a los visitantes extranjeros que tengan la seguridad que se requiere", mencionó el funcionario.



Se informó que esto va más allá de un cambio de apariencia



Lo bueno

Que según el Estado la reestructura que hicieron al transporte público elevó su eficiencia



Lo malo

Que algunas bancadas legislativas temen que se politice el Paquete Fiscal 2026

Bla, bla, bla...

"Para noviembre van a estar los 4 mil camiones nuevos aquí en Nuevo León jalando, van a notar ustedes la mejora".



Samuel García Sepúlveda

Entrega David de la Peña tres obras viales en dos comunidades

Con la finalidad de continuar mejorando la infraestructura vial en beneficio de los santiaguenses, el Presidente Municipal de Santiago, David de la Peña Marroquín, entregó tres obras en la comunidad de Los Fierros y San Javier.

"Como lo hemos dicho a lo largo de esta administración hemos avanzado muchísimo en la infraestructura del municipio de Santiago para poder seguir mejorando la calidad de vida de los ciudadanos, este ha sido el objetivo de nuestro Gobierno".

"Seguiremos trabajando para seguir manteniendo buenos servicios públicos, buena seguridad, mejor infraestructura y por supuesto, más oportunidades para las familias" expresó el Alcalde durante su mensaje.

En la comunidad de los Fierros, se realizó la rehabilitación de la Calle Benito Juárez, una vialidad muy transitada y deteriorada, que ahora cuenta con 3,078 metros cuadrados de carpeta asfáltica, 70 metros cuadrados de concreto hidráulico, la renivelación



Fue en la comunidad de Los Fierros y San Javier donde los vecinos acompañaron al alcalde

de 6 pozos de visita y la renivelación de 2 registros de operación de válvula.

Además, se construyó la vialidad en la Calle Alberto Tamez, concluyendo una conexión vial

importante para los vecinos, la cual constó de 320 metros cuadrados de concreto hidráulico, 87 metros lineales de guarnición tipo pecho paloma y 11 metros lineales de dentellón.



en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Quién sabe cómo se pongan las cosas, pero el paro de labores de la Ruta 107 con base en el municipio de García dejó cientos de usuarios afectados.

Por lo que ya se imaginará cómo se pusieron desde ayer las cosas en el patio de dicha central, donde los choferes hicieron su denuncia.

Pero sobre todo, los paristas rechazaron tomar las unidades para realizar los recorridos, denunciando abusos, falta de pagos y descuentos al salario.

Y, que en cierta manera, convirtió el problema en una bomba de tiempo que ameritó la presencia de representantes de Movilidad y la secretaria del Trabajo.

Por lo que habrá que ver si las cosas llegan a feliz puerto o continúa el jaloneo, toda vez que anoche seguía el tira tira, sin que se regularizara nada.



No es por amarrar navaja, pero dicen los que dicen que saben, que la visita de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo a Nuevo León servirá para medir, quien manda galleta.

Sobre todo, de quienes por el partido Morena sueñan y puntúan las preferencias de quienes se consideran "gallos" para la candidatura a la Gubernatura de Nuevo León para el 2027.

Ya que de esa manera, quieran o no, podrían definirse muchas cosas, especialmente de quienes presumen tener el "power" y ser los buenos para asumir la bandera de los morenistas.

De modo que, quieran o no, habrá que ver en el juego de vencidas, quien acarrea más, perdón, perdón, quien lleva más "seguidores" voluntariamente al evento de mañana en la Macro.



No se sabe, si el pronóstico de lluvias realizada por expertos y las autoridades se cumpla en los próximos días o mejor dicho, en las próximas horas.

Pero independientemente de ello con mejoras registradas a la fecha en vasos locales de Nuevo León, no se sabe si se dará cumplimiento al trasvase a Tamaulipas.

O, en lo que hasta en cierta forma se analiza y se modifica el añejo Convenio con las autoridades federales para abrir las compuertas en Nuevo León al vecino estado.



Dicen que cuando el río suena... Y, si no pregúntele a la diputada del Partido Verde, Claudia Chapa, quien al arranque del nuevo periodo hizo importantes señalamientos.

Especialmente aquellos que tienen que ver, con el interés en común entre el Congreso del Estado y el Gobierno de Nuevo León para no politizar el llamado paquete fiscal 2026.

Y, que en el mejor de los casos, se trabaje en favor del consenso para sacar el tema y de esa forma evitar las diferencias para no "secuestrar" al Estado políticamente.



Por cierto y ya que andamos por el Congreso del Estado le diremos que los legisladores de diversas fracciones, buscan concretar el blindaje cibernético en general.

Por lo que diputados de la 4T propusieron expedir una ley de ciberseguridad en voz de Jesús Elizondo en conjunto con los coordinadores Mario Soto de Morena y Claudia Chapa del Verde.

Así como de Greta Barra, Tomás Montoya, Grecia Benavides, Anylú Bendiciones y Reyna Reyes, para proteger a la ciudadanía, empresas y dependencias para evitar ataques digitales.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS. DIRECCIÓN DE CONCURSOS.**

**RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL.**

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículo 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, artículos 14, 15, 25 fracción I, 27, 29 fracción I, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2025 publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 18 de febrero de 2025, así como lo establecido en el artículo 1, 5, 55, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y en cumplimiento a la solicitud emitida por la **Secretaría de Participación Ciudadana, CONVOCA** a las personas físicas o morales a participar en la licitación publicada en el Periódico Oficial del Estado y uno de los diarios de mayor circulación en la entidad el día **viernes 05 de septiembre de 2025**, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación y objeto	Junta de Aclaraciones	Límite de Inscripción	Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo definitivo y adjudicación
Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNE-033/2025, servicio de arrendamiento de 7 vehículos, solicitado por la Secretaría de Participación Ciudadana.	17/09/2025 a las 13:00 hrs.	23/09/2025 a las 17:00 hrs.	24/09/2025 a las 13:00 hrs.	25/09/2025 a las 13:00 hrs.	26/09/2025 a las 12:00 hrs.

**Información General.**

- La inscripción tiene un costo de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), el cual deberán llevar a cabo en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.
- Los eventos se llevarán a cabo en forma presencial en la Sala de Juntas de **LA UNIDAD CONVOCANTE** ubicada en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, sita en la Biblioteca Central piso 4, calle Zuazua 655 sur, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.
- La descripción de los bienes y/o servicios, así como el detalle de las especificaciones, condiciones de entrega y forma de pago, se señalan dentro de la Convocatoria que contienen las Bases de la Licitación de referencia, la cual se encuentra disponible para consulta y descarga en la página del Sistema Electrónico de Compras Públicas del Estado, en el sitio: <https://secop.nl.gov.mx/lic-pub-proceso.html>
- Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria y bases de la presente licitación, así como las proposiciones presentadas por los proveedores, no podrán ser negociadas.

Monterrey, Nuevo León, a septiembre del 2025.

**ATENAMENTE,**  
DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO.  
(Rúbrica)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS. DIRECCIÓN DE CONCURSOS.**

**RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL.**

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículo 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, artículos 14, 15, 25 fracción I, 27, 29 fracción I, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2025 publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 18 de febrero de 2025, así como lo establecido en el artículo 1, 5, 55, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y en cumplimiento a la solicitud emitida por la **Secretaría de las Mujeres, CONVOCA** a las personas físicas o morales a participar en la licitación publicada en el Periódico Oficial del Estado y uno de los diarios de mayor circulación en la entidad el día **viernes 05 de septiembre de 2025**, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación y objeto	Junta de Aclaraciones	Límite de Inscripción	Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo definitivo y adjudicación
Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNE-032/2025, servicio de arrendamiento de 200 equipos de cómputo, solicitado por la Secretaría de las Mujeres.	17/09/2025 a las 12:00 hrs.	23/09/2025 a las 17:00 hrs.	24/09/2025 a las 12:00 hrs.	25/09/2025 a las 12:00 hrs.	26/09/2025 a las 11:00 hrs.

**Información General.**

- La inscripción tiene un costo de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), el cual deberán llevar a cabo en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.
- Los eventos se llevarán a cabo en forma presencial en la Sala de Juntas de **LA UNIDAD CONVOCANTE** ubicada en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, sita en la Biblioteca Central piso 4, calle Zuazua 655 sur, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.
- La descripción de los bienes y/o servicios, así como el detalle de las especificaciones, condiciones de entrega y forma de pago, se señalan dentro de la Convocatoria que contienen las Bases de la Licitación de referencia, la cual se encuentra disponible para consulta y descarga en la página del Sistema Electrónico de Compras Públicas del Estado, en el sitio: <https://secop.nl.gov.mx/lic-pub-proceso.html>
- Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria y bases de la presente licitación, así como las proposiciones presentadas por los proveedores, no podrán ser negociadas.

Monterrey, Nuevo León, a septiembre del 2025.

**ATENAMENTE,**  
DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO.  
(Rúbrica)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS. DIRECCIÓN DE CONCURSOS.**

**RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL.**

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículo 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, artículos 14, 15, 25 fracción I, 27, 29 fracción I, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2025 publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 18 de febrero de 2025, así como lo establecido en el artículo 1, 5, 55, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y en cumplimiento a la solicitud emitida por la **Secretaría de Igualdad e Inclusión, CONVOCA** a las personas físicas o morales a participar en la licitación publicada en el Periódico Oficial del Estado y uno de los diarios de mayor circulación en la entidad el día **viernes 05 de septiembre de 2025**, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación y objeto	Junta de Aclaraciones	Límite de Inscripción	Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo definitivo y adjudicación
Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNE-031/2025, suministro de materiales para talleres diversos, solicitado por la Secretaría de Igualdad e Inclusión.	17/09/2025 a las 11:00 hrs.	23/09/2025 a las 17:00 hrs.	24/09/2025 a las 11:00 hrs.	25/09/2025 a las 11:00 hrs.	29/09/2025 a las 11:00 hrs.

**Información General.**

- La inscripción tiene un costo de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), el cual deberán llevar a cabo en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.
- Los eventos se llevarán a cabo en forma presencial en la Sala de Juntas de **LA UNIDAD CONVOCANTE** ubicada en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, sita en la Biblioteca Central piso 4, calle Zuazua 655 sur, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.
- La descripción de los bienes y/o servicios, así como el detalle de las especificaciones, condiciones de entrega y forma de pago, se señalan dentro de la Convocatoria que contienen las Bases de la Licitación de referencia, la cual se encuentra disponible para consulta y descarga en la página del Sistema Electrónico de Compras Públicas del Estado, en el sitio: <https://secop.nl.gov.mx/lic-pub-proceso.html>
- Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria y bases de la presente licitación, así como las proposiciones presentadas por los proveedores, no podrán ser negociadas.

Monterrey, Nuevo León, a septiembre del 2025.

**ATENAMENTE,**  
DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO.  
(Rúbrica)

**Gobierno de Santiago**

El Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 115, fracción II, segundo párrafo, y demás relativos e inherentes de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 181, fracción IX, y demás relativos e inherentes de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículos 1, 4, 33, fracción I, inciso b), 35, Apartado A, fracción XII, y Apartado B, fracción I, 65, 227, fracción V, y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 1, 3, 4, 9, primer párrafo y fracción XII, y 10 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Santiago, Nuevo León; y artículos 1, 2, 4, 13, 16, fracción XII, 27, fracción I, inciso b), y demás relativos e inherentes del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, aprobó por unanimidad de los presentes en su Vigésima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 12-doce de agosto del año 2025-dos mil veinticinco, informar a la comunidad del inicio del proceso de consulta pública ciudadana de: iniciativa del proyecto de Reglamento de Jueces Auxiliares del Municipio de Santiago, Nuevo León, conforme a las siguientes:

**Bases:**

**PRIMERA.-** El objeto de la consulta pública es el proyecto de Reglamento de Jueces Auxiliares del Municipio de Santiago, el cual tiene como objeto regular las facultades, obligaciones y actividades de los Jueces Auxiliares Titulares o Suplentes, así como establecer las normas y procedimientos para el nombramiento, ratificación, sustitución, destitución y renuncia de dichos cargos.

**SEGUNDA.-** Las propuestas se recibirán en un plazo de 15-quince días hábiles que empezarán a correr a partir del día siguiente en que quede hecha su publicación en el Periódico Oficial del Estado;

**TERCERA.-** La iniciativa estará a disposición de los interesados en la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en calle Juárez y Abasco No. 100, Zona Centro, C.P. 67300, en el Municipio de Santiago, Nuevo León, en un horario comprendido de las 08:00 a 16:00 horas. Asimismo, estará disponible en la página oficial de internet del Municipio, en el hipervínculo [www.santiago.gob.mx](http://www.santiago.gob.mx) (consulta pública); y

**CUARTA.-** Las opiniones, propuestas y planteamientos se presentarán de manera respetuosa, por escrito firmado y dirigido al C. Secretario del Ayuntamiento, consignando domicilio para oír y recibir notificaciones, las cuales deberán ser entregadas en su oficina dentro del recinto oficial de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Juárez y Abasco No. 100, Zona Centro, C.P. 67300, en este mismo Municipio, en un horario comprendido de las 08:00 a 16:00 horas.

Dado en el salón de Sesiones del Ayuntamiento de Santiago Nuevo León, a los 12-doce días del mes de agosto de 2025- dos mil veinticinco.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, y en los artículos 35, Apartado A, fracción XII, 222, párrafo tercero, y 223, párrafo primero, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se manda publicar el presente ordenamiento en el Periódico Oficial del Estado.

Santiago, Nuevo León, en fecha 13 de agosto del 2025

LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN  
Presidente Municipal

LIC. HÉCTOR G. CHAVARRI DE LA ROSA  
Secretario del Ayuntamiento

C. RAYMUNDO DE JESÚS ALMAGUER RODRÍGUEZ  
Síndico Segundo

Santiago, rida, y orden

Juárez y Abasco s/n Centro de Santiago, Nuevo León, México.  
Tel: 81 2285 0004

Administración 2024-2027

# Reconocen por su desempeño a 20 elementos de la AEI

Como parte de las labores dentro del Día del Agente Investigador, 20 elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones (AEI) fueron distinguidos por su desempeño en áreas clave como Narcomenudeo, Apreheniciones, Antisecuestros, Robo de Vehículos, así como en las subdirecciones Centro, Norte y Sur, la Dirección de Homicidios, la Unidad de Despliegue Estratégico y la de Personas Desaparecidas.

Es así que durante la ceremonia, el director de la AEI, Esteban Cantú, destacó la entrega de los agentes y la trascendencia de la institución: "El valor de un elemento no se mide únicamente por las batallas que enfrenta, sino por la huella que deja en la vida de quienes protege, la Agencia Estatal de Investigaciones es la mejor policía del país, por su firmeza, entrega y vocación de servicio verdaderamente impresionante".

Dicho esto el 5 de septiembre fue instituido en memoria del licenciado Marcelo Garza y Garza, exdirector de la Agencia Estatal de Investigaciones de la entonces Procuraduría General de Justicia del Estado, quien perdió la vida en cumplimiento de su deber en 2006. Su legado dio origen a esta conmemoración, que recuerda el sacrificio y compromiso de quienes han ofrecido su vida por la seguridad de la ciudadanía.

Por su parte, el Vicefiscal del Ministerio Público, Luis Enrique Orozco, quien dirigió un



Fue parte de las labores dentro del Día del Agente Investigador

mensaje a nombre del Fiscal General, resaltó la vocación y sacrificio que implica la labor de los agentes investigadores: "El trabajo de quien está dispuesto a dar la vida por salvar la de los demás es un acto de amor que no conoce un mayor, ustedes investigan los delitos en Nuevo León y contribuyen a la paz y al bienestar de nuestra sociedad.

Es de decir que esa misión es heroica y merece nuestro más profundo reconocimiento." Asimismo, se anunció que próximamente se abrirá una convocatoria para que los agentes puedan aspirar a nuevos cargos dentro de la institución, con el objetivo de fortalecer la profesionalización y el desarrollo de su personal, informó Lorena Valdez Miranda, secretaria de

Administración y Finanzas.

El evento fue encabezado por el Fiscal General de Justicia, Javier Flores Saldivar, el Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, Javier Garza y Garza; el Fiscal Especializado en Delitos Electorales, Gustavo Javier Solís Ruiz; el Vicefiscal de Control y Desarrollo en la Procuración de Justicia, Alejandro Carlin Balboa; el Vicefiscal Jurídico, Pedro Arce Jardón; el Director de la Agencia Estatal de Investigaciones, Esteban Cantú Montes; la Secretaria de Administración y Finanzas, Lorena Valdez Miranda; y el Comandante Julio César Sandate Vázquez, Director de Despliegue Policial de la AEI.(AME)

# Propone GLMORENA reforma a Ley de Ciberseguridad

Con el objetivo de proteger a la ciudadanía, empresas y dependencias públicas ante el incremento de ataques digitales, la bancada de Morena en el Congreso Local presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Ciberseguridad del Estado.

Las modificaciones a la ley fueron entregadas este jueves en la Oficialía de Partes por el diputado Jesús Elizondo Salazar en conjunto con los coordinadores Mario Soto de Morena y Claudia Chapa del PVEM y los diputados morenistas Greta Barra, Tomas Montoya, Grecia Benavides, Anylu Bendición y Reyna Reyes.

"La ciberseguridad ya no es un tema opcional, sino una necesidad urgente para proteger la vida digital de las y los nuevoleonenses. Con esta ley buscamos blindar a la ciudadanía frente a delitos en línea y fortalecer la confianza en nuestras instituciones", manifestó el morenista.

Cabe destacar que como parte de la propuesta se contempla la creación del Sistema Estatal de Ciberseguridad.

Este será un organismo que se encargará de coordinar acciones, prevenir riesgos, responder a incidentes y establecer protocolos eficientes para la protección del ciber espacio.

Asimismo, se busca fomentar la educación digital y la cultura de prevención desde la educación básica, habilitar plataformas de denuncia ciudadana contra fraudes y delitos digitales, e impulsar campañas de alfabetización cibernética para toda la población.(JMD)



La idea es proteger a la ciudadanía.

# Atiende CEDH a víctimas de desapariciones forzadas

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) concretó este jueves tareas de vinculación entre víctimas de desapariciones forzadas y las diversas entes de Gobierno, esto para que sepan cómo canalizar sus esfuerzos y hasta demandas.

Dicho ello la Presidenta de la CEDH, Olga Susana a Susana Méndez Arellano reveló que la CEDH está siempre para servirles.

"En este momento se lleva a cabo la "Jornada de servicios a víctimas indirectas de personas desaparecidas 2025".

"El objetivo es acercar a las familias información y servicios de las instituciones participantes, posibilitar, según determinación e idoneidad de la autoridad, la toma de muestras de referencia para fines de identificación, y fortalecer la coordinación Interinstitucional para mejorar la atención y los procesos de búsqueda".(AME)



Para eso concretaron tareas de vinculación.



## SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 124 y 125, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; en los artículos 1, 3, 4, 10, 13, 16, 18, Apartado B, fracción IV, 31, fracciones XLV, XLVI y L, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; de conformidad con los artículos 1, 3, fracción I, 4, 6, 7, fracción II, 8, fracción I, 10, fracción II, 15, 16, 24, fracción I, 26, 29, fracción I, 31, 32, 33, 35, 36, 37 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; los artículos 1, 2, 5, 8, 10, 11, fracciones XIII, XVI y XVIII, 12, fracción XV, 17, fracciones III, IV, VI y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; y en el Oficio No. 048/SMPU/2022 de fecha 18 de enero de 2022, expedido por el C. Secretario de Movilidad y Planeación Urbana del Estado de Nuevo León, que contiene el Acuerdo Delegatorio de Facultades en favor de quien suscribe esta convocatoria; el Gobierno del Estado de Nuevo León a través de su Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana CONVOCA a las personas físicas y morales Nacionales que deseen participar en la licitación pública para la contratación de los trabajos que enseguida se indican:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha y hora límite para la inscripción y adquisición de bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica
SMPU-LP-024/2025	\$0.00	17/Sep/2025 15:00 horas	12/Sep/2025 8:00 horas	15/Sep/2025 16:00 horas	22/Sep/2025 14:00 horas	25/Sep/2025 14:00 horas
Descripción general y lugar de los trabajos		Experiencia o capacidad técnica requerida del Licitante y de los profesionistas responsables de los trabajos		Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha estimada de término de los trabajos	Capital Contable Requerido en moneda nacional
Rehabilitación y ampliación de banquetas existentes en Av. Morones Prieto, Monterrey, Nuevo León. Tramo 1: De Calle Sertoma a Av. Venustiano Carranza.		Experiencia mínima de 5 años en obra civil, instalaciones eléctricas e hidráulicas, albañilería, jardinería.		6/Oct/2025	2/Feb/2026	\$8,000,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha y hora límite para la inscripción y adquisición de bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica
SMPU-LP-025/2025	\$0.00	17/Sep/2025 15:00 horas	12/Sep/2025 8:00 horas	17/Sep/2025 10:00 horas	22/Sep/2025 16:00 horas	25/Sep/2025 16:00 horas
Descripción general y lugar de los trabajos		Experiencia o capacidad técnica requerida del Licitante y de los profesionistas responsables de los trabajos		Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha estimada de término de los trabajos	Capital Contable Requerido en moneda nacional
Rehabilitación y ampliación de banquetas existentes en Av. Morones Prieto, Monterrey, Nuevo León. Tramo 2: De Av. Venustiano Carranza a calle San Luis		Experiencia mínima de 5 años en obra civil, instalaciones eléctricas e hidráulicas, albañilería, jardinería.		6/Oct/2025	2/Feb/2026	\$9,000,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha y hora límite para la inscripción y adquisición de bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica
SMPU-LP-026/2025	\$0.00	17/Sep/2025 15:00 horas	12/Sep/2025 8:00 horas	17/Sep/2025 12:00 horas	23/Sep/2025 10:00 horas	26/Sep/2025 14:00 horas
Descripción general y lugar de los trabajos		Experiencia o capacidad técnica requerida del Licitante y de los profesionistas responsables de los trabajos		Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha estimada de término de los trabajos	Capital Contable Requerido en moneda nacional
Rehabilitación y ampliación de banquetas existentes en Av. Morones Prieto, Monterrey, Nuevo León. Tramo 3: De calle San Luis a Av. Eugenio Garza Sada.		Experiencia mínima de 5 años en obra civil, instalaciones eléctricas e hidráulicas, albañilería, jardinería.		6/Oct/2025	2/Feb/2026	\$9,000,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha y hora límite para la inscripción y adquisición de bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica
SMPU-LP-027/2025	\$0.00	17/Sep/2025 15:00 horas	12/Sep/2025 8:00 horas	17/Sep/2025 14:00 horas	23/Sep/2025 12:00 horas	25/Sep/2025 15:00 horas
Descripción general y lugar de los trabajos		Experiencia o capacidad técnica requerida del Licitante y de los profesionistas responsables de los trabajos		Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha estimada de término de los trabajos	Capital Contable Requerido en moneda nacional
Construcción de Circuitos Peatonales sobre las márgenes del Río Santa Catarina en la Av. Morones Prieto, Monterrey, Nuevo León. Circuito 1: De calle Sertoma a calle Loma Larga.		Experiencia mínima de 5 años en obra civil, instalaciones eléctricas e hidráulicas, albañilería, jardinería.		6/Oct/2025	2/Feb/2026	\$10,000,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha y hora límite para la inscripción y adquisición de bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica
SMPU-LP-028/2025	\$0.00	17/Sep/2025 15:00 horas	12/Sep/2025 8:00 horas	17/Sep/2025 16:00 horas	23/Sep/2025 14:00 horas	25/Sep/2025 16:00 horas
Descripción general y lugar de los trabajos		Experiencia o capacidad técnica requerida del Licitante y de los profesionistas responsables de los trabajos		Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha estimada de término de los trabajos	Capital Contable Requerido en moneda nacional
Construcción de Circuitos Peatonales sobre las márgenes del Río Santa Catarina en la Av. Morones Prieto, Monterrey, Nuevo León. Circuito 2: De calle Baja California a calle Topic.		Experiencia mínima de 5 años en obra civil, instalaciones eléctricas e hidráulicas, albañilería, jardinería.		6/Oct/2025	2/Feb/2026	\$10,000,000.00

#### ORIGEN DE LOS RECURSOS:

El origen de los recursos es el Programa Estatal de Inversión, según Oficio No. PEI-0134/2025 de fecha 27 de Agosto de 2025, PEI-0132/2025 de fecha 27 de Agosto de 2025, respectivamente.

#### ANTICIPOS:

En el contrato respectivo de los trabajos mencionados se pactará la entrega de dos anticipos: uno equivalente al 10%, para el inicio de los trabajos, y otro del 20% para la compra de materiales, equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios, ambos respecto del monto del contrato.

#### A).- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

Los interesados para inscribirse y adquirir las bases de la licitación respectiva, deberán entregar en el domicilio de la convocante, la siguiente documentación, en original o copia certificada para cotejo y copia simple, conservando la convocante únicamente la copia simple:

- Solicitud escrita en original, en el cual manifieste su interés en participar en la presente licitación y, bajo protesta de decir verdad, el domicilio de sus oficinas y el domicilio en donde podrá ser notificado, firmada por el interesado, su representante legal o, en su caso, el representante común.
- Último Estado Financiero Auditado por Contador Público Independiente o de la Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior (Enero-Diciembre 2024), incluyendo en este último caso los documentos adjuntados a la misma que contienen los Estados Financieros, que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido para inscripción en cada licitación de esta Convocatoria. Durante el primer trimestre del año en curso, se podrá acreditar el capital contable solicitado en cada Licitación con la Última Declaración Anual Fiscal presentada a la que hubiere estado obligado de conformidad con la legislación fiscal aplicable. En las bases se indica cómo debe presentarse el Estado Financiero Auditado.
- Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona moral, o de la identificación con fotografía, en caso de ser persona física.
- Cédula de Identificación Fiscal o Constancia de situación Fiscal emitida por el SAT.
- Poder o poderes notariados a favor de quien firmará las propuestas y, en su momento, el contrato. Así como escrito bajo protesta de decir verdad de que no ha sido modificado o revocado su mandato.
- Identificación oficial del representante legal.
- En su caso, registro actualizado en la Cámara de la Industria correspondiente.
- Para acreditar que el interesado (Licitante) y sus profesionistas responsables de los trabajos cuentan con la experiencia o capacidad técnica en trabajos de la misma naturaleza y magnitud requeridas en cada licitación de esta convocatoria deberán presentar como mínimo en un solo contrato o si fuera necesario considerar dos ó más contratos: A).- De la empresa: Copia simple de contratos completos con firmas de los involucrados, incluyendo catálogo de conceptos con unidades de medida, cantidades de trabajo, precios unitarios o alzados e importes y Acta de inspección física de terminación de trabajos o acta de entrega-recepción de los mismos contratos, también debidamente firmados por los participantes en ellas, así como los datos de los contratantes por su verificación. B).- De los Profesionistas Responsables de los trabajos: Currículo, sin menoscabo de los demás requisitos específicos solicitados en los anexos como parte de la propuesta técnica.
- Declaración escrita en original, y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y de que por su conducto no participan personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de Contraloría y Transparencia Gubernamental.
- En su caso, el acuerdo de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 al 9, toda vez que dos o más empresas podrán presentar conjuntamente Proposición sin necesidad de constituir una nueva sociedad. En las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación.

Se recomienda a los interesados consultar las Bases de la Licitación en la página <http://smpu.nl.gob.mx/web/Concursos> antes de solicitar su inscripción y adquirir las Bases correspondientes.

#### B).- CONSULTA, INSCRIPCIÓN, ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE BASES:

Las bases de cada licitación incluida en esta Convocatoria se encuentran disponibles sólo para consulta en la página <http://smpu.nl.gob.mx/web/Concursos> y para consulta, inscripción, adquisición y entrega formal de las Bases en: La Dirección de Licitaciones sito en el piso 30 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 8120206719, de lunes a viernes de las 9:00 a 15:00 horas.

Para participar en la licitación respectiva, los interesados deberán cubrir, mediante cheque expedido a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la cantidad de: Las bases no tendrán costo alguno.

#### C).- VISITA, JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, IDIOMA, MONEDA, CONDICIONES DE PAGO, SUBCONTRATOS:

La visita al lugar de los trabajos referente a las licitaciones SMPU-LP-024/2025 y SMPU-LP-027/2025, se realizará acompañados por el personal de la Coordinación de Obras Viales, y de las licitaciones SMPU-LP-025/2025, SMPU-LP-026/2025 y SMPU-LP-028/2025, se realizará acompañados por el personal de la Dirección de Edificación, partiendo del sitio de reunión en la planta baja de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 8120206751 (horario de atención de 9:00 am a 3:00 pm de lunes a viernes), el día y hora indicados para cada licitación en esta convocatoria.

La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y el Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica se efectuarán el día y hora indicados para cada licitación en esta convocatoria y se llevarán a cabo en el Sala de Juntas de la Dirección de Licitaciones sito en el Piso 30 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León.

\* Cualquiera persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

\* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

\* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.

\* Las condiciones de pago serán: Pagos Unitarios, mediante estimaciones que incluyan volúmenes totalmente terminados y abarquen periodos de ejecución no mayores de 30 días naturales (un mes natural promedio), las que se pagarán dentro de los 20 días hábiles siguientes a la recepción de la estimación y su factura por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

\* No se podrá subcontratar partes de los trabajos.

\* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación; así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

#### D).- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de los trabajos, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:

a).- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, b).- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y c).- Cuenten con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.

Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.

En las bases se detallan los Criterios específicos para integrar y presentar la proposición, así como los correspondientes a su evaluación y de fallo y adjudicación.

#### E).- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

La convocante, de conformidad con el Artículo 33 bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León y 32 D del Código Fiscal de la Federación (incluyendo aportaciones al IMSS e INFONAVIT), no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate; o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración, provisional o no. Por lo que previamente a la firma del Contrato deberán entregar la opinión de cumplimiento de obligaciones tanto de las obligaciones estatales (<https://www.nl.gob.mx/opinion-del-cumplimiento-de-obligaciones-fiscales>) como las federales (<https://ptsc32d.cloudsa.sat.gob.mx/?reporteOpinion32DContribuyente>, Portal de servicios IMSS digital, <https://empresarios.infonavit.org.mx/wps/myportal>), por lo que se recomienda obtener y actualizar las opiniones antes de la fecha prevista para el fallo de cada licitación, toda vez que las opiniones tienen una vigencia de sólo 30 días a partir de su emisión.

#### F).- INTERVENCIÓN DE AUTORIDADES LABORALES

Las autoridades laborales Federales, Estatales y Municipales inspeccionarán, emitirán las recomendaciones y en su caso determinarán las sanciones que correspondan en el ámbito de su competencia.

Monterrey, Nuevo León, 4 de Septiembre de 2025

LIC. RAYMUNDO RODRÍGUEZ DIEGO  
DIRECTOR DE LICITACIONES  
DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA  
(Rúbrica)



El Gobierno de San Nicolás de los Garza, Nuevo León a todos sus habitantes hace saber:

Por acuerdo del Ayuntamiento del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, en Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de agosto de 2025 se aprobó someter a Consulta Pública el Proyecto de Reforma del Reglamento del Servicio de Limpieza del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

El proyecto que se hace referencia, estará disponible en la Secretaría del Ayuntamiento y en la Dirección de Gobierno, ambas se encuentran en la planta alta del edificio de la Presidencia Municipal, ubicado en Juárez No. 100, Col. Centro, Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, de igual forma, la ciudadanía podrá solicitar al correo electrónico [direcciondegobierno.sn@gmail.com](mailto:direcciondegobierno.sn@gmail.com) dicho proyecto.

La ciudadanía deberá presentar sus propuestas en el correo electrónico [direcciondegobierno.sn@gmail.com](mailto:direcciondegobierno.sn@gmail.com) o por escrito de lunes a viernes en horario de 8:00 a 16:00 horas en la Oficialía de Partes en el Pabellón Ciudadano ubicado en la planta baja de la Presidencia Municipal, solamente durante la vigencia de la presente Consulta Pública, debiendo señalar nombre completo y domicilio para oír y recibir notificaciones.

La Consulta Pública, estará vigente por un término de 20-veinte días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

Informes en la Dirección de Gobierno: 8158-1200 extensión 2336.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 26 de agosto de 2025.

C. Daniel Carrillo Martínez  
Presidente Municipal

C. Alfonso Jarejo Gracia  
Secretario de Ayuntamiento

Lic. Julio César Álvarez González  
Síndico Segundo del Municipio de  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León

GobSanNicolas f @ x sn.gob.mx

San Nicolás

# Alcaldía SC su elenco para el día de Grito



Lo encabeza El Plan

La Ciudad de Santa Catarina se reportó lista para los festejos patrios, y para ello habrían de tener una verbena popular masiva con música, baile y mucha sana diversión.

Ya que en el marco del 215 aniversario de la Independencia de México, el Gobierno Municipal de Santa Catarina extendió la invitación a todas las familias para disfrutar de la gran Fiesta Mexicana que se realizará el próximo lunes 15 de septiembre en la explanada de la Torre Administrativa.

Es por ello que los festejos del Grito de Independencia comenzarán a partir de las 8:00 de la

noche en la explanada de la Torre Administrativa, ubicada en calle Librado García, en el centro de la ciudad, y contará con un amplio show artístico que combina talento local y nacional.

Entre las presentaciones destacadas se encuentra la participación de la solista Marcela Mistral, así como los grupos musicales La Morocha y El Plan, quienes pondrán a bailar y cantar al público.

Además del ambiente musical, la celebración contará con una verbena popular, donde los visitantes podrán degustar una variedad de antojitos mexicanos y snacks, en un entorno familiar.

En este tema el Alcalde Jesús Nava Rivera indicó que esta tradición va más allá de un festejo, es un acto de afirmación de la identidad nacional, el fortalecimiento del tejido social y la promoción de valores cívicos que son fundamentales para la vida comunitaria. (AME)

# Entrega SN rehabilitación de avenida López Mateos

Con la finalidad de ofrecer una vialidad con mayor duración tomando en cuenta el transporte de carga; el Municipio de San Nicolás entregó la rehabilitación con concreto hidráulico de la Av. López Mateos.

Dicha obra beneficiará a alrededor de 100 mil automovilistas que transitan diariamente por la avenida, desde autos particulares, motocicletas, camiones de pasajeros hasta de carga pesada.

La inversión de 130 millones de pesos, incluye el tramo que va desde Av. Casa Blanca a Av. Fundidores y continuará hasta Av. Conductores, al igual que la reconstrucción de calles aledañas.

"Va a ser un circuito de los vecinos de la parte oriente, pero del corredor de La Unidad Laboral hasta El Mezquitil...



La obra beneficiará a 100 mil automovilistas,

Viene ya la lateral, nos quedamos trabajando en otros temas y en el control de la velocidad" destacó el Alcalde Daniel Carrillo Martínez.

Por último, el municipio nicolaíta anunció que el Gobierno de San Nicolás, con-

tinua día y noche trabajando en la mejora de vialidades, cumpliendo con sus compromisos, por lo que sigue reconstruyendo avenidas y calles internas en distintos puntos de la ciudad. (CLR)

# Reparte alcalde de García 20 mil paquetes escolares

Tras la entrega de 15 mil paquetes escolares y ante la alta demanda que hubo, el alcalde de García entregó 5 mil más para apoyar a los estudiantes de su municipio.

Como se informó en su momento, que en un ambiente de alegría y participación ciudadana, se realizó con gran éxito la entrega de 15 mil paquetes escolares en una primera etapa, que fue encabezada por el alcalde Manuel Guerra Cavazos, en apoyo a la educación y la economía de las familias de García.

El programa dio inicio el pasado lunes 25 de agosto, continuó el martes 26, se retomó el jueves 28, y culminó con la entrega total de los apoyos prometidos.

Durante estas jornadas, miles de padres, madres e hijos se dieron cita en el Teatro de la Gente, que lució lleno en cada



Originalmente se entregarían 15 mil pero se dieron 5 mil más

ocasión.

El alcalde saludó personalmente a las familias, quienes aprovecharon para convivir, tomarse fotografías, bailar, echar porras y hasta lanzar piropos, convirtiendo la entrega en una verdadera fiesta ciudadana.

En su mensaje, Manuel Guerra Cavazos destacó: "Hoy concluimos con la entrega de 15,000 paquetes escolares, comadre. Cumplimos nuestro

compromiso de apoyar la educación y la economía de las familias de García. Aquí estamos 24/7 para seguirle dando con todo a nuestra gente.

Con este programa, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la niñez y la juventud, aliviando además la carga económica que representa el inicio de ciclo escolar, en especial para las familias con varios hijos en edad de estudio.(IGB)

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN						
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL						
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha y hora límite para la inscripción y adquisición de bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica
SMPU-IP-022/2025	\$0.00	17/Sep/2025 15:00 horas	12/Sep/2025 8:00 horas	15/Sep/2025 12:00 horas	22/Sep/2025 10:00 horas	25/Sep/2025 10:00 horas
Descripción general y lugar de los trabajos		Experiencia o capacidad técnica requerida del Licitante y de los profesionistas responsables de los trabajos		Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha estimada de término de los trabajos	Capital Contable Requerido en moneda nacional
Construcción de puentes peatonales entre la Av. Morones Prieto y Av. Constitución, Monterrey, Nuevo León; Puente Peatonal 1, Estación Obisposado		Experiencia mínima de 5 años en construcción de puentes y estructuras metálicas.		6/Oct/2025	4/May/2026	\$400,000,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha y hora límite para la inscripción y adquisición de bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica
SMPU-IP-023/2025	\$0.00	17/Sep/2025 15:00 horas	12/Sep/2025 8:00 horas	15/Sep/2025 14:00 horas	22/Sep/2025 12:00 horas	25/Sep/2025 12:00 horas
Descripción general y lugar de los trabajos		Experiencia o capacidad técnica requerida del Licitante y de los profesionistas responsables de los trabajos		Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha estimada de término de los trabajos	Capital Contable Requerido en moneda nacional
Construcción de puentes peatonales entre la Av. Morones Prieto y Av. Constitución, Monterrey, Nuevo León; Puente Peatonal 2, Estación ISSSTE		Experiencia mínima de 5 años en construcción de puentes y estructuras metálicas.		6/Oct/2025	4/May/2026	\$400,000,000.00

**ORIGEN DE LOS RECURSOS:** El origen de los recursos es el Programa Estatal de Inversión, según Oficio No. PEI-0074/2025 Bis de fecha 27 de Agosto de 2025.

**ANTICIPOS:** En el contrato respectivo de los trabajos mencionados se pactará la entrega de dos anticipos: uno equivalente al 10%, para el inicio de los trabajos, y otro del 20% para la compra de materiales, equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios, ambos respecto del monto del contrato.

**REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIRSE:** Los interesados para inscribirse y adquirir las bases de la licitación respectiva, deberán entregar en el domicilio de la convocante, la siguiente documentación, en original o copia certificada para cotejo y copia simple, conservando la convocante únicamente la copia simple:

1. Solicitudes escritas en original, en el cual manifieste su interés en participar en la presente licitación y, bajo protesta de decir verdad, el domicilio de sus oficinas y el domicilio en donde se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:
2. Último Estado Financiero Auditado por Contador Público Independiente o de la Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior (Enero-Diciembre 2024), incluyendo en este último caso los documentos adjuntados a la misma que contienen los Estados Financieros, que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido para inscribirse en esta licitación. Durante el primer semestre del año en curso, se podrá acreditar el capital contable solicitado en cada licitación con la Última Declaración Anual Fiscal presentada a la que hubiere estado obligado de conformidad con la legislación fiscal aplicable. En las bases se indica cómo debe presentarse el Estado Financiero Auditado.
3. Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona moral, o de la identificación con fotografía, en caso de ser persona física.
4. Cédula de identificación Fiscal o Constancia de Situación Fiscal emitida por el SAT.
5. Poder o poderes notariales a favor de quien firmará las propuestas y, en su momento, el contrato. Así como escrito bajo protesta de decir verdad de que no ha sido modificado o revocado su mandato.
6. Identificación oficial del representante legal.
7. En su caso, registro actualizado en la Cámara de la Industria correspondiente.
8. Para acreditar que el interesado (Licitante) y sus profesionistas responsables de los trabajos cuentan con la experiencia o capacidad técnica en trabajos de la misma naturaleza y magnitud requeridas en cada licitación de esta convocatoria deberán presentar como mínimo en un solo contrato o si fuera necesario considerar dos o más contratos: A)- De la empresa: Copia simple de contratos completos con firmas de los involucrados, incluyendo catálogo de conceptos con unidades de medida, cantidades de trabajo, precios unitarios o alzados e Importes y Acta de Inspección Fiscal de terminación de trabajos o acta de entrega-recepción de los mismos contratos, también debidamente firmados por los participantes en ellas, así como los datos de los contratantes para su verificación. B)- De los profesionistas Responsables de los trabajos: Currículo, sin menoscabo de los demás requisitos específicos solicitados en los anexos como parte de la propuesta técnica.
9. Declaración escrita en original, y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y de que por su conducto no participan personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de Contraloría y Transparencia Gubernamental.
10. En su caso, el acuerdo de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 al 9, toda vez que dos o más empresas podrán presentar conjuntamente Proposición sin necesidad de constituir una nueva sociedad. En las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación.

Se recomienda a los interesados consultar las Bases de la Licitación en la página <http://smpu.nl.gov.mx/web/Concursos> antes de solicitar su inscripción y adquirir las Bases correspondientes.

**B)- CONSULTA, INSCRIPCIÓN, ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE BASES:** Las bases de cada licitación incluida en esta Convocatoria se encuentran disponibles sólo para consulta en la página <http://smpu.nl.gov.mx/web/Concursos> y para consulta, inscripción, adquisición y entrega formal de las Bases en: La Dirección de Licitaciones sito en el piso 30 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 8120206719, de lunes a viernes de las 9:00 a 15:00 horas. Para participar en la licitación respectiva, los interesados deberán cubrir, mediante cheque expedido a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la cantidad de: Las bases no tendrán costo alguno.

**C)- VISITA, JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, IDIOMA, MONEDA, CONDICIONES DE PAGO, SUBCONTRATOS:**  
\* La visita al lugar de los trabajos se realizará acompañados por el personal de la Coordinación de Obras Viales, partiendo del sitio de reunión en la planta baja de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 8120206751 (horario de atención de 9:00 am a 3:00 pm de lunes a viernes), el día y hora indicados para cada licitación en esta convocatoria.  
\* La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y el de Fallo Técnico y Apertura Económica se efectuarán el día y hora indicados para cada licitación en esta convocatoria y se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Licitaciones sito en el Piso 30 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León.  
\* Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.  
\* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.  
\* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: Peso Mexicano.  
\* Las condiciones de pago serán: Precio Alzado, mediante la formulación de estimaciones que incluyan partidas o subpartidas, actividades o subactividades o conceptos o subconceptos totalmente terminadas y abarcarán preferentemente periodos de ejecución no mayores de 30 días naturales (un mes natural promedio), las que se pagarán dentro de los 20 días hábiles siguientes a la recepción de la estimación y su factura por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.  
\* Si se podrá subcontratar partes de los trabajos.  
\* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación; así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

**D)- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:** Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de los trabajos, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes: a)- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, b)- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y c)- Cuenten con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.  
Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo.  
En las bases se detallan los criterios específicos para integrar y presentar la proposición, así como los correspondientes a su evaluación y de fallo y adjudicación.

**E)- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES** La convocante, de conformidad con el Artículo 33 bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León y 32 D del Código Fiscal de la Federación (incluyendo aportaciones al IMSS e INFONAVIT), no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate; o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración, provisional o la propuesta cuyo precio sea el más bajo.  
https://www.nl.gov.mx/opinion-del-cumplimiento-de-obligaciones-fiscales como las federales (https://pssc32d.cloudsa.sat.gov.mx/7/reporteOpinion32DContribuyente, Portal de servicios IMSS digital, https://empresarios.infonavit.org.mx/wps/myportal), por lo que se recomienda actualizar las opiniones antes de la fecha prevista para el fallo de cada licitación, toda vez que las opiniones tienen una vigencia de sólo 30 días a partir de su emisión.

**F)- INTERVENCIÓN DE AUTORIDADES LABORALES** Las autoridades laborales Estatales y Municipales inspeccionarán, emitirán las recomendaciones y en su caso determinarán las sanciones que corresponden en el ámbito de su competencia.

Monterrey, Nuevo León, 4 de Septiembre de 2025  
LIC. RAYMUNDO RODRÍGUEZ DIEGO  
DIRECTOR DE LICITACIONES  
DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA  
(Rúbrica)

## REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN

### CONSULTA PÚBLICA CIUDADANA

*El Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, en uso de sus facultades y atribuciones conferidas Artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 165, 166 y 181 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; Artículos 33 fracción I inciso b), 36 fracción VII, 37 fracción III inciso c), 222, 223 y 226 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en cumplimiento al Acuerdo aprobado en la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, celebrada el día 27-veintisiete- del mes de Agosto de 2025-dos mil veinticinco-, que consta en Acta Número. 26-veintiséis-; tiene a bien:*

**CONVOCAR**

*A todos los ciudadanos del municipio, organizaciones y asociaciones debidamente identificadas y registradas para que participen en el proceso de Consulta Pública Ciudadana y envíen sus propuestas, sugerencias, comentarios u observaciones del Proyecto de Iniciativa del Reglamento de los Espectáculos de Box, Lucha Libre y Deportes de Combate del Municipio de Apodaca, Nuevo León.*

**PRIMERO.** - *El R. Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 165, 166 y 181 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; Artículos 33 fracción I inciso b), 36 fracción VII, 37 fracción III inciso c), 222, 223 y 226 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, aprueba someter a Consulta Pública Ciudadana:*

a) a) Proyecto de Iniciativa del Reglamento de los Espectáculos de Box, Lucha Libre y Deportes de Combate del Municipio de Apodaca, Nuevo León.

**SEGUNDO.** - *El Ayuntamiento de Apodaca, CONVOCA a todos los ciudadanos del Municipio, organizaciones y asociaciones debidamente identificadas y registradas para que participen en el proceso de Consulta Pública Ciudadana y envíen sus propuestas, sugerencias, comentarios u observaciones.*

*Lo mencionado estará a disposición de quienes deseen participar, en la oficina de Subsecretaría Jurídica, ubicada en Calle General Francisco Naranjo 412, Centro de Apodaca, Nuevo León, en un horario comprendido de las 08:00-ocho a las 16:00-dieciséis horas, así como en el Portal de Internet del Gobierno Municipal [www.apodaca.gob.mx](http://www.apodaca.gob.mx).*

*La recepción de la documentación correspondiente se realizará durante de los 15-quince- días hábiles contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de la presente Convocatoria en el Periódico Oficial del Estado, en el horario y domicilio anteriormente señalados. -----*

*Todas las propuestas deberán ser presentadas por escrito; para el caso de personas físicas deberán contener: nombre, firma, domicilio y número telefónico y/o correo electrónico de quien la presente, además de allegar copia simple de una identificación oficial y de un comprobante de domicilio; para el caso de organizaciones y asociaciones, se deberá mencionar: la denominación de la organización o asociación, nombre completo del representante legal, domicilio fiscal y número telefónico y/o correo electrónico; además de presentar copia simple de la acta constitutiva, del poder del representante legal y de una identificación oficial del mismo. -----*

**Transitorios.**

**Primero.-** *Se giran instrucciones a la Secretaría del Ayuntamiento para que publique la Consulta Pública Ciudadana en el Periódico Oficial del Estado, Gaceta Municipal, y en el portal de transparencia dentro de la página oficial de Internet de Apodaca, Nuevo León [www.apodaca.gob.mx](http://www.apodaca.gob.mx). y en uno de los diarios de mayor circulación del Estado. -----*

**Segundo.-** *Una vez concluida la Consulta Pública Ciudadana, remítase a la mayor brevedad posible y por conducto del Secretario del Ayuntamiento, las opiniones, sugerencias, propuestas, comentarios, observaciones o planteamientos presentados dentro de la Consulta Pública Ciudadana, a fin de proceder a la revisión, estudio y análisis de los mismos y dictaminar en definitiva la Iniciativa de mérito. -*

LIC. CÉSAR GARZA ARREDONDO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO  
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN RUBÉN RANGELL MORENO  
 SÍNDICO SEGUNDO

DADO EN LA SALA DE SESIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN, A LOS 27-VEINTISIETE- DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2025-DOS MIL VEINTICINCO- DOY FE. -----

**GOBIERNO MUNICIPAL DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN**

Secretaría de Obras Públicas

Licitación Pública Estatal

El Gobierno Municipal de General Zuazua, Nuevo León, a través de su Secretaría de Obras Públicas, y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1,3 fracciones I y II, 4, 6, 11, 24 FRACCIÓN I, 26, 28, 31, 32, 35 y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, convoca a las personas físicas o morales, que tengan la especialidad y experiencia comprobada, y que dispongan de la capacidad técnica, económica, administrativa para participar en la Licitación Pública para la adjudicación de los contratos a precios unitarios y tiempo determinado de las obras públicas a financiarse con recursos del Fondo de Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de DF del Ejercicio 2025.

Nº. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite de inscripción	Visita al sitio de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
MZ2-OP/FORTAMUN/05/25-IP	\$15,000.00	17-sep-25 11:00 hrs	17-sep-25 9:00 hrs	17-sep-25 10:00 hrs	24-sep-25 8:00 hrs	26-sep-25 10:00 hrs
Descripción General de la Obra y lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos				Fecha de Inicio	Plazo de ejecución	Capital Contable Requerido
Extensión de Preparatoria No. 1, Fracc. Las Arboledas, Gral. Zuazua, N.L.				01-oct-25	90 días naturales	\$10,500,000

**REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS.**

1. Solicitudes por escrito manifestando su interés en participar en la licitación, firmada por el concursante, su Representante Legal o en su caso, el representante común.
2. Último Estado Financiero Auditado por un Contador Público Independiente Certificado, anexando copia de la cédula profesional o Declaración Fiscal Anual, ambos del ejercicio inmediato anterior (Enero-Diciembre 2024) que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido en la Convocatoria de la Licitación a participar. En las bases se indica como debe presentarse el Estado Financiero Auditado, y la información complementaria a la Declaración Fiscal en formulario 22.
3. Manifestación en la que el licitante declara que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales, comprobándolo mediante la presentación de la opinión de cumplimiento vigente emitida por el SAT.
4. Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones y poderes que deben presentarse en el caso de personas morales o identificación con fotografía en caso de ser persona física.
5. Constancia de Situación Fiscal y comprobante de domicilio reciente.
6. Poder notariado a favor de quien firmará las propuestas y en su momento el contrato.
7. En su caso, registro actualizado en la cámara que corresponda.
8. Currículo de la empresa y de los profesionales responsables (técnicos) donde demuestre la experiencia y/o capacidad técnica en obras y servicios similares.
9. Para acreditar la experiencia, los participantes deberán presentar mínimo copia de tres (3) contratos con su respectivo catálogo de conceptos y acta de entrega-recepción de obras similares a la licitada, donde demuestre la experiencia en construcción, obra civil, acabados.
10. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad firmada por el concursante o su representante legal, de no encontrarse en los supuestos señalados del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, así como estar al corriente en sus obligaciones fiscales
11. En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos del 2 al 8. En las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación.
12. De la documentación solicitada, los interesados entregarán copia, presentando original que lo avale.
13. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su venta en la Secretaría de Obras Públicas ubicada en la calle Juárez # 111 Centro, General Zuazua N.L. a partir de la fecha de publicación en horario de lunes a viernes de 9:00 a 11:00 horas Los interesados en participar deberán acudir a las oficinas antes mencionadas debiendo entregar los requisitos mencionados en los numerales 1 a 10. Los solicitantes que cumplan con todos y cada uno de los requisitos legales y técnicos solicitados en esta convocatoria, se les hará entrega de un recibo de pago expedido por esta secretaría, para posterior pago e inscripción dentro de la licitación. La forma de pago podrá ser mediante cheque girado con cargo a una institución Nacional de Crédito expedido a favor de la tesorería Municipal o en efectivo.
14. La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de las oficinas de la secretaría de Obras Públicas en la calle Juárez # 111 Centro, Gral. Zuazua N.L. el día y hora indicada en esta convocatoria. Idioma en el que se deberá presentar la proposición será el español y en moneda nacional.
15. La junta de aclaraciones será el día y hora indicada en esta convocatoria y se llevará a cabo en la sala de juntas de la presidencia municipal de Gral. Zuazua sito en calle Juárez # 111 centro, Gral. Zuazua N.L.
16. El acto de presentación y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) será el día y hora indicados en esta convocatoria, y se llevarán a cabo en lugar, fecha y hora indicadas en las bases del presente concurso.
17. Ubicación de la obra y/o servicios. Se indica en el cuadro superior de información de esta convocatoria.
18. El(l)os idioma(s) en que se deberá(n) cotizarse las proposición(es) será(n) Español.
19. La(s) moneda(s) en que se deberá(n) cotizarse las proposición(es) será(n) Peso Mexicano, Moneda Nacional.
20. Se otorgará un anticipo para compra de material de 0%.
21. Se otorgará un anticipo para inicio de obra de 0%.
22. La procedencia de los recursos de las obras se financiarán con: Recursos del Fondo de Fortalecimiento de la Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de DF Ejercicio 2025.
23. La experiencia y capacidad de los profesionales técnicos propuestos que deberán comprobar los licitantes, donde demuestre la experiencia en Construcción, Obra civil, acabados e instalaciones.

**LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SERAN.**

La convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, y en su propio presupuesto, de la obra motivo de esta convocatoria emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación se dará a conocer el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes:

A)- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas para la ejecución de los trabajos, B)- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y C)- Cuenten con la experiencia para la ejecución de los trabajos.

\*Si como consecuencia de la revisión resultara que dos o más propuestas son solventes y satisfacen los requisitos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo.

\* Las condiciones de pago son por unidades de los trabajos terminados, mediante estimaciones que abarquen periodos de ejecución no mayores a 30 días naturales.

\* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

\* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de la ley de Obras públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación al menos 72 (setenta y dos) previas a cada acto.

General Zuazua, N.L., Septiembre del 2025

C. Guadalupe Angel Martínez Martínez  
 Secretario de Obras públicas



## Ejecutan a 2 en Guadalupe

Gilberto López Betancourt  
Andrés Villalobos Ramírez

En un ataque armado, dos personas murieron la madrugada de ayer en la Colonia Tres Caminos, municipio de Guadalupe.

La agresión se registró poco después de las 00:00 horas en Privada Fresa 1407, cruz con calle Yuca, en un departamento señalado como punto de consumo de droga, según la policía.

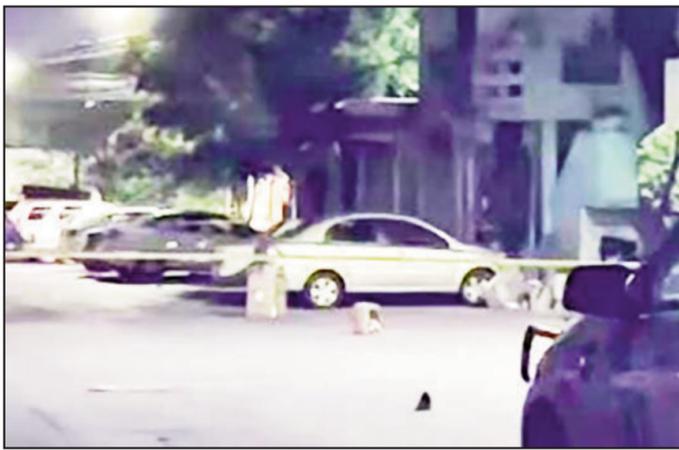
En el lugar estaban reunidas varias personas y hasta ahí llegaron hombres armados, preguntaron por una persona llamada como Alfonso Martínez, de 47 años y le dispararon.

Además, en la agresión fue lesionada Lourdes Hernández, de entre 25 a 27 años de edad.

En el lugar quedó sin vida la mujer y el hombre, aunque alcanzó a ser llevado con vida a la Clínica 4 del IMSS, falleció más tarde por las heridas.

Elementos de la Policía de Guadalupe arribaron al lugar, así como paramédicos, quienes confirmaron en el sitio la muerte de Lourdes Hernández.

Más tarde arribaron al sitio efectivos de la AEI y personal del Instituto de



Se registró en la Colonia Tres Caminos.

Criminalística y Servicios Periciales de la FGJ de Nuevo León.

Los agresores lograron darse a la fuga tras consumir el ataque armado y se presume que los hechos estarían relacionados con la venta de droga.

### OTRO EJECUTADO

Un presunto vendedor de drogas fue acribillado a balazos y su cuerpo quedó dentro de un predio baldío, ya que ahí fue abandonado por sus ejecutores, en Guadalupe.

La muerte violenta fue reportada a las 16:40 horas, en el terreno baldío ubicado sobre la calle Callejón Santa Fe y Bacum, en la Colonia Sabinitas.

Al sitio arribaron elementos de Protección Civil tras el llamado de vecinos del sector, quienes después de escuchar los disparos de arma de fuego localizaron a un hombre con heridas.

Los paramédicos atendieron a David Gutiérrez, de 45 años de edad, quien

presentaba lesiones por arma de fuego en la cabeza y en uno de sus brazos, momentos después se reportó su deceso.

Una fuente allegada a los hechos mencionó, que la víctima tenía antecedentes penales por delitos contra la salud, además estuvo recluido en el penal de Cadereyta por el delito de roo, para luego ser trasladado a la penitenciaría de Guanajuato.

La fuente añadió que, de acuerdo con testimonios de vecinos de la colonia en mención, el sujeto que vendía estupefacientes en el sector, fue llevado al lugar donde fue ejecutado a balazos.

Los agresores se dieron a la fuga, mientras que vecinos daban aviso a las autoridades por medio de un llamado al 911 de la situación de riesgo.

Agentes ministeriales del grupo de homicidios y Policías de Guadalupe, acudieron al lugar de los hechos violentos para comenzar con las investigaciones del caso.

Elementos de Servicios Periciales de La Fiscalía de Justicia arribaron a la escena del crimen en busca de evidencias, entre ellas casquillos, asegurando una mochila que llevaba en uno de sus hombros.



Ocurrió en Allende.

## Pierde la vida estudiante en accidente vial

Sergio Luis Castillo

Un estudiante de la Preparatoria Número 13 de la UANL perdió la vida luego de un choque en Allende.

Al parecer fue el exceso de velocidad en que se desplazaba el afectado, lo que ocasionó que se estampara contra la parte trasera de una camioneta.

Los hechos se registraron durante los primeros minutos de este jueves sobre el Periférico, a la altura del kilómetro 105, en Los Sabinos.

El ahora occiso fue identificado como José Alexander Ramírez, de 16 años, con domicilio en Allende.

Al momento de los hechos, el afectado se desplazaba a bordo de un automóvil Nissan Tsuru.

El auto se impactó con una camioneta que también circulaba por el sitio al momento de los hechos.

“La prepa No.13 UANL (Directivos, docentes y amigos) lamenta profundamente la pérdida de su alumno José Alexander Ramírez, quien entre la noche- madrugada participara en un accidente vial y perdiera la vida”.

“Nuestro más sentido pésame y que Dios lo tenga en su santa gloria”, se lee en un comunicado de la prepa.



Sólo la locomotora descarriló.

## Se descarrila tren en SC

Sergio Luis Castillo

Una intensa movilización de los puestos de socorro se registró en el municipio de Santa Catarina, al reportarse el descarrilamiento de un tren carguero en la zona del Lechugal, en dicha localidad.

Al llegar se percataron que había sido sólo la locomotora la que se salió de las vías por causas aún desconocidas.

Protección Civil Municipal informó, que los hechos se reportaron a las 13:00 horas de este jueves, en la vía que cruza con la calle Lerdo de Tejada, en la zona del Lechugal.

En el incidente participó la máquina

2094 de la empresa Kansas City Southern, que en ese momento remolcaba unos 100 vagones.

Hasta el lugar de los hechos llegaron elementos del Grupo Jaguares de PC Municipal y brigadistas de Protección Civil del Estado.

Al llegar mencionaron que fue un eje de la locomotora la que salió de la vía, causando que se detuviera la pesada máquina.

Aunque no se registraron daños o riesgos, si se afectó la circulación vehicular de la zona.

Mencionaron que el resto de los vagones continuaron sobre las vías, por lo cual la afectación fue menor.

Personal de la misma empresa llegó

al sitio, quienes usando grúas gigantes procedieron a levantar la máquina y la colocaron nuevamente sobre las vías.

En otro caso, luego de salirse de la carpeta asfáltica, un tráiler se estrelló contra otra unidad de carga y un negocio de venta de comida, ayer en la Carretera a Saltillo, en el municipio de Santa Catarina.

El accidente se registró alrededor de las 5:00 horas en el kilómetro 56 de la carretera, sitio al que arribaron elementos de Protección Civil del Estado, Santa Catarina, Auxilio Vial y Ambulancias Amor.

Se estableció que un tráiler se salió del camino, impactándose contra otro tráiler y derribando dos postes.

## Evacuan a 129 trabajadores por incendio

Gilberto López Betancourt

El incendio de un negocio de tráileres llevó a la evacuación de alrededor 129 trabajadores, la tarde de ayer en la Colonia Burócratas del Estado, sin que se reportaran lesionados.

Las autoridades recibieron el reporte del siniestro alrededor de las 13:11 horas, en el negocio ubicado en Avenida Ruiz Cortines y Rangel Frias, con razón social Cartilito.

Elementos de Bomberos de Nuevo

León, Protección Civil del estado y Monterrey arribaron al lugar, además de la Policía municipal y Tránsito.

Se estableció que el incendio se registró en el área de línea de producción, misma que recorre por un ducto recolector de partículas de pintura.

La brigada interna de evacuación e incendios llevó a cabo el desalojo preventivo de 80 trabajadores de turno y 20 trabajadores del área administrativa, entre otras personas que estaban en el lugar, sin presentarse lesionados.

Elementos de Policía y Movilidad Monterrey, resguardaron la seguridad del personal evacuado y a los elementos que se encontraban trabajando.

Los hechos llevaron a que se consumieran residuos de papel y partículas de pintura, sin que se hayan establecido las causas del siniestro.

En otro caso, los puestos de socorro se concentraron en un local comercial ubicado en el municipio de Guadalupe, al reportarse el incendio en el patio trasero.



El siniestro se reportó en un negocio de tráileres.



Circulaba a exceso de velocidad.

## Fallece tras estrellamiento

Andrés Villalobos Ramírez

El conductor de un vehículo que se desplazaba a exceso de velocidad y sin la más mínima precaución murió, luego de estrellar su automóvil contra un muro de contención, en Guadalupe.

El accidente vehicular fue reportado a las 21:10 horas sobre la Avenida Morones Prieto y Puente Azteca, en la Colonia Azteca.

Personal de Protección Civil estatal y municipal arribaron al lugar, donde reportaban a una persona lesionada de gravedad.

Los paramédicos al momento de llegar y brindar las primeras atenciones a la persona de automóvil, éste ya no contaba con signos vitales.

Debido al accidente, agentes de la Secretaría de Vialidad y Tránsito de Guadalupe cerraron la circulación.

**Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado**

**SE BUSCAN FAMILIARES**

**Dulce Paloma Flores Contreras**

SEXO: FEMENINO  
EDAD: 12 AÑOS  
ESTATURA: 148 CM  
CARA: OVALADA  
NARIZ: GRANDE  
LABIOS: GRUESOS  
COMPLEXION: DELGADA

TEZ: MORENA CLARA  
FRENTE: GRANDE  
BOCA: GRANDE  
CEJAS: DELGADA  
TIPO Y COLOR DE OJOS: MEDIANOS CAFÉ OSCURO

TIPO Y COLOR DE CABELLO: LARGO LACIO CASTAÑO CLARO  
MADRE: ANA PAHOLA CONTRERAS LOERA

Se agradecerá cualquier información al teléfono 81 2020.8636 o bien dirigirse a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, Coordinación Casas Hogar, sito calle Washington esquina calle Dr. Coss de la colonia Centro en el municipio de Monterrey, Nuevo León, o a los correos electrónicos: ivmuno@difnl.gob.mx, arvallejo@difnl.gob.mx, y dmpalacios@difnl.gob.mx.

**Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado**

**SE BUSCAN FAMILIARES**

**Sandra Genoveva Espinoza Vázquez**

**Diana Elizabeth Díaz Espinoza**

SEXO: FEMENINO  
EDAD: 14 AÑOS  
ESTATURA: 171.5 CM  
CARA: OVALADA  
NARIZ: ANCHA  
LABIOS: GRUESOS  
COMPLEXION: DELGADA  
TEZ: MORENA CLARA

FRENTE: GRANDE  
BOCA: GRUESA  
CEJAS: POBLADA  
TIPO Y COLOR DE OJOS: CAFÉ OSCURO  
TIPO Y COLOR DE CABELLO: LARGO LACIO NEGRO

SEXO: FEMENINO  
EDAD: 12 AÑOS  
ESTATURA: 148.5 CM  
CARA: REDONDA  
NARIZ: ANCHA  
LABIOS: GRUESOS  
COMPLEXION: DELGADA  
TEZ: MORENA CLARA

FRENTE: GRANDE  
BOCA: PEQUEÑA  
CEJAS: DELGADA  
TIPO Y COLOR DE OJOS: CAFÉ OSCURO  
TIPO Y COLOR DE CABELLO: LARGO LACIO NEGRO

MADRE: CLAUDIA MARGARITA ESPINOZA VAZQUEZ

Se agradecerá cualquier información al teléfono 81 2020.8636 o bien dirigirse a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, Coordinación Casas Hogar, sito calle Washington esquina calle Dr. Coss de la colonia Centro en el municipio de Monterrey, Nuevo León, o a los correos electrónicos: ivmuno@difnl.gob.mx, arvallejo@difnl.gob.mx, y dmpalacios@difnl.gob.mx.



## Se define la Conmebol

### Uruguay, Paraguay y Colombia completan los seis cupos de clasificación directa, aunque queda pendiente quién jugará el repechaje de la FIFA

Uruguay, Paraguay y Colombia se clasificaron ayer a la Copa del Mundo 2026 que se celebrará en México, Estados Unidos y Canadá, para de esta manera unirse a Argentina, Brasil y Ecuador como los seis clasificados de esa confederación, y dejando pendiente a la selección de la zona que jugará el repechaje.

A Uruguay y Paraguay les bastaba el empate para estar en la fiesta mundialista, y los primeros golearon 3-0 a Perú mientras los guaraníes empataron sin goles ante Ecuador, suficiente para amarrar su pase a una jornada de que finalice la eliminatoria en Sudamérica.

En tanto, Colombia, que ocupaba la victoria, la logró de manera holgada también 3-0 sobre Bolivia.

A su vez, Uruguay venció 3-0 en casa a Perú tras los tantos de Rodrigo Aguirre al 14', Giorgian Di Arrascaeta al 58' y Federico Viñas al 80', lo que permitió que los charrúas llegaran a los 27 puntos para estar clasificados al Mundial y los peruanos con 12 unidades ya no tienen chances ni de alcanzar la repesca.

Paraguay, a su vez, se clasificó al llegar a 25 puntos y Ecuador con 26 unidades de igual manera se clasificó al Mundial.

Por su parte, Colombia derrotó 3-0 en casa a Bolivia para con 25 puntos clasificarse al Mundial del 2026. Las anotaciones en el duelo para Colombia terminaron siendo hechas



### Llora Messi en despedida de Argentina

Previo al juego en que Argentina goleó 3-0 a Venezuela, Lionel Messi estalló en llanto ante el unísono del estadio que coreaba su nombre, en lo que fue el último partido del argentino en tierras pamperas.

El astro correspondió al cariño con un doblete que tienen a Argentina como uno de los favoritos a la Copa del Mundo 2026.

Messi se alzó con un doblete.

por parte de James Rodríguez al 31', John Córdoba al 74' y Juanfer Quintero al 83'.

En otros resultados, Brasil goleó 3-0 a Chile para ascender a la segunda posición 28 puntos y con goles de Willian, Paquetá y Guimarães, desbancando a Ecuador y enviándolo a hasta la cuarta posición con 27 unidades luego de su empate con Paraguay.

Argentina es quien volvió a

demostrar que es una máquina de hacer goles y sumar puntos, al golpear 3-0 a Venezuela y llegar a 38 puntos, 70 por ciento de los puntos totales de la competencia al momento.

Messi se alzó con un doblete con que se despidió de su país natal futbolísticamente, luego de que en días pasados anunciara que éste sería su último partido ahí. La otra anotación corrió a cuenta de Lautaro Martínez.



Los clasificados: Argentina, Brasil, Uruguay, Ecuador, Paraguay y Colombia. Buscan repechaje: Venezuela y Bolivia. / Eliminados: Perú y Chile.

## Pierde Tena y su Guatemala

Luis Fernando Tena, técnico mexicano de Guatemala, inició con el pie izquierdo su camino en la ronda final de las eliminatorias de Concacaf rumbo al Mundial del 2026, cayendo 1-0 en casa con la Selección de El Salvador.

Con un gol de Harold Osorio al 79' de acción, el conjunto salvadoreño venció a los 'Chapines', relegándolos a la última posición de la eliminatoria de la Concacaf en su fase decisiva.

Surinam, que igualó 0-0 en casa con Panamá, tomó la punta del grupo A en el arranque de la fase decisiva en la zona.



El conjunto de Guatemala volverá a la actividad en las eliminatorias de Concacaf cuando el próximo lunes visiten a Panamá.

### HOY, COSTA RICA DE HERRERA

En cuanto al otro técnico mexicano que dirige en centroamérica, Miguel Herrera, su Costa Rica enfrentará desde las 20:00 horas y de visitantes a Nicaragua en la fase final de las eliminatorias de Concacaf de cara a la Copa del Mundo del 2026.

UEFA y CAF, Página 2



El Salvador ganó en Guatemala.

## Losa y el Clásico 'Sin Ovalle, pero jugadoras darán la cara'

Alberto Cantú

En Tigres Femenil son conscientes de que ante la partida de Lizbeth Ovalle por su marcha al Pride de Orlando de la NWSL, en el club felino perderán mucho en lo futbolístico ante la ausencia de la jugadora, pero a su vez han aceptado que sin ella tendrán la oportunidad de ver otras jugadoras de la institución que "den la cara con orgullo" en el duelo ante Rayadas, su rival del próximo domingo en la Liga MX.

Fue ayer cuando el técnico Pedro Martínez Losa, estratega de Tigres Femenil, habló ante los medios de comunicación y se mostró seguro que su actual plantel sustituirá bien a Lizbeth Ovalle en el duelo ante Rayadas y en lo que le esté por venir al club en el Apertura 2025.

"La salida de una jugadora siempre es algo que en el grupo se resiente en algún sentido, una jugadora como Lizbeth Ovalle es una futbolista que



Pedro Martínez Losa.

jamás quieres perder, pero también es un área de oportunidad, habrá oportunidad para otras jugadoras, para ver otros liderazgos, ahora tenemos a otras jugadoras que seguro darán la cara (en el clásico regio femenino), con orgullo, al igual que en su momento lo hizo Jacqueline Ovalle", explicó.

A su vez, Losa dijo esperar que el próximo domingo sea un gran partido ante Rayadas, en donde tendrán la necesidad de ganar para aspirar a superar en la tabla de posiciones al líder América.

"Ahora estamos en una posición privilegiada, estamos cerca de América, estamos teniendo una buena semana de trabajo, con todas las jugadoras disponibles, viendo los detalles del partido, la preparación del rival y el domingo ojalá sea un gran partido, que podamos disfrutar de él, que la ciudad se ilusione con ello y que gane Tigres", aseveró.

## Ganan Águilas entre rayos y truenos

En un juego que se aplazó por poco más de una hora tras la tormenta eléctrica que azotó ayer en Filadelfia, las Águilas (1-0) vencieron 24-20 en casa a los Vaqueros de Dallas (0-1), en lo que fue el partido inaugural de la temporada 2025 de la NFL.

Las Águilas defendieron con éxito su título de la NFL tras iniciar la temporada con un sufrido triunfo ante sus vecinos de división Este de la Conferencia Nacional, los Vaqueros de Dallas.

Los Vaqueros inauguraron el marcador con una anotación de una yarda y por la vía del acarreo de Javonte Williams en el primer cuarto, pero Filadelfia igualó todo con un acarreo de cuatro yardas del mariscal de campo Jalen Hurts.

Dallas volvió a tomar la ventaja en el segundo cuarto con un segundo acarreo de una yarda para la anotación de Javonte Williams, pero Jalen Hurts contestó por esa misma fórmula para igualar el duelo a 14 puntos. Dallas tomó una distancia a su

favor de tres unidades con un gol de campo de 41 yardas de Brandon Aubrey en ese mismo período.

Pero Filadelfia le dio la vuelta al partido con una anotación por un acarreo de 10 yardas de Saquon Barkley y Dallas marcó otro gol de campo de 53 yardas de Brandon Aubrey para cerrar al medio tiempo 21-20 en favor de las Águilas.

En el tercer cuarto y previo a que se aplazara el encuentro por la tormenta eléctrica en Filadelfia, las Águilas tomaron una ventaja de cuatro puntos con un gol de campo de 58 yardas de Jake Elliott.

El duelo se suspendió de forma parcial por aproximadamente una hora y se retomó en la parte final del tercer cuarto, aunque ahí no hubo puntos gracias a las dos defensivas y todo se definió en el último período, en donde el receptor Cedee Lamb no atrapó en una cuarta oportunidad un largo pase del mariscal de campo Dak Prescott.



Filadelfia inició bien la defensa.



Los seis clubes se salieron con la suya, pero no en este ciclo.

## Confirmado... vuelve el ascenso

### Confirma el TAS mediante comunicado el regreso del ascenso-descenso en la Liga Mx, pero hasta la campaña 2026-2027

El Universal

Este jueves 4 de septiembre, el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS por sus siglas en inglés) rechazó la apelación presentada por seis clubes de la Liga de Expansión en la que solicitaban el regreso inmediato del ascenso y descenso a la Liga MX.

El TAS reveló que la petición con carácter de inmediatez fue rechazada; sin embargo, no todo fue una derrota para el G-6. El ascenso y descenso estará de vuelta para la próxima campaña 2026-27.

"El Tribunal Arbitral del Deporte (TAS, por sus siglas en francés) ha rechazado la apelación presentada por clubes mexicanos de Segunda división ("los Clubes") contra la Federación Mexicana de Fútbol (FMF), en relación con la solicitud de inmediata reinstauración del sistema de ascenso y descenso en la liga mexicana de primera división (Liga MX)", revelan mediante un comunicado.

La apelación presentada el 19 de mayo de 2025 solicitaba la reinstauración del sistema de ascenso y descenso en la Liga MX tras la decisión de la FMF del 29 de abril de 2025 que confirmaba que el sistema seguía suspendido para la temporada 2025/2026; la FMF suspendió el sistema de ascenso y descenso por seis temporadas en 2019/2020 durante la pandemia de Covid-19.

No obstante, el TAS ordena que la cancelación del ascenso y descenso se levante al término de esta campaña, o sea, al final del torneo Clausura 2026, en pleno año mundialista.

"La Formación Arbitral confirmó específicamente que las temporadas

deportivas que se veían afectadas por el Acuerdo de la Asamblea General de la FMF de 24 de abril de 2020 de suspender el sistema de ascenso y descenso se corresponden con aquellas mencionadas en la decisión tomada por la FMF el 29 de abril de 2025, siendo la última temporada la de 2025/2026", informa el TAS mediante su misiva.

La apelación fue inicialmente presentada por 10 clubes, pero el Atlante, Cimarrones de Sonora, Alebrijes de Oaxaca y la Jaiba Brava retiraron posteriormente sus apelaciones.

### DARÁ FMF REQUISITOS PARA ELLO

Mediante un comunicado, la Federación Mexicana de Fútbol (FMF) informó que, por medio de la Asamblea General, determinará las reglas para el ascenso y descenso de la Liga MX, para la siguiente temporada 2026-27.

"La Asamblea General conforme a sus atribuciones, en su momento, determinará las reglas para la ejecución del acuerdo tomado en 2020", informó la Femexfut.

Esto, luego de que el TAS desestimara la apelación de seis clubes de la Liga de Expansión MX ( ), en la que solicitaban el regreso inmediato del ascenso y descenso a la Liga MX.

Los clubes Atlético La Paz, Atlético Morelia, Cancún, Mineros de Zacatecas, Venados y Leones Negros de la UDG deberán pagar la cifra de 280 mil pesos a la Federación Mexicana de Fútbol. Así se explica en la resolución del Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS).

## Empieza el Tri a tomar color para fecha FIFA

Javier Aguirre, técnico de México, empezó a definir el posible equipo titular para enfrentar mañana a Japón en Oakland, en el primero de los dos enfrentamientos del conjunto azteca en

esta fecha FIFA de selecciones.

El conjunto nacional entrenó ayer por la mañana en Oakland y ahí Aguirre ordenó un interescuadras.

Luis Ángel Malagón; Jorge

Sánchez, César Montes, Johan Vásquez, Jesús Gallardo; Carlos Rodríguez, Edson Álvarez, Marcel Ruiz; Roberto Alvarado, Raúl Jiménez y Alexis Vega fue el equipo titular.

# Debuta España con victoria en eliminatorias europeas

España debutó con una victoria en las eliminatorias europeas de cara a la Copa del Mundo del 2026, venciendo 3-0 de visitante a Bulgaria, mientras que el debut de Alemania fue con una derrota de 2-0 contra Eslovaquia.

Con goles de Mikel Oyarzabal al minuto cinco, Marc Cucurella al 30' y Mikel Merino al 38', el conjunto ibérico venció 3-0 en el estadio Nacional Vasil Levski a Bulgaria.

El 1-0 cayó gracias a una asistencia de Zubimendi para que Oyarzabal rematara a gol, toda vez que el segundo sucedió con un remate de Cucurella que se coló en el ángulo superior izquierdo del arco defendido por el cancerbero rival.

El 3-0 sucedió con un tiro de esquina que finalizó en un remate de cabeza de Mikel Merino, jugador del Arsenal.

Con esto, España sumó sus primeras tres unidades en la eliminatoria y con ello están liderando el grupo E de la misma.

Alemania cayó 2-0 de visitante con Eslovaquia, tras los tantos de Hancko al 42' y Strelec al 55' y se quedó en las cero unidades para ser cuartos del grupo A, toda vez que Eslovaquia es sublíder con tres.

## GOLEA BÉLGICA

Bélgica goleó 6-0 a Liechtenstein en las eliminatorias europeas de cara a la Copa del Mundo del 2026, donde también Holanda igualó 1-1 con Polonia.

Con goles de De Cuyper, Tielemans con un doblete, Theate, De Bruyne y Fofana, el cuadro de Bélgica superó de visitante a Liechtenstein.

Tras el triunfo, Bélgica alcanzó los siete



España venció a Bulgaria 3-0.

puntos para ser terceros del grupo J y Liechtenstein es quinto con cero unidades.

A su vez, Holanda igualó 1-1 en casa con Polonia para con la igualada, el conjunto de Países Bajos llegar a siete puntos y liderar el grupo G, mientras que los polacos con esa misma cifra de unidades, aunque con un partido más ya disputado, marchan de sublíderes en ese mismo sector.

La escuadra holandesa se adelantó en el marcador con su gol al minuto 28 de Dumfries, pero Cash puso el empate al 80.

## MÁS RESULTADOS

En más resultados de la jornada cinco de las eliminatorias europeas de cara a la Copa del Mundo del 2026, Gales superó 1-0 a Kazajistán, Lituania empató 1-1 con Malta, Turquía derrotó 3-2 a Georgia e Irlanda del Norte venció 3-1 a Luxemburgo.

ELIMINATORIAS UEFA RESULTADOS DE AYER			
Kasajistán 0-1 Gales	Luxemburgo 1-3 Irlanda		
Lituania 1-1 Malta	Eslovaquia 2-0 Alemania		
Georgia 2-3 Turquía	Lichtenstein 0-6 Bélgica		
Holanda 1-1 Polonia	Bulgaria 0-3 España		
GRUPO A		GRUPO E	
Selección	Pts.	Selección	Pts.
Irlanda	3	España	3
Eslovaquia	3	Turquía	3
Luxemburgo	0	Georgia	0
Alemania	0	Bulgaria	0
GRUPO G		GRUPO J	
Holanda	7	Gales	10
Polonia	7	Macedonia	8
Finlandia	7	Bélgica	7
Lituania	3	Kasajistán	3
Malta	2	Liechtenstein	0



U de G, uno de los beneficiados.

# Estallan de alegría en Liga de Expansión

El Universal

Ayer el TAS confirmó el regreso de esta modalidad para la campaña 2026-27, situación que emociona a los seis clubes de la liga de plata que pelearon por su retorno.

“Saludamos la decisión de confirmar que el ascenso y descenso volverá a México en la temporada de 26/27. La reactivación de este modelo representa nuevas oportunidades no solo para los clubes, sino también para jugadores, cuerpos técnicos, aficionados, patrocinadores y para el crecimiento integral de nuestro deporte”, celebran los clubes mediante un escrito.

“Somos conscientes de las dificultades que hemos superado para llegar hasta aquí y hoy celebramos un paso decisivo. Es momento de pasar página y comenzar a escribir una nueva historia en beneficio del fútbol mexicano”, agregan en su escrito.

La apelación en el Tribunal de Arbitraje Deportivo fue inicialmente presentada por 10 clubes, pero el Atlante, Cimarrones de Sonora, Alebrijes de Oaxaca y la Jaiba Brava retiraron posteriormente sus apelaciones.

Posterior a ello, el procedimiento siguió con los equipos Atlético La Paz, Atlético Morelia, Cancún, Mineros de Zacatecas, Venados y Leones Negros de la UdeG, mismos que celebran el retorno del ascenso y descenso:

# Sigue Túnez con paso perfecto en África

Túnez superó 2-0 a Liberia en las eliminatorias africanas por la Copa del Mundo del 2026 y con ello el conjunto tunecino se mantuvo invicto en su grupo.

El conjunto antes mencionado superó a Liberia gracias a los tantos hechos por parte de Mastouri al minuto cinco y Sassi al 66.

Con el triunfo, Túnez alcanzó las 19 unidades para liderar el grupo H, lo que es producto de seis victorias y un empate.

De paso, la escuadra de Liberia se quedó en las 10 unidades para que así sean terceros del grupo H.

A su vez, en más actividad de las eliminatorias africanas de cara al Mundial de 2026, Malí venció 3-0 a Comoras, Argelia derrotó 2-1 a Botsuana, Camerún venció 3-0 a

Eswatini, Cabo Verde superó 2-0 a Mauricio, Guinea-Bissau empató 1-1 con Sierra Leona, Libia venció 1-0 a Angola, Guinea Ecuatorial venció 3-2 a Santo Tomé y Príncipe, Magagastar derrotó 2-0 a República Centroafricana y Chad empató 1-1 con Ghana.

## ELIMINATORIAS CAF RESULTADOS DE AYER

Chad 1-1 Ghana  
Mdagascar 2-0 Rep CA  
Santo Tomé 2-3 Guinea E.  
Angola 0-1 Libia  
Guinea B 1-1 Leona  
Mauricio 0-2 C. Verde  
Camerún 3-0 Eswatini  
Argelia 3-1 Botsuana  
Malí 3-0 Comoras  
Túnez 3-0 Liberia



Túnez venció a Liberia 3-0.

# Caracterizan goles agónicos los Clásicos

Tigres y Rayadas se enfrentarán el próximo domingo en la Liga MX Femenil, y ambos equipos han acostumbrado a sus aficionados a que estén pendientes hasta el último minuto de sus enfrentamientos.

El motivo de esto es que a lo largo de la historia y desde que se juega la Liga MX Femenil, por lo general si terminan habiendo goles en los últimos minutos de los duelos entre Tigres y Rayadas.

Ejemplo de esto está la final de ida del Clausura 2018, cuando Tigres alcanzó a empatar 2-2 en casa ante Rayadas con un autogol de Guadalupe López al 91'.

Después, en la final de vuelta de ese Clausura 2018 entre Tigres y Rayadas, en duelo que acabó 2-2 en tiempo regular, las locales albiazules forzaron los penales con un gol de Norali Armenta, al 91'.

En la final de vuelta del Guardianes 2020, Rayadas venció 1-0 a Tigres en tiempo regular para forzar los penales luego del 1-1 en el global, lo cual fue con el tanto de Annia Mejía al 93'.

Ya en el duelo de vuelta del Campeón de Campeones en julio del año pasado, Tigres superó 3-2 a Rayadas y el gol del triunfo lo anotó Nayeli Rangel al 85' de acción, aunque después había igualado todo Jermaine Seoposenwe con su tanto al 93',



Katty, de los goles más increíbles.

pero se anuló por un fuera de lugar de la antes mencionada.

Por su parte, en la final de vuelta del Apertura 2024, donde Rayadas derrotó 3-2 a Tigres, las albiazules forzaron los penales gracias a un gol de Katty Martínez al 97'.

Ya en el Clausura 2025, Tigres goleó 5-1 a Rayadas y el último gol fue de Jennifer Cordinali al 85'.

Los dos casos más recientes de goles agónicos en los Clásicos Regios Femeniles fue en los cuartos de final del Clausura 2025.

En la ida igualaron 1-1 con el gol agónico de Cristina Burkenroad al 91', mientras que en la vuelta empataron 1-1 con el tanto de Jermaine Seoposenwe, también al 91'.

De esta forma, los Clásicos Regios Femeniles se han caracterizado por ser partidos parejos y en los que hay goles en los últimos minutos, motivo por el cual ahora existe la posibilidad de que eso suceda también el próximo domingo en el estadio Universitario. (AC)

# Sueña Purata con jugar el Mundial

Juan José Sánchez Purata, defensa de Tigres, aceptó que aún tiene firme el sueño de representar a México en la Copa del Mundo del 2026, por lo cual hará lo necesario en los llamados al Tri para convencer al técnico Javier Aguirre de poder entrar en la convocatoria final de futbolistas que representarán a la nación en esa justa continental.

En una entrevista que difundió la Selección Mexicana, Purata se mostró contento de estar en el Tricolor, donde no ocultó su deseo de hacer bien las cosas en esta fecha FIFA.

“Que el Mundial el próximo año sea en nuestro país tiene un sabor especial, que sea en casa, con nuestra gente, con nuestras familias, creo que va a ser una fiesta espectacular ¿Y qué hacer? Pues lo que he hecho hasta hoy en día, seguir trabajando, seguir esforzándome al máximo siempre, cuidándome fuera de la cancha, estando siempre en disposición para el fútbol y esperemos en Dios que ahí podamos estar (convocado con México al Mundial del 2026).

“Estoy contento, agradecido también, orgulloso, lo estoy viviendo al máximo, intento disfrutar todos los días, estoy con muchas ganas por todo lo que se viene, en mi club, partido tras partido, fin de semana a fin de semana, tratar de llevar a cabo conceptos que nos dan acá en la Selección Mexicana, también echarlos a la mochila para que sean parte del juego de uno y estando bien mentalmente y físicamente nos da la posibilidad a todos de estar acá”, expresó.

A su vez, Juan José Purata describió las cualidades de Corea del Sur y Japón, los rivales de México en esta fecha FIFA.

“Son tácticamente muy buenos, tienen individualidades muy buenas, hay que estar atentos, como equipo creo que son técnicamente muy buenos también, tienen grandes jugadores, creo que físicamente están dotados, son un gran equipo también, pero más allá de eso creo que lo importante es lo que hagamos nosotros también y creo que van a ser dos partidos muy disputados”, concluyó. (AC)



Sánchez Purata, de los Tigres.

# Se disculpa Luis Suárez por escupitajo

El vulgar acto lo cometió en la final de la Leagues Cup ante Seattle Sounders

Luego de que Luis Suárez, escupiera a un rival en plena cancha durante la final de la Leagues Cup entre Inter de Miami y Seattle Sounders, el uruguayo finalmente rompió el silencio y, mediante sus redes sociales, pidió disculpas por lo ocurrido, asegurando que se equivocó.

“Lo primero, quiero felicitar a Seattle Sounders por el triunfo en la Leagues Cup. Pero, sobre todo, quiero pedir disculpas por mi comportamiento

al finalizar el partido. Fue un momento de mucha tensión y frustración, donde apenas terminó el partido pasaron cosas que no tendrían que haber pasado, pero eso no justifica la reacción que tuve. Me equivoqué y lo lamento sinceramente”, escribió.

El también exfutbolista del

Liverpool añadió que lo ocurrido causó un gran daño a su familia, descartando que esa sea la imagen que quiera dejar:

“No es la imagen que quiero dar ni frente a mi familia, que sufre por mis errores, ni frente a mi club, que tampoco merece verse afectado por algo así”, finalizó.

# Al borde del abismo

Un par de cuadrangulares fueron la clave para que Charros de Jalisco se impusiera por pizarra de 6-4 en el cuarto juego de la Serie de Campeonato de la Zona Norte, y de esta forma dejarlos en el borde de la eliminación, anoche en el estadio Monterrey.

El triunfo monticular dejó como vencedor a Luis Iván Rodríguez; el abridor tapatío se fajó en la lomita y protagonizó una firme salida de cinco entradas, permitiendo cinco imparables, dos carreras, concedió una base por bolas y ponchó a par de rivales. Asimismo, Trevor Clifton sumó su sexto rescate de la fase final tras retirar el último tercio de la octava y la totalidad de la novena entrada; recibió tres hits y una carrera, además ponchó a tres bateadores. En contraste, Luis Cessa cargó con la derrota.

Los Charros rompieron el cero desde la primera entrada con par de anotaciones. Kyle Garlick conectó un roletazo que se coló al derecho y mandó al plato a Michael Wielansky; en la jugada, Willie Calhoun avanzó hasta la antesala.

De inmediato, Josh Stowers negoció pasaporte y con la casa llena, Calhoun de caballito llegó a la registradora. Así, los tapatíos tomaban ventaja de 2-0 arrancando el encuentro.

La reacción de los Sultanes llegó en el cierre del segundo rollo. Sebastián Elizalde conectó un sólido doblete con línea hasta el derecho, remolcando a Zoilo Almonte, quien también se puso a 180 pies de home con un sendo doble.

Acto seguido, Christopher Escárrega respondió con imparables al izquierdo para igualar los cartones.

El duelo se mantuvo cerrado hasta la quinta, cuando Willie Calhoun volvió a hacerse presente con un cuadrangular al sector derecho, devolviéndole la delantera a los jaliscienses, 3-2.

## Caen Sultanes ante Charros y están a una derrota de caer en la final de la zona Norte



Los Charros rompieron el cero desde la primera entrada con par de anotaciones.

En el sexto rollo, los Charros ampliaron ventaja gracias a un rodado productor de Carlos Mendivil; la bola salió directa a Víctor Mendoza en la inicial, suficiente para que Dwight Smith Jr. cruzara el pentágono y colocara el 4-2.

Una más cayó en la fatídica séptima entrada, otra vez cortesía de Calhoun, quien conectó su segundo cuadrangular de la noche, un tablazo que viajó entre derecho y central para dejar la pizarra 5-2 a favor de Jalisco.

Josh Lester apareció en el octavo rollo con su quinto bambinazo de los playoffs; un cañonazo de línea que se voló la barda del jardín derecho, acercando a Monterrey 5-3 y añadiendo dramatismo al

cierre del encuentro.

No obstante, ya en la novena, los visitantes pusieron tierra de por medio. Willie Calhoun volvió a hacerse presente, ahora con un rodado al central que permitió a Michael Wielansky llegar a la registradora, poniendo a Jalisco tres carreras por encima.

En el cierre, los Sultanes hicieron un último esfuerzo por regresar. Sebastián Elizalde volvió a hacerse notar con una línea sólida al central que impulsó a Zoilo Almonte, recortando la desventaja 6-4. Sin embargo, el rally quedó corto y con ello los tapatíos amarraron el triunfo.

Con este resultado, Jalisco se puso 3-1 en la Serie de Campeonato de la Zona Norte.



Aryna Sabalenka.

## Defenderá Sabalenka su título en el US Open

El Universal

Aryna Sabalenka lo consiguió. La bielorrusa se instaló en la final del Abierto de Estados Unidos y buscará convertirse en la primera que defiende su título, desde que Serena Williams lo hizo en 2013-2014. La última vez que la número uno del mundo había alcanzado el partido por la corona fue en 2023, Iga Swiatek.

Sabalenka tuvo que venir de atrás para derrotar a la estadounidense Jessica Pegula, quien le plantó cara a la número uno del mundo; Aryna dejó parciales de 4-6, 6-3 y 6-4.

Pegula, quien el año pasado fue derrotada por la bielorrusa en la final, no pudo cobrar revancha, a pesar de que hizo un buen partido en el que contrarrestó la velocidad de su rival para sorprenderla al quedarse con el primer parcial, cuando Sabalenka tenía ventaja de 4-2.

Sabalenka reaccionó de inmediato en la segunda manga, en la que rompió en el primer turno al saque de Jessica. Eso le bastó para nivelar las acciones.

El tercer parcial parecía inclinarse del lado de la número uno del mundo, quien fue la primera en romper, pero en el sexto game Pegula la puso a trabajar para mantener su ventaja. Y en el octavo tuvo otro chance para recuperar el saque, que no concretó.

Sabalenka cerró el partido en su tercer match point.

### ROBAN A CIRSTEA

La tenista Sorana Cirstea afirmó que el trofeo que recibió tras ganar un reciente torneo femenino fue robado de su habitación de hotel en Nueva York mientras disputaba el Abierto de Estados Unidos.

## Molesta a Canelo que su pelea no vaya por TV abierta

A Saúl Álvarez no le sentó nada bien que su combate frente a Terence Crawford no vaya a ser transmitido por las dos televisoras más importantes del país.

El motivo de esto es que la plataforma Netflix no llegó a un acuerdo para que las televisoras más importantes del país vayan a transmitir esa pelea, motivo por el combate únicamente será dirigido por la aplicación antes mencionada.

La pelea será exclusiva de Netflix en México y se realizará el próximo 13 de septiembre en el estadio Allegiant de Las Vegas.

Álvarez expondrá frente a Crawford sus cuatro cinturones en las 168 libras, los del CMB, AMB, OMB y de la FIB.

Crawford, por su parte, expondrá ante Saúl su invicto como púgil profesional que es de 41 victorias por cero derrotas.



Saúl Álvarez quería que los mexicanos vieran su pelea.



Las actividades inician hoy.

## Vuelve la Fórmula 1 con el GP de Italia

La Fórmula 1 no tiene descanso ya que este fin de semana, a partir de hoy, volverá con el Gran Premio de Italia.

Este viernes se realizarán los entrenamientos uno y dos en el circuito de Monza, en Italia, a las 05:30 y 09:00 horas.

Más tarde, aunque ya mañana y a las 04:30 horas, será la práctica número tres, toda vez que ese día sucederá la sesión de clasificación a las 08:00.

De paso, aunque ya el próximo domingo, el Gran Premio de Italia se realizará en punto de las 07:00 horas.

Óscar Piastri, quien el domingo pasado ganó el Gran Premio de

Holanda, llegará a esta carrera como el líder en el campeonato de pilotos de la Fórmula 1, donde tiene una ventaja de 34 puntos sobre su compañero Lando Norris.

Norris perdió la posibilidad de acercarse en Holanda a Piastri en el campeonato de pilotos ya que falló su auto y tuvo que abandonar en esa carrera.

Por el momento de ambos pilotos, Piastri saldrá como el favorito para ganar en Italia y afianzarse aún más en el liderato, por lo que Norris tendrá que presionar para quedar por delante en carrera de su compañero de equipo y no alejarse aún más del líder.

## Abren Auténticos temporada ante Burros Blancos

Los Auténticos Tigres de la UANL iniciarán esta noche su camino en la temporada regular de la Liga Mayor de la Onefa, cuando reciban a los Burros Blancos del IPN desde las 19:00 horas.

El camino a un posible título en la Liga Mayor de la Onefa comienza para los Auténticos Tigres, quienes en las últimas tres temporadas se han quedado en la orilla.

En las últimas tres temporadas, en las campañas 2022, 2023 y 2024, Auténticos fue subcampeón, perdiendo en las finales frente a los Borregos Salvajes del Tec de Monterrey.

El conjunto de la UANL intentará que esa situación ahora sea distinta, por lo

que deberán de tener primero una buena temporada e intentarán cerrar la misma en el primer lugar de la tabla de posiciones, con la posibilidad de cerrar toda la postemporada en casa.

De rival tendrán a unos Burros Blancos del IPN que en la temporada anterior alcanzaron los cuartos de final de la postemporada, donde cayeron por un marcador de 51-14 sobre Auténticos Tigres.

Tras esta situación, hoy comenzará el camino para Auténticos en la temporada regular de la Liga Mayor, esperando que este sea fructífero para que finalmente en esta campaña ahora sí levanten el trofeo de la Onefa. (AC)



Auténticos, con nuevas esperanzas.



Los regios ya tienen 14 victorias.

## Barre Fuerza Regia a las Abejas La quinteta regiomontana ganó el duelo de anoche 91-84 para traerse las dos victorias

Fuerza Regia superó 91-84 en Guanajuato a las Abejas de León y con ello batió su serie en la temporada regular de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México.

El triunfo, que fue por 13 puntos de diferencia, fue para Fuerza Regia ya que dominaron el primero y tercero cuarto por parciales de 23-16 y 25-15, toda vez que igualaron a 27 unidades en el segundo y en el último dominó Abejas por un resultado de 23-19.

Scott Bamforth con sus 16 puntos fue quien más generó por Fuerza Regia en el

encuentro, mientras que por el rival lo acabó siendo Makhi Mitchell con sus 15 unidades.

Tras el triunfo, Fuerza Regia ahora alcanzó una marca de 14 victorias por seis derrotas en la temporada regular tras ganar tanto ayer como el miércoles pasado sus dos juegos en Guanajuato ante Abejas.

La escuadra regia volverá a la actividad en la temporada regular de la LNBP cuando el lunes y martes de la siguiente semana tengan una serie de dos juegos en casa contra los Soles de Mexicali. (AC)

## Chocan Jefes y Cargadores en el Corinthians de Brasil

El Universal

Por segundo año consecutivo, la Arena Corinthians de Sao Paulo, Brasil, recibirá un partido de temporada regular de la NFL y tendrá como protagonista

nada más y nada menos que a Patrick Mahomes y sus Jefes de Kansas City contra Justin Herbert y los Cargadores de Los Ángeles, locales administrativos.

Los actuales subcampeones del Super Bowl empiezan la temporada 2025 en un

duelo de alto voltaje contra un equipo que amenaza con ponerle punto final al reinado de ocho años en el Oeste de la Americana. La temporada pasada, los Chiefs ganaron la división por novena temporada al hilo, mientras los Chargers

clasificaron a la ronda de Comodines.

Ahora, en el segundo año de Jim Harbaugh, la defensiva que supo ser la número uno de la Liga en puntos permitidos el año pasado, busca marcar diferencia con el juego terrestre y su gran

apuesta es Omarion Hampton, candidato al premio de Novato Ofensivo.

La NFL sigue apostando por la internacionalización y su primer juego fuera de casa enfrenta dos equipos con aspiraciones. Para los Jefes, entre música de samba y las playas de São Paulo, este será el cuarto partido que jueguen fuera de Estados Unidos.



## Anuncia Justin Bieber segunda parte de "Swag"

El cantante hizo el anuncio a través de una serie de publicaciones en Instagram

El Universal.-

El cantante canadiense, Justin Bieber, ha sorprendido a sus seguidores al anunciar el lanzamiento de Swag II, la continuación de su exitoso séptimo álbum de estudio, Swag, que debutó el pasado 11 de julio.

Así lo anunció a través de una serie de publicaciones en Instagram, pues confirmó que el nuevo proyecto llegará a las plataformas de streaming esta medianoche.

Dicho anuncio llegó acompañado de una campaña visual impactante, con vallas publicitarias electrónicas de color rosa pastel desplegadas en ciudades como Toronto, Los Ángeles, Nueva York y Shanghái.

El álbum promete ser una extensión del estilo R&B introspectivo que definió a Swag, pero con un giro hacia un sonido más pop, según fuentes cercanas al proyecto.

En tanto, el primer álbum con 21 canciones, exploró temas de amor, paternidad y las luchas personales de Bieber, esta segunda parte parece reflejar un momento de luz en la vida del cantante, simbolizado por la estética rosa de la portada.

Swag, debutó en el número 2 del Billboard 200 con 163 mil 000 unidades equivalentes en su primera semana, logrando casi 200 millones de reproducciones en streaming, marcando el mayor registro en la carrera de Bieber.



El anuncio llegó acompañado de una campaña visual impactante, con vallas publicitarias electrónicas de color rosa pastel.



El diseñador italiano tuvo gran influencia no sólo en las pasarelas, también en el mundo de Hollywood.

## Muere Giorgio Armani "El Rey de la Moda Italiana" a los 91 años

El Porvenir / El Universal.-

El diseñador Giorgio Armani, reconocido mundialmente como el "rey de la moda italiana", murió ayer a los 91 años de edad en Milán.

Según se informó, Armani se encontraba acompañado de su familia, además de su compañero de vida, Leo Dell'Orco, quien estuvo cerca de él durante los últimos 20 años.

Mediante un comunicado, el grupo empresarial de Giorgio Armani dio a conocer lo siguiente:

"Con infinito pesar, el grupo Armani anuncia el fallecimiento de su creador, fundador e incansable motor: Giorgio Armani. El señor Armani, como siempre le han llamado con respeto y admiración sus empleados y colaboradores, falleció tranquilamente, rodeado de sus seres queridos", explicaron.

"Incansable, trabajó hasta sus últimos días, dedicándose a la empresa, a

las colecciones y a los diversos y siempre nuevos proyectos en curso y en desarrollo", agregaron.

Recientemente, Giorgio Armani tuvo que ser hospitalizado después de contraer una infección pulmonar y se estuvo recuperando en su casa ubicada en la Via Borgonuovo de Milán.

La firma de Giorgio Armani informó también que preparaba un evento especial para celebrar los 50 años de la marca Giorgio Armani durante la próxima Semana de la Moda de Milán.

Se espera que Giorgio Armani sea despedido en un funeral chamber, donde se le permitirá al público despedirse del diseñador durante el fin de semana y posteriormente, sus restos estarán en una ceremonia privada, en una fecha aún sin confirmarse.

El diseñador logró vestir a celebridades como Julia Roberts, Anne Hathaway, Robert De Niro y Leonardo DiCaprio.

De acuerdo con estimaciones, se dice que la casa diseñadora de Giorgio Armani registra ingresos anuales de 2 mil 300 millones de euros, en tanto, el patrimonio personal de Armani asciende a más de 12 mil millones de dólares.

### ADÍOS AL DISEÑADOR GIORGIO ARMANI: FAMOSOS LO DESPIDEN

Armani tuvo gran influencia no sólo en las pasarelas, también en el mundo de Hollywood; el clásico cinematográfico de 1980 "American Gigolo" lanzó tanto a Armani como al actor Richard Gere en sus carreras en Hollywood. Vestido por Armani, Gere se convirtió en el nuevo galán favorito de América, y "Georgeo" como lo llamaban, el diseñador más popular del conjunto glamuroso.

La conexión con Hollywood le valió créditos de vestuario en más de 200 películas, y en 2003 un lugar en el "Paseo de la Fama" de Rodeo Drive.

## Prepara "Oasis Week", bienvenida a la banda a CDMX

El Universal.-

En 8 días, México recibirá a los hermanos Gallagher y a su legendaria banda de britpop Oasis. Para darles la bienvenida, se celebrará la "Oasis Week", donde habrá una serie de actividades especiales para fans en la Ciudad de México, organizadas por Sony Music en conjunto con la agrupación.

Según lo anunciado en las redes sociales de Sony Music, los seguidores podrán participar en experiencias exclusivas en Ciudad de México (CDMX) que van desde concursos hasta proyecciones de cine. Para acceder, únicamente será necesario contestar algunas preguntas y enviar datos personales.

### CONCURSO "¿TE PARECES A...?"

Los fans que crean tener un parecido físico o de estilo con los miembros de Oasis podrán participar en este concurso. Los ganadores obtendrán pases dobles para el concierto en CDMX y otros premios especiales.

### EXPERIENCIA OASIS CON DOLBY ATMOS

Para ir calentando motores, se ofrecerá una sesión inmersiva en sala Dolby Atmos, donde se escucharán los clásicos como "Stop crying your hearth out" con una fidelidad que simula la experiencia de un concierto en

vivo.

### PROYECCIÓN DEL DOCUMENTAL OASIS

Los fanáticos del contenido audiovisual podrán disfrutar de este documental que conmemora los 10 años del álbum "Definitely Maybe". Incluye entrevistas con productores, ingenieros y material de backstage de la agrupación.

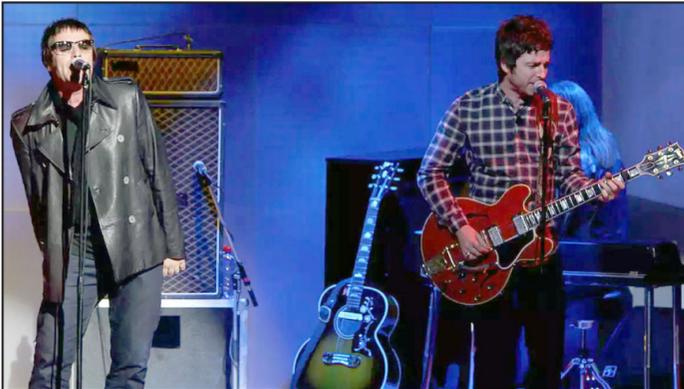
### ¿CÓMO REGISTRARTE EN LA OASIS WEEK?

Para poder participar en las experiencias, tendrás que ingresar a la página de Oasis Week en las publicaciones de Sony Music México.

Para ingresar a algunas actividades, tendrás que responder a ciertas preguntas relacionadas con la agrupación y llenar tus datos personales de contacto.

El concurso de caracterización de Oasis se llevará a cabo el próximo lunes 8 de septiembre a las 12:00 de la tarde, pero únicamente podrán participar las personas registradas.

La próxima semana, Oasis se presentará en el Estadio GNP Seguros el 12 y 13 de septiembre como parte de su gira de regreso Oasis Live '25, donde se reunirán luego de 16 años de estar separados.



Oasis se presentará en el Estadio GNP Seguros el 12 y 13 de septiembre.

## Confirma The Weeknd doble presentación en el Estadio GNP

El Universal.-

México se prepara para vivir las noches de After Hours Til Dawn. Tras semanas de especulación, The Weeknd confirma su regreso a la Ciudad de México con dos conciertos imperdibles, y aquí te contamos todos los detalles.

El cantante canadiense se presentará en el Estadio GNP Seguros y contará con la superestrella brasileña Anitta como invitada especial.

La noticia fue confirmada a través de las redes oficiales de Abel Tesfaye, nombre real del artista, donde también se anunció que la gira llegará a Latinoamérica en 2026, incluyendo dos fechas en Brasil.

### ¿CUÁNDO SERÁN LOS CONCIERTOS DE THE WEEKND EN MÉXICO?

The Weeknd se presentará en el Estadio GNP los días 20 y 21 de abril de 2026. Aunque aún faltan varios meses para las presentaciones, la venta de boletos comenzará esta misma semana.

### ¿CUÁNDO INICIA LA PREVENTA PARA THE WEEKND?

La venta de boletos para los conciertos de The Weeknd en México se dividirá en varias etapas, comenzando con una preventa exclusiva para fans registrados, seguida de la preventa bancaria y, finalmente, la venta general.



The Weeknd.



El músico confesó que ha sido sometido a 11 cirugías.

## Revela Tito Fuentes el motivo de su pausa en Molotov

El Universal.-

Tito Fuentes habla de Molotov y lo que lo llevó a alejarse de sus compañeros, y los compromisos de la banda, para, de esa manera, atender no sólo la dependencia que generó hacia algunas sustancias tóxicas, sino a patrones de comportamiento que lo hirieron emocionalmente.

En entrevista con "Playboy México", el músico expresó cómo, algunas malas prácticas cotidianas, causaron el detrimento de su salud.

Tito, de nombre de pila Ismael, cuenta que fue el "rock and roll" y el descuido de su persona que lo llevó a una situación límite, a tal grado que, en su proceso de recuperación ha sido sometido a 11 cirugías.

"Al final, es una consecuencia de mis actos, llevé 30 años haciendo lo que se me dé la gana, sin cuidarme, ni física ni emocionalmente, entonces caí en la adicción, el alcoholismo, un montón de cosas muy destructivas por no saber hablarlas o tener tiempo de aterrizarlas", contó al medio.

En el arte y la terapia, el guitarrista ha encontrado sanación, sin embargo, tuvo que atravesar una serie de tropiezos, equívocos y la reproducción de patrones de comportamientos que lo destruyeron, como precisó.

"Entré en una autodestrucción silenciosa y me fui haciendo pedazos, a mí, la terapia me salvó la vida y el arte es lo más relajante que he encontrado", dijo.

Las palabras de Tito no son figurativas, sino literales:

"Me tuve que someter a cirugías y llevo 11, me hice una perforación en la cara, en, mucha destrucción, (...) busqué lastimarme".

Esta situación lo ha llevado a enfrentar efectos colaterales, como el coma inducido al que fue sometido, en una de sus cirugías, fue ahí que cayó en la cuenta que no debía dejar sólo las sustancias tóxicas, sino frenar su consumo excesivo de azúcar, la cual también ya ha dejado por completo.

"No podía dejar de comer una paletita, un chicle, los llaman 'sugar shots', en el hospital, en la última intervención, algo salió mal y me mandaron tres días a coma inducido, a dormir, o sea, estuve muerto en vida dos días y medio, casi tres y, ahí, fue que algo cambió en mí, desperté y dije: bueno ya, a cuidarme".

Alejarse de Molotov que, en la actualidad se encuentra de gira por su 30 aniversario, no ha supuesto un sacrificio para el músico, quien tiene la firme convicción que, tomarse un tiempo para reparar en su salud mental, es lo que necesita para, un día, volver a reunirse con Miky, Randy y Paco, sus compañeros de agrupación.

"Decidí frenar, cuidarme y dejarlo todo a un lado, dejar la banda, dejar la música, (volveré) cien por ciento, Molotov, al final, es parte de mi vida, los conozco antes que a mi familia", destacó.

Pese a que no está presentándose con el grupo, Tito sigue activo, como creador plástico, de hecho, está presentando su obra, junto a Bankaool, con una muestra en cajeros automáticos.



La obra plantea desde la ficción, qué pasaría si los seres humanos no murieran y solo fueran reemplazadas las piezas del cuerpo necesarias.

## Analizan la inmortalidad con la obra "Los ojos del general"

César López.-

Con funciones de hoy viernes al domingo 14 de septiembre, "Los ojos del general" llegan a la Sala Experimental del Teatro de la Ciudad para sumergir al público a una exploración sobre cuestiones como el dolor, la condición humana, las costumbres y las diferencias sociales.

Dicha obra, basada en el mito griego de Sísifo, se presenta como parte de la programación de Escena CONARTE Temporada de Teatro.

"Los ojos del General" está escrita por Josepablo Díaz, la dirección es de Jimmy Gutiérrez y la producción está a cargo de Patricio Garza.

Esta puesta en escena plantea desde

la ficción, qué pasaría si los seres humanos no murieran y solo fueran reemplazadas las piezas del cuerpo que sea necesario, hasta llegar a no saber en dónde inicia el humano primigenio y en dónde el reconstruido.

De acuerdo con el productor Patricio Garza, la obra trata de entender la naturaleza del ser humano y el propósito de por qué estamos aquí.

"Es una obra muy interesante, obviamente desde el absurdo, trata de entender la naturaleza del ser humano y el propósito de por qué estamos aquí y qué pasaría si fuéramos completamente inmortales, en dónde encontraríamos nuestros propósitos de existir y de vivir", expuso.

La obra cuenta con la actuación de

Gregor Bernal-Treviño, Teresa Zuloaga, Mariana Cañedo, Jesús Anza y María Bonita.

Se presentará en la Sala Experimental del Teatro de la Ciudad los viernes 5 y 12, sábados 6 y 13 de septiembre 20:00 horas y los domingos 7 y 14 de septiembre a las 18:00 horas.

Los boletos se pueden adquirir a través del sistema AREMA Ticket, entrada general 150 pesos, se aplican cargos por servicio.

También estarán disponibles en taquilla del teatro una hora antes de cada función, en taquilla, precio especial de 100 pesos para estudiantes, maestros e INAPAM con identificación vigente (exclusivo en taquilla).

## Convocan en NL al Congreso Día Nacional de Oración por México

César López.-

El Comité Organizador del Congreso Día Nacional de Oración por México en Nuevo León presentó este jueves la octava edición del evento, que se llevará a cabo los días 11, 12 y 13 de septiembre en el auditorio Banamex, con entrada gratuita.

La rueda de prensa estuvo encabezada por los coordinadores Enrique Flores, Cristina Pereyra de Fuentes, Gerardo Fuentes, Ruth Moreno, Walter Moctezuma; y Brígido Villarreal Salazar, Secretario General del evento.

El Congreso busca promover la

oración como un factor de transformación social y espiritual en la nación.

"Estamos haciendo una invitación a la comunidad de Nuevo León para que se sumen a esta convocatoria por la oración, y para dar a conocer que la oración puede cambiar el rumbo de nuestra nación, nuestra esperanza y nuestra fe están puestas en Dios", expresó el comité organizador.

Los primeros dos días del evento se realizarán en el Auditorio Banamex y concluirá el sábado 13 de septiembre en la Macropiazza, donde se espera una afluencia entre 25 mil y 30 mil. El cierre incluirá un concierto

con diversas agrupaciones, entre ellas el grupo Miel San Marcos.

El comité destacó que la convocatoria ha generado gran expectativa a nivel nacional. Se prevé la asistencia de líderes, pastores y ciudadanos de las 32 entidades del país, con un total aproximado de 14 mil personas ya registradas.

"Nuestra ciudad y nuestra nación necesitan de un despertar espiritual, y este evento busca unir a la sociedad en oración por la paz y los valores. Este es el octavo año y no habíamos visto el nivel de convocatoria, estamos sorprendidos por la respuesta", expresó Brígido Villarreal Salazar.

En relación con la situación social actual, los organizadores hicieron un llamado a fortalecer los valores familiares y espirituales para contrarrestar problemáticas como la violencia, la desintegración familiar y la falta de educación en principios éticos.

"El Congreso es una oportunidad para que padres, hijos y ciudadanos en general reflexionen sobre la necesidad de cultivar valores y buscar la guía de Dios en nuestra vida y en nuestra comunidad", indicaron.

El evento también será transmitido en vivo a través de la página de Facebook oficial de la iniciativa, permitiendo que más personas participen de manera virtual.



Los primeros dos días del evento se realizarán en el Auditorio Banamex.

## Reconocen con exposición a mujeres masehuals de Puebla

César López.-

La exposición "Taltikpak Nantsin. Madre Tierra", producida por Zihuame A.C., la cual reconoce el papel fundamental de las mujeres masehuals de la Sierra Norte de Puebla en la preservación de los saberes ancestrales y el cuidado de la naturaleza, llega al Museo de Historia Mexicana.

Dicha muestra será inaugurada el día de hoy, viernes 5 de septiembre a las 19:00 horas.

La exposición se presenta en el marco del Día Internacional de la Mujer Indígena, que se conmemora cada 5 de septiembre en memoria de Bartolina Sisa, líder aymara ejecutada en 1782 por luchar contra la opresión colonial.

Dicha fecha es un recordatorio del legado de resistencia y dignidad de las mujeres originarias de América, así como de su papel esencial en la preservación de la identidad cultural y el respeto a la Madre Tierra.

El título de la exposición proviene del náhuatl: Taltikpak Nantsin traduci-

do como "Madresita Tierra". A través de la organización Masehual Siuamej Mosenyolchicahuani —que en náhuatl se traduce como mujeres indígenas que se apoyan—, se exhiben prácticas como la milpa, el temascal, el cafetal, las hortalizas y el uso de plantas medicinales, que reflejan la unión entre la vida cotidiana y una profunda cosmovisión de respeto hacia la tierra.

Para Xavier López de Arriaga, director general del Museo de Historia Mexicana ser sede de esta muestra sig-

nifica acompañar y dar visibilidad a las mujeres que, a través de su vínculo con la tierra, mantienen vivas tradiciones y saberes que forman parte esencial de nuestra historia y de nuestro presente.

"Con Taltikpak Nantsin, reafirmamos el compromiso del museo de ser un espacio de encuentro y diálogo donde se reconozca y valore la diversidad cultural que nos enriquece como nación", manifestó el titular del Museo de Historia Mexicana.



La muestra será inaugurada hoy, viernes 5 de septiembre a las 19:00 horas.

## Arranca décima edición del Hay Festival Querétaro

El Universal.-

En medio de distintas tensiones mundiales por conflictos bélicos, especialmente el conflicto armado en Gaza, el cambio climático en diferentes regiones del mundo, y el tema migratorio que afecta particularmente a migrantes en Estados Unidos, ayer arrancó la décima edición del Hay Festival, encuentro literario y del pensamiento que tiene como propósito reflexionar sobre los temas coyunturales que aquejan al orbe.

En una ceremonia en el corazón de la ciudad de Querétaro, en el Teatro de la

Ciudad, la directora general del Hay Festival Global, Cristina Fuentes La Roche, afirmó que este encuentro literario y de pensamiento es necesario ante las problemáticas que azotan a los diferentes países.

Afirmó que el equipo del Hay Festival internacional crea sinergias con el personal de Querétaro, con el objetivo de establecer raíces profundas.

"En estos diez años han pasado por Querétaro más de 1,200 escritores, pensadores, filósofos, científicos, locales, nacionales, internacionales a conversar con todos nosotros, abrimos las mentes, a

generar crecimiento crítico y también a entretener y abrir una puerta para el discurso", dijo Fuentes de la Roche.

Y continuó con que en el presente el mundo es afectado por diferentes problemáticas que deben ser puestas sobre la mesa:

"Vivimos en tiempos muy complicados, con el auge del totalitarismo, el genocidio en Gaza, guerras que parecen que no acaban, una crisis climática que nos afecta a todos. Y yo creo que hacer festivales, literaturas de encuentro es convertir en algo no solo importante, sino esencial, como un acto de resistencia", señaló.



"Unos cuantos sueños" es la nueva novela de la escritora nigeriana.

## La escritora Chimamanda Ngozi vuelve a la ficción

El Universal.-

"Unos cuantos sueños", la nueva novela de la escritora y feminista nigeriana Chimamanda Ngozi Adichie, no sólo es una novela muy acariciada porque le llevó 12 años de contenerla, sino porque es más íntima y profunda, aseguró hoy la narradora y ensayista en un encuentro con medios hispanoamericanos, donde dijo que esta historia que han llamado como la "Guerra y paz feminista", es en realidad la novela que ella quería escribir sobre las vidas de las mujeres de una forma muy interior, pero también muy directa.

"Creo que hay una especie de juego en el título de 'Unos cuantos sueños', responde a una idea más amplia, una idea de cómo vivimos nuestras vidas y cómo imaginamos las vidas que habríamos podido vivir y qué sueños tenemos, qué sueños respetamos, qué significa soñar, sobre todo para una mujer. Y además creo que también es una novela que versa de las mujeres, sin excusas, sin disculpas, pero no es un libro solo para mujeres", afirmó Chimamanda Ngozi.

La autora de la novela "La flor púrpura" y del ensayo "Todos deberíamos ser feministas" —que es uno de los discursos feministas más divulgados y leídos de todos los tiempos—, aseguró que, si sus novelas pueden hacer pensar al lector respecto a una cuestión social o política, pues eso la hace feliz, pero no escribió esta novela porque espera contribuir a algún un tipo de discurso social y político.

"Simplemente quería escribir una historia sobre mujeres, pero al mismo tiempo reconozco que sí puede ser parte o puede ayudar a ampliar la idea de África,

de las mujeres africanas, la idea de los inmigrantes. Espero que la gente lea esta novela como una novela de sueños, de historias, pero después también como una nueva manera de ver las vidas de las mujeres, sobre todo de las mujeres negras africanas", señaló la escritora.

Y es que, dijo, no podemos entender un país como Nigeria solo pensando en la pobreza o en riqueza ilegal, "¿Por qué alguien se va de su casa? ¿Por qué sueña con una vida mejor, una vida distinta; por eso la situación en la actualidad me parece horrible, que la gente que sueña con algo mejor está siendo criminalizada y tratada de una manera muy inhumana", afirmó la autora de "Medio sol amarillo", galardonada con el Orange Prize for Fiction (llamado actualmente el Women's Prize for Fiction), y nombrada su "Winner of Winners" en 2020.

En su nueva novela prevalece el amor y la amistad entre mujeres, y Chimamanda Ngozi dijo que hay que celebrar la amistad entre las mujeres, que la amistad profunda entre mujeres es algo revolucionario, sin embargo, afirmó que, las mujeres de por sí solas no pueden resolver el problema de la marginación entre mujeres porque en general no podemos depender solo de nosotras para resolver las injusticias del mundo y que los hombres son indispensables, pero también son buena parte de la solución del problema.

Habló de la humanidad y la complejidad de las mujeres en la literatura. Aseguró que hay temas que damos por sentado en "la gran literatura", pero mirando hacia atrás, buena parte de esa gran literatura fue escrita por hombres, "así que evidentemente no representan a las mujeres en su complejidad. Y yo creo que es hora de cambiar eso".



El equipo del Hay Festival internacional crea sinergias con el personal de Querétaro, con el objetivo de establecer raíces profundas.